

HV  
5035  
S867m  
1923

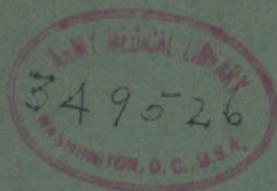
*Stoddard, C. F.*

# MANUAL CIENTIFICO DE TEMPERANCIA

POR

C. F. STODDARD

VERSION CASTELLANA  
DE RUPERTO ALGORTA  
SECRETARIO DE LA  
SOCIEDAD NACIONAL  
DE TEMPERANCIA —



LIMA — MCMXXIII

*Buick 1264*

HV 5035 S867m 1923

03031120R



NLM 05021131 3

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE

ARMY MEDICAL LIBRARY

WASHINGTON

Founded 1836



Section *Pharmacology* -----

Number *349526* -----

••• 3-10543

Form 113e, W. D., S. G. O.  
(Revised June 13, 1936)





*Stoddard, C. F.*

# Manual Científico de Temperancia

por

**C. F. Stoddard**

Versión castellana

de

**Ruperto Algorta**

Secretario de la Sociedad Nacional de Temperancia

---

LIMA

MCMXXIII



IMPRESA AMERICANA  
Polvos Azules 138

1560  
*BN-1264*

Handwritten: 10-12-23

Manual Científico de Temperancia

HV

5035

5867m

1923

Gi  
10-12-23

Ruperto Algoria

LIMA

MCMXXIII



REPUBLICA ARGENTINA  
SECRETARIA DE AGRICULTURA

1200

# INTRODUCCION

---

Este libro representa un generoso esfuerzo de hacer útiles, en forma gráfica y precisa, algunas de las muchas verdades adquiridas durante los últimos veinticinco años, merced al estudio científico de los efectos producidos por el uso de las bebidas alcohólicas.

Las ilustraciones de este libro, objetivación gráfica de las verdades expuestas, son reproducciones de cuadros murales destinados a la enseñanza popular; muy adecuadas para la obra de propaganda, una de cuyas formas ha de ser la mayor circulación de este libro. Las ilustraciones corresponden a hechos y cifras que preparó cuidadosamente el Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Washington, D. C. en setiembre de 1912, tomándolas a periodos de varios años y a experiencias escrupulosamente controladas: se trata de diagramas que constituyen una excelente manera de enseñar y que contribuyen eficazmente a suscitar el mayor interés del público lector.

El texto contiene datos suplementarios e informaciones destinadas a servir a los conferencistas que deseen aprovechar estos valiosos elementos en la obra generosa de lucha contra el alcohol y sus daños.

Se comprende sin esfuerzo, que no siempre sea fácil y que aún sea imposible muchas veces la generalización de tales o cuales de las verdades modernas sobre el alcohol, que constituye materia de este libro. Y se concibe, así mismo, las dificultades que rodean muchas veces la expresión gráfica en forma de diagrama de ciertos hechos, en cuyo número debe contarse el de las cifras correspondientes a las defunciones ocasionadas por el alcoholismo. En estos casos, los diagramas sólo expresan una aproximación de la verdad.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, los hechos están cuidadosamente seleccionados, de entre aquellos que corresponden a mayores periodos de tiempo de observación y que, por este motivo y por el escrúpulo en la crítica, permiten evitar, en la esfera de lo posible, las causas de error.

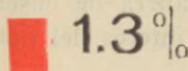
# Los Padres bebedores roban vida a sus hijos

## PADRES BEBEDORES ENGENDRAN HIJOS RAQUITICOS

Comparación de niños en 50 familias abstinentes y 59 bebedoras en una aldea de Finlandia

### Niños débiles

En abstinentes

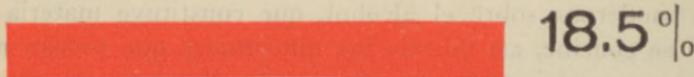


En bebedoras



### NIÑOS MUERTOS

En abstinentes



En bebedoras



**EL VIGOR Y LA VIDA DE LOS NIÑOS CORREN PELIGRO CON LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Prof. Taav. Laitinen, Universidad de Helsingfors, Informe No. 12 del Congreso Internacional contra el Alcoholismo, 1909.

## 1. LOS PADRES BEBEDORES ROBAN VIDA A SUS HIJOS

Los bebedores DAN vida a sus hijos; pero les engendran en condición tal que ellos no pueden adquirir el límite de vida que los hijos de sujetos sanos; así, pues, los bebedores ROBAN vida a sus hijos.

La mortalidad prematura de los hijos de alcohólicos es un hecho observado por todos los hombres de ciencia, que han realizado investigaciones en este sentido.

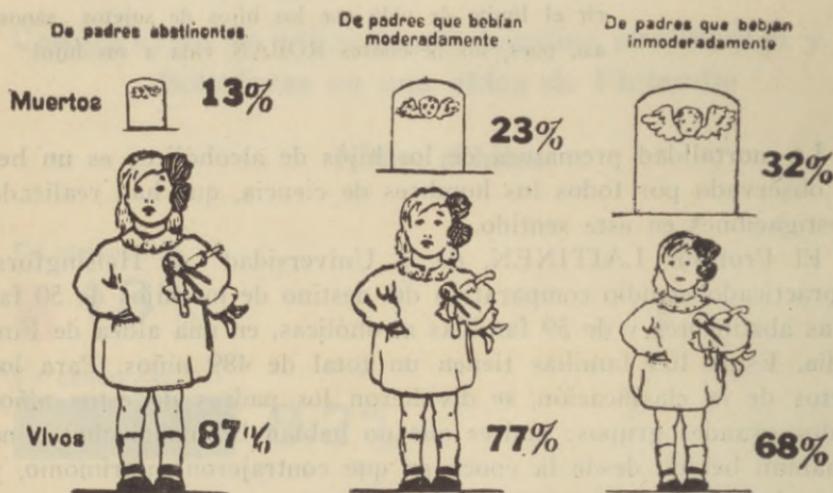
El Profesor LAITINEN, de la Universidad de Helsingfors, ha practicado estudio comparativo del destino de los hijos de 50 familias abstinentes y de 59 familias alcohólicas, en una aldea de Finlandia. Estas 109 familias tienen un total de 489 niños. Para los efectos de la clasificación, se dividieron los padres de estos niños en dos grandes grupos: padres que no habían bebido alcohol o no lo habían bebido desde la época en que contrajeron matrimonio, y padres bebedores.

Los resultados obtenidos por el investigador están exhibidos en el cuadro siguiente:

	Abstinentes	Bebedores
Término medio de habitaciones .. .. .	2.83	2.31
Término medio de hijos .. .. .	4.28	4.72
Término medio de la edad de los padres	47.16 años	40.27 años
Término medio de la edad de las madres	39.52 „	39.00 „

El diagrama, por su parte, demuestra: que los padres bebedores tuvieron  $6 \frac{1}{2}$  veces más hijos débiles y enfermizos que los abstinentes y que perdieron, por muerte, un tercio más de hijos que los padres abstinentes. Otra de las verdades no expresadas en el

# La mortalidad infantil es mayor en las familias de bebedores



Los padres abstinentes nunca tomaron alcohol, o solo lo hicieron antes de casarse  
 Los bebedores moderados bebieron lo correspondiente a un vaso de cerveza, diariamente. (Cerveza de 4%).  
 Los inmoderados bebieron diariamente más de la cantidad arriba mencionada.

## La mortalidad excesiva en las familias bebedoras ocasionó la muerte de 2,407 niños

Estadística de 19,519 niños en 5,736 familias. Laitinen: XII Congreso Internacional sobre Alcohólicos. En las familias abstinentes murieron 13%. Con el mismo porcentaje los padres bebedores habrían perdido 2,156 niños. Pero murieron 4,536, un exceso de 2,407.

diagrama, es la siguiente: en las familias abstinentes sólo ocurrió un 0.94 por ciento de abortos: en las familias de bebedores esta cifra llegó a 6.21 por ciento, o sea siete veces más.

Sean cuales fueren los efectos nocivos de la habitación anti-higiénica, entre ellos, el de la mortalidad infantil, es indudable que la causa principal de ocupación de la casa anti-higiénica reside en el derroche de dinero que hacen los padres bebedores y en la imposibilidad consiguiente de procurar a la familia habitación cómoda e higiénica. Una investigación estadística llevada a cabo, en los Estados Unidos de Norte América, demuestra que con el dinero gastado en bebidas alcohólicas sería posible obtener una habitación más para cada familia de bebedor.

En Lima, sin el concurso de cifras estadísticas, es posible manifestar que los bebedores padres de familia, prescindiendo de sus hábitos nocivos, podrían abandonar el ambiente malsano de los "callejones" y evitar a sus hijos los daños que derivan de estas nocivas habitaciones.

## 2. LA MORTALIDAD INFANTIL ES MAYOR EN LAS FAMILIAS DE BEBEDORES

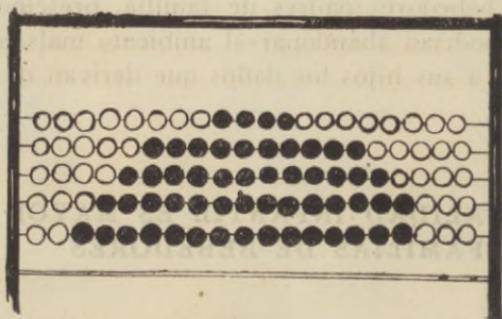
Mueren MAS HIJOS DE BEBEDORES, que Hijos de abstinentes. La debilidad de los hijos de bebedores los hace víctimas fáciles de todas las enfermedades; luchan indefensos.

La figura número 2 expresa en forma gráfica, los resultados de la investigación realizada por el doctor LAITINEN, sobre 19,519 niños de 5,736 familias. Para los efectos de esta investigación, los padres fueron divididos en tres grupos: 1o. padres abstinentes, que no habían bebido alcohol o, por lo menos, no habían bebido desde la época de su matrimonio; 2o. padres moderados, que bebían el equivalente de un vaso de cerveza (4 % de alcohol) cada día; 3o. padres ebrios, que bebían inmoderadamente. Los resultados obteni-

# Las Madres Bebedoras pierden la mitad de sus hijos; las abstinentes solo pierden la cuarta parte

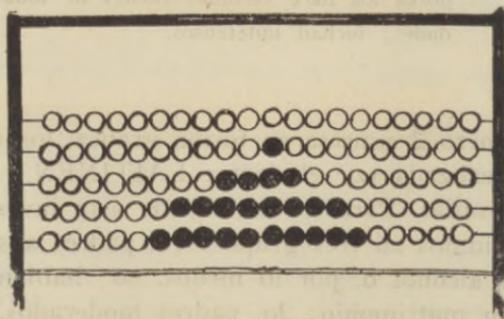
## MORTALIDAD DE LOS HIJOS DE 21 MADRES BEBEDORAS

Las bolitas negras, representan a los niños que murieron antes de los 2 años de edad—55%



## MORTALIDAD DE LOS NIÑOS DE 28 MADRES SOBRIAS

Las bolitas negras, representan a los niños que murieron antes de los 2 años de edad—23%



Las madres sobrias, si bien sus maridos eran sobrios, estaban emparentadas con madres bebedoras.

W. C. Sullivan, M. D., "Alcoholismo", 1906.

dos por esta investigación ponen de manifiesto: que los abortos aumentaban con la intensidad de los hábitos alcohólicos; que el número de abortos era sólo de 1,07 % en las familias abstinentes; que era mucho mayor en las familias de bebedores (7, 11 %).

El diagrama correspondiente es de una ilustración excelente; permite ver cómo la mortalidad infantil, es muy considerable en las familias de bebedores inmoderados, que es algo menor en las familias de bebedores moderados e infinitamente menor en las familias de abstinentes. Demuestra, así mismo, que las familias abstinentes LOGRAN un mayor número de niños que las familias de bebedores moderados y muchísimo mayor que aquellas constituidas por los bebedores inmoderados.

“Si reflexionamos acerca de estos hechos—dice el Profesor Laitinen—comprobaremos que todas las observaciones realizadas demuestran que las bebidas alcohólicas consumidas por los padres, aún en pequeñas cantidades—ejercen una influencia degeneradora en los hijos”.

En los estudios que se realicen acerca del tema importantísimo de la mortalidad infantil, no debe omitirse, por motivo alguno, la investigación del alcoholismo, moderado o inmoderado, de los padres.

### **3. LAS MADRES BEBEDORAS PIERDEN LA MITAD DE SUS HIJOS; LAS ABSTINENTES SOLO PIERDEN LA CUARTA PARTE**

Las Madres Bebedoras abren prematuramente las tumbas de sus pequeños hijos: la mitad de los hijos de bebedores muere antes de los dos años de edad.

En el diagrama número 3. las bolitas negras representan los abortos o los niños muertos antes de los dos años de edad, en cada cien hijos nacidos de dos grupos de madres: aquellas sobrias y aquellas bebedoras. Veintiuna madres bebedoras perdieron 55,2 %

# La mortalidad de los niños, aumenta con la alcoholización de las madres

Estudio de 444 Niños, de 120 Madres: alcohólicas

DE LOS PRIMEROS 80 NACIDOS

33.7% MUERTOS

DE LOS 80 QUE NACIERON DESPUES

50% MUERTOS

DE LOS 80 QUE NACIERON DESPUES

52.6% MUERTOS

DE LOS 111 QUE NACIERON DESPUES

65.7% MUERTOS

DE LOS ÚLTIMOS 93 QUE NACIERON

72% MUERTOS

De los niños que sobrevivieron un 4,1% fueron:  
EPILEPTICOS y otros

**MORTALMENTE DEFECTUOSOS**

W. C. Sullivan, M. D., "Alcoholismo", 1906.

de sus hijos; 28 madres sobrias, unidas a esposos sobrios, sólo perdieron un 23,9 % de sus hijos. Las 21 madres fueron escogidas entre 120 mujeres de una prisión de Liverpool, con un total de 444 hijos, de los cuales, 55,8 %, esto es, algo más de la mitad, murieron antes de llegar a los dos años de edad. Concede una excepcional importancia a este resultado, el hecho de que el investigador SULLIVAN, ha excluido, en cuanto era posible hacerlo, aquellos casos en que el alcoholismo se aunaba a otros factores degenerativos o capaces, como la tuberculosis, la sífilis y las enfermedades nerviosas, de ocasionar en la prole una especial fragilidad frente a frente de las causas de mortalidad.

#### 4. LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS AUMENTA CON LA ALCOHOLIZACION DE LAS MADRES

Cuanto mayor es la alcoholización de las madres, tanto más efímera es la vida de los hijos de bebedoras.

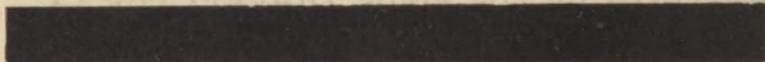
El mismo investigador SULLIVAN ha demostrado otra verdad, muy interesante: ha demostrado que la mortalidad de los niños, hijos de bebedores era mucho mayor con los progresos de la alcoholización de las madres. El diagrama No. 4, pone en evidencia esta verdad. La mortalidad de los primogénitos, de un 33,7 % va aumentando progresivamente, hasta alcanzar la cifra pavorosa de 72 % en los últimos 94 niños, sobre los cuales se llevó la observación. Este diagrama demuestra también que la intoxicación de la madre, guarda relación estrecha con la mortalidad infantil de la prole.

Algo más dice este diagrama, en su nota ilustrativa, que de los niños sobrevivientes a estas hecatombes sociales, 4,1 % fué de epilépticos y un buen porcentaje de anómalos mentales. Un mejor conocimiento de estas anomalías de la infancia, una mayor facilidad para descubrirlas precozmente, habrá de aumentar estas cifras y explicar

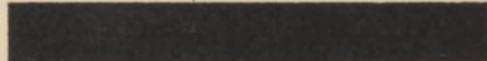
# LOS HIJOS DE LOS BEBEDORES DESARROLLAN TARDIAMENTE

ESTUDIO DE 2125 NIÑOS DE 2125 FAMILIAS

Tanto por ciento de niños cuya dentición ha tenido lugar a los ocho meses

Niños de abstinentes	72.5%
	
Niños de moderados	66.1%
	
Niños de bebedores	57.7%
	

El promedio de dientes salidos a los ocho meses

Niños de abstinentes	2.5 Dientes
	
Niños de moderados	1 Dientes
	
Niños de bebedores	1.5 Dientes
	

**ABSTINENTES.**—Los que nunca usaron alcohol; o por lo menos desde que se casaron.

**MODERADOS.**—Los que no tomaron más alcohol que el equivalente a un vaso diario de cerveza (4 %).

**BEBEDORES.**—Los que bebieron diariamente más de la cantidad anteriormente expresada.

Estos hechos tienden a demostrar la influencia entorpecedora sobre los niños cuyos padres consumen alcohol. Laitinen; Informe No. 12 del Congreso Internacional contra el Alcoholismo-1909.

los casos de aparente indemnidad de algunos hijos de alcohólicos y alcohólicas.

De estos casos de aparente indemnidad de la prole los hay entre los tipos de familias alcohólicas; en una de éstas, los tres primeros niños nacieron sanos, el cuarto era mentalmente defectuoso, el quinto epiléptico idiota, el sexto nació muerto, y, finalmente, la reproducción terminó por un aborto.

Estos hechos sugieren a SULLIVAN las reflexiones siguientes: "La notable proporción de niños que nacen muertos y la de los abortos, prueban que el efecto del alcohol en la madre, debe ser atribuido a la influencia directamente ejercida sobre las células germinales y a la influencia en el desarrollo del embrión.

## 5. LOS HIJOS DE LOS BEBEDORES DESARROLLAN TARDIAMENTE

El alcoholismo de los padres hace lento y tardío el desarrollo de sus hijos: estos desventurados nacen raquíticos y desarrollan mal y lentamente.

El crecimiento de los niños, cuidadosamente estudiado por LAITINEN, en un grupo de 2,125 familias, con estadísticas escrupulosas en relación a la habitación, a la edad, salud, hábitos alcohólicos de los padres, peso de los niños al nacer y durante el crecimiento dentición y demás datos, han puesto de manifiesto que 840 eran hijos de abstinentes, 623 de bebedores moderados y 622 de bebedores.

La comparación de las cifras inveterados de peso en el momento del nacimiento demostró que los hijos de abstinentes eran de un mayor peso que los de bebedores moderados y mucho más considerable que los de bebedores inmoderados. La comparación de los aumentos de peso durante los primeros ocho meses de vida puso de manifiesto que los hijos de bebedores aumentaron de peso mucho más lentamente que los hijos de los moderados y muchísimo más que los de abstinentes.

# La debilidad mental y el alcoholismo.

SE ENCUENTRA MAS PADRES ALCOHOLICOS  
EN LOS NIÑOS MENTALMENTE DEBILES  
QUE EN LOS NORMALES

250 niños de mente débil

100 niños de mente sana



Casi el 42% tuvieron uno  
o ambos padres alcohólicos



Solo el 17% tuvieron uno  
o ambos padres alcohólicos

Por cada Niño de mente sana, que tuvo padres bebedores,  
hubo cinco de mente débil

Según la investigación en un distrito de Birmingham, Inglaterra, efectuada por  
el Dr. W. A. Potts, para la Comisión Real, sobre cuidado y Gobierno  
de los que sufrieron de debilidad mental - 1903.

Sucedió exactamente lo mismo con las cifras de estatura: el llamado ritmo de desarrollo, fué mucho más lento en los hijos de alcohólicos inmoderados que en los bebedores moderados y muchísimo más que en los hijos de abstinentes.

Y sucedió también lo mismo tratándose de la época de aparición de los primeros dientes: muy tardíamente en los hijos de alcohólicos, en relación a los hijos de bebedores moderados y de abstinentes.

“Estos hechos demuestran—insinúa LAITINEN—que el consumo de alcohol por los padres ejerce una influencia retardaria sobre el desarrollo de los hijos”.

## 6. LA DEBILIDAD MENTAL Y EL ALCOHOLISMO

La debilidad mental: herencia del alcohólico. La mitad de los débiles es por obra del alcoholismo de los padres.

Varios métodos se han empleado para establecer la relación entre el alcoholismo de los padres y la anormalidad mental de los hijos. Los resultados obtenidos representan los eslabones de una cadena experimental.

El diagrama representa el hecho siguiente: de 250 niños mentalmente defectuosos (deficientes mentales) de las escuelas especiales de Birmingham, casi la mitad, o sea el 41,6 %, descendían de padres alcohólicos. De 100 niños normales, habitantes de hogares semejantes en un distrito, sólo 17 % descendían de padres alcohólicos. Entre los niños mentalmente enfermos, pudo comprobarse en un 5,2 % el alcoholismo paterno asociado al alcoholismo materno. Esta proporción sólo fué de 1 % en los niños sanos.

# Hay más tuberculosos en los niños de padres bebedores

149 que bebían de cuando en cuando, tuvieron 8.7% de sus hijos tuberculosos.



196 bebedores moderados habituales, tuvieron 10.7% de sus hijos tuberculosos.



67 bebedores inmoderados habituales, tuvieron 16.4% de sus hijos tuberculosos.



60 borrachos consuetudinarios tuvieron 21.7% de sus hijos tuberculosos.



Los bebedores moderados bebieron menos que el equivalente de dos litros de cerveza diariamente.—Los inmoderados bebieron más que el equivalente a dos litros. Ambos padres estuvieron libres de enfermedades crónicas.

**“El alcoholismo debe ser considerado como el más activo cooperador del germen mortífero de la tuberculosis”.—S. A. KNOPF.**

Doctor de Medicina, en el ensayo Internacional Premiado, “Tuberculosis”, 1908.

Alcoholic Poisoning and Degeneration: Prof G. von Bunge, M. D. Basel, Suiza.

## 7. HAY MAS TUBERCULOSOS EN LOS NIÑOS DE PADRES BEBEDORES

El alcoholismo de los padres, doloroso camino de la tuberculización de los hijos. El alcoholismo de los padres dificulta la curación de la tuberculosis de los hijos.

Buen sistema de estudiar las relaciones entre el alcoholismo y la herencia, está representado por el examen de los hijos de bebedores.

El Profesor G. Von BUNGE, de la Universidad de Basel, ha estudiado las condiciones de los hijos de padres de diversas costumbres alcohólicas, clasificándolos en cuatro grupos: 1o. Abstinentes o bebedores ocasionales; 2o. bebedores moderados, metódicos, que beben diariamente menos del equivalente de dos litros de cerveza; 3o. bebedores inmoderados, que beben diariamente mayor cantidad que el grupo anterior; 4o. Ebrios consuetudinarios.

Para esta investigación se tomó en cuenta a los padres que no adolecían de enfermedad alguna y que tenían una historia conocida de sus hábitos alcohólicos. Todos los niños a que se refiere el diagrama habían tenido buenos principios y sido lactados por sus propias madres.

Como puede verse en el diagrama, el número de hijos tuberculosos aumenta considerablemente con el alcoholismo paterno. Son múltiples las explicaciones de este hecho: al fragilidad biológica de la prole, originada por la intoxicación paterna anterior a la concepción de los hijos; el abandono del hogar, consecuencia de la alcoholización paterna, reducidos a alojamiento insalubre; alimentación insuficiente y vestido igualmente deficiente. Estos niños viven también en un ambiente de depresión espiritual por el abandono del

# Los niños anormales aumentan con el alcoholismo de los padres

Entre los defectos se cuentan la epilepsia, la debilidad mental y el baile de San Vito.

En 219 hijos de padres que bebían de vez en cuando, hubo 2.3% de estas enfermedades.

En 219 hijos de padres que bebían de vez en cuando, hubo 2.3% de esas enfermedades

En 130 hijos de padres bebedores moderados habituales, hubo 4.6%.

En 67 hijos de grandes bebedores habituales, hubo 9%.

En 53 hijos de borrachos, hubo un 19%.

## EL ALCOHOLISMO Y LAS ENFERMEDADES MENTALES Y NERVIOSAS VAN PARALELAS

Bebedores "moderados" bebieron menos que el equivalente de dos litros de cerveza diariamente. "Bebedores grandes" bebieron más que esta cantidad.

Bunge: Graphische Tabellen zur Alkohol, 1907, p. 169.

padre y su ejemplo brutal cuando llega a la casa en plena embriaguez.

Así, pues, el alcoholismo abona el terreno en que la peste blanca germina lozanamente.

En el Instituto Phipps, Pensylvania, se comprobó el año de 1907, que, los tuberculosos, hijos de alcohólicos solo mejoraron en un 37 % y murieron en una proporción de 13.5 %. En cambio, de los tuberculosos hijos de padres abstinentes, mejoraron en un 47 % y sólo murieron en un 9.4 %.

“El alcoholismo debe considerarse como el cooperador más activo del mortífero bacilo de la tuberculosis” (Knopp).

## 8. LOS NIÑOS ANORMALES AUMENTAN CON EL

### ALCOHOLISMO DE LOS PADRES

Los padres bebedores causan, tanto mayor daño nervioso a sus desventurados hijos, cuanto mayor es su alcoholización.

El ya citado Profesor Bunge ha estudiado las condiciones nerviosas de los hijos de padres bebedores, llegando a resultados muy ilustrativos. Adoptando la clasificación de bebedores para el diagrama número 7, demostró que los hijos defectuosos, desde el punto de vista del sistema nervioso, eran en número tanto más considerable cuanto mayor era la alcoholización de los padres. Consideró en este número la idiotía, la imbecilidad, la debilidad mental, la epilepsia, el **baile de San Vito** y otras afecciones (4).

Algunos hombres de ciencia, como FOREL, creen que el alcohol, como la sífilis y el plomo (saturnismo) actúa directamente sobre las células germinales, dando origen a niños anormales o neurodefectuosos.

# El alcoholismo y la degeneración

## De 61 hijos en 10 familias muy temperantes

5 murieron en la infancia  


2 tuvieron el Baile de San Vito  


2 fueron tardos de inteligencia, no idiotas  


2 fueron deformes  


50 fueron normales  

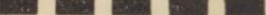

## De 57 hijos en 10 familias intemperantes

25 murieron en la infancia  


1 tuvo el Baile de San Vito-Estaba idiota  


6 fueron idiotas  


5 fueron deformes  


5 fueron enanos  


5 fueron epilépticos  


10 fueron normales  


Los padres temperantes tuvieron 18% de hijos defectuosos, y 82% de normales.  
 Los padres alcohólicos tuvieron 82,5% de hijos defectuosos y 17,5% de normales.

Demme: La Influencia del Alcohol en el Niño. Investigaciones en Berna, Suiza, 1878-1889. Las familias vivieron en la misma vecindad y estuvieron en las mismas condiciones, exceptuando la intemperancia.

## 9. EL ALCOHOLISMO Y LA DEGENERACION

El alcoholismo, grave peligro social, factor de degeneración.

El Profesor DDEMME, de Berna (Suiza) ha empleado el método comparativo (6). Seleccionó 20 familias que vivían en las mismas condiciones y que se ocupaban en oficios semejantes.

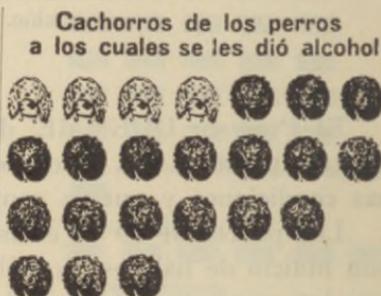
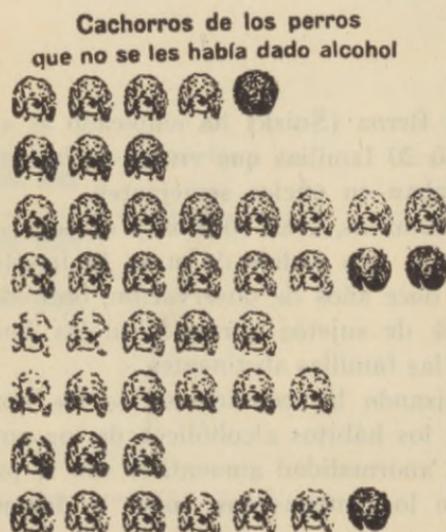
Los padres de 10 de estas familias, eran sóbrios y carecían de todo indicio de hábitos alcohólicos. Los padres de otras 10 familias eran intemperantes. Después de doce años de observación, obtuvo el siguiente resultado: un 17, 5 % de sujetos normales en las familias intemperantes y un 82 % en las familias abstinentes.

El mismo observador, analizando las condiciones de las familias intemperantes en relación a los hábitos alcohólicos de los antepasados, pudo comprobar que la anormalidad aumentaba con la presencia de hábitos alcohólicos en los antepasados, como lo demuestra el cuadro siguiente:

	No. de familias	No. de niños	No. de anormales	No. de muertes prematuras	No. de defectuosos
El padre era el único bebedor . . . . .	3	20	7	7	6
El padre y el abuelo bebedores . . . . .	6	31	2	15	14
El padre y la madre, bebedores . . . . .	1	6	1	3	2

# LOS PERROS ALCOHOLIZADOS PRODUCEN MAS CACHORROS RAQUITICOS Y DEFECTUOSOS

Los perritos negros representan los que estaban muertos o deformes



Por vía de experimentación se dió pequeña dosis de alcohol, en la comida, una vez al día, a un determinado número de perros. A otros perros no se les dió alcohol. El resultado fué:

17.4 % de los cachorros de perros alcohólicos vivieron  
90.2 % de los cachorros de perros sin alcohol vivieron

Hodge: Aspectos fisiológicos del Problema del Licor, 1903.

Sería lícito objetar que las condiciones antihigiénicas y el poco cuidado de un hogar de intemperantes podrían explicar la mayor mortalidad de los hijos; pero, en rigor, se trata de una acción directa: el dinero derrochado en bebidas alcohólicas debió haber servido para mejorar las condiciones del hogar.

Las experiencias realizadas en animales, permite demostrar, que tal responsabilidad del factor económico no es invocable: las crías de animales a los que se hace beber alcohol son menos vigorosos, mueren en mayor número y presentan mayor número de defectos, que las crías de animales no alcoholizados. Estas experiencias, ofrecen la ventaja de poder obtener animales libres de afecciones nerviosas de origen hereditario. Posible es comparar los animales por la igualdad de condiciones de vida. Posible es, así mismo, observar, en períodos de tiempo relativamente cortos, varias generaciones de animales, lo que no es posible tratándose del hombre. Si bien los efectos producidos por el alcohol en la vida animal no son idénticos a los daños producidos en la vida humana, las experiencias realizadas en animales alcoholizados corroboran los resultados obtenidos por la experiencia de la vida humana.

## 10. LOS PERROS ALCOHOLIZADOS PRODUCEN MAS CACHORROS RAQUITICOS Y DEFECTUOSOS

En los animales, como en el hombre, la alcoholización de los padres origina el raquitismo de los hijos.

El doctor C. F. HODGE, ha sometido a una importante experimentación a dos parejas de perros: a la primera, constituida por los perros llamados Bum y Topsy, le ha administrado alcohol, junto con los alimentos (empleando la dosis diaria de cuatro centímetros cúbicos), principiando cuando los perros tenían cerca de tres meses de edad y procurando que no bebiesen hasta intoxicarse. A otra pareja, formada por los perros llamados Nig y Topsy le fué supri-

# DAÑOS DEL ALCOHOLISMO EN LA DESCENDENCIA DE CUYES

Padre alcohólico  
Madre normal



24 uniones - 12 en la prole



7 murieron muy pronto después del nacimiento



5 vivieron pero eran ananos, miedosos y excitables.

Padre normal  
Madre alcohólica



4 uniones - 5 en la prole



3 murieron muy pronto después de nacer



2 vivieron

Padre alcohólico  
Madre alcohólica



14 uniones - 1 en la prole



Murió muy pronto después de nacer

Padre sin alcohol  
Madre sin alcohol



9 uniones - 17 en la prole



17 vivieron siendo vigorosos

## Sumario de resultados:

Uno o ambos padres alcohólicos: 42 uniones, 18 de prole, 7 vivieron, 5 anormales.

Ambos padres libres del alcohol: 9 uniones, 27 de prole, todos vivieron sanos y vigorosos.

Stockard: Experimentos en Conejos de la India, Colegio de Medicina de Cornell. Archivos de la Medicina Internal, Octubre de 1912.

mido el alcohol. Pudo comprobar, estudiando la habilidad para el trabajo, que Bum y Topsy se fatigaban más rápidamente y realizaban menor trabajo que Nig y Topsy.

Comparando los cachorros de las dos parejas de perros, hecho al cual se refiere el diagrama No. 10, pudo apreciar que Bum y Topsy habían tenido 15 cachorros muertos y 8 deformados y de este total, de 23 cachorros, sólo sobrevivieron 4. En cambio, Nig y Topsy, que no bebieron alcohol, tuvieron 45 cachorros, de los cuales vivieron 41 y sólo 4 fueron defectuosos, sin que ninguno naciera muerto.

La proporción de los cachorros sanos, en la familia de los perros, es casi idéntica a la proporción de los niños sanos en los dos grupos de familias estudiados por el Profesor Demme:

	Perros	Hombres
	%	%
Cuando los padres fueron alcohólicos . . . . .	17.4	17.5
Cuando los padres no fueron alcohólicos . . . . .	90.2	82.0

## 11. DAÑOS DEL ALCOHOLISMO EN LA DESCENDENCIA DE CUYES

El alcohol en los animales: la verdad evidenciada de sus daños.

El doctor Charles R. Stockard, de la Cornell University Medical School, en Nueva York (8), ha hecho un cuidadoso estudio y una serie de minuciosos experimentos acerca de los efectos del alcohol sobre las crías de animales. Las experiencias realizadas con el objeto de comprobar la influencia del alcohol sobre las células germinales, el desarrollo del embrión y el mecanismo de esa influencia.

# LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS ENTORPECEN EL APRENDIZAJE

Una comparación entre los niños de escuela en Viena,  
1899. Los unos bebían vino, cerveza y ron  
en el té; los otros no bebían

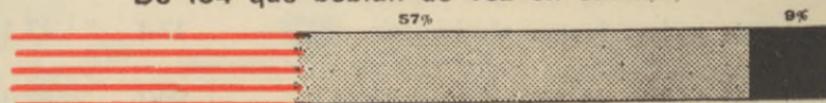
La investigación se hizo entre 588 niños de 14 clases

 Significa notas excelentes
  Significa notas pasaderas
  Significa notas muy bajas

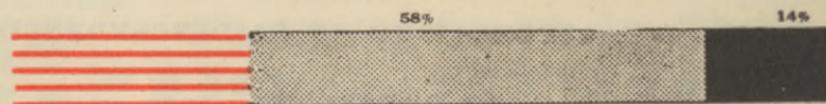
De 134 niños abstinentes



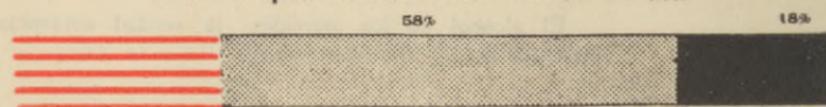
De 164 que bebían de vez en cuando



De 219 que bebían una vez al día



De 71 que bebían dos veces al día



Las notas muy bajas aumentaron

Las mejores notas disminuyeron

Conforme aumentó el  
uso del alcohol

Investigación por E. Bayr, Director de Escuelas, Viena, 1899.

Los animales empleados fueron conejos de la India, sanos, fuertes, cuidadosamente atendidos. "La mayor parte de ellos crecieron y engordaron durante la experiencia. Después de quince meses el estado de salud era bueno. Se les suministró el alcohol, por inhalación en tal proporción de no intoxicarlos. Con los alimentos provocaba desagrado e inapetencia.

El grupo No. 1, del diagrama 11, demuestra que cuando los conejos machos alcoholizados se unieron a las hembras no alcoholizadas, nacieron 12 conejitos vivos y 8 muertos, de 24 uniones. De los 12 vivieron 5, muy excitables y miedosos. Siete murieron poco después de haber nacido y sufrieron trastornos nerviosos y ataques de epilepsia y murieron por convulsiones. Generalmente este es el fin reservado a los niños hijos de alcohólicos. La influencia del alcohol sobre las células germinales del progenitor se traduce en la degeneración de la descendencia.

Grupo II. De madres alcohólicas y padres abstinentes nacieron 5 y murieron 3. En este caso el alcohol actúa modificando las células germinales de la madre o actúa directamente sobre el embrión.

Grupo III. Ambos progenitores son alcohólicos. Como era de esperarse, en este grupo se mostraron los mayores estragos. De 14 uniones, seis nacieron muertos, y uno murió seis días después de nacido, sobre un total de siete productos.

En 12 uniones, cuando uno o ambos progenitores eran alcohólicos, dieron solamente siete crías que sobrevivieron, de las cuales cinco eran muy pequeñas y nerviosas.

Grupo IV. Ambos progenitores abstinentes: de 9 uniones nacieron 17 crías y todas vivieron más grandes y vigorosas que aquella a que correspondía a su edad.

## 12. LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS ENTORPECEN EL APRENDIZAJE

Los niños que beben no aprovechan los beneficios de la Escuela: jóvenes no aprovecharán los beneficios de la profesión o de la industria.

En muchos países europeos los padres dan a sus hijos vino o cerveza, creyendo que son bebidas inofensivas y hasta provechosas.



En América la costumbre continúa. En una inspección que la Sociedad Antituberculosa de Cincinnati llevó a cabo en 1912, en cuatro distritos se encontró, en familias húngaras, que el 42 por ciento de sus niños bebían cerveza; en familias italianas el 49 por ciento y en irlandesas el 48 por ciento. Estos niños y niñas serán los futuros padres y ciudadanos de América.

La Comisión Oficial Antialcohólica estableció que mucho más de la tercera parte de los alumnos que usaban alcohol eran descuidados y perezosos y el 20 por ciento eran nerviosos e inquietos. Por lo menos el 10 por ciento daba respuestas confusas en las primeras horas de la mañana, después de haberse desayunado con cerveza o vino. Hecker encontró en las escuelas públicas de Munich (Alemania), que la lentitud de percepción aumentaba, y la diligencia y el progreso disminuían entre los alumnos, en proporción a la existencia del uso de las bebidas alcohólicas. Los abstinentes, en relación a estos hechos de psicología pedagógica, superaban siempre a los bebedores.

La ilustración (Fig. 13), exhibe los resultados obtenidos en niños de una escuela de Viena (Austria), por el director de dicha escuela el señor Edmundo Rayr. Observando que los alumnos desobedientes y poco aprovechados procedían de hogares cuyos padres les permitían usar bebidas alcohólicas, y merced a la cooperación de 14 maestros de clase, obtuvo informes sobre los hábitos alcohólicos y clase de trabajo de 588 alumnos. Los alumnos bebedores tomaban vino, cerveza o ron, mezclados con té. Como la ilustración lo señala, las notas altas disminuyeron y las mediocres aumentaron. Había tres alumnos que no están representados en la ilustración, y que bebían licores tres veces al día; ninguno de ellos tenía notas de distinción.

### **13. LOS ESTUDIANTES QUE BEBEN VINO HACEN TRABAJO MAS DEFICIENTE QUE LOS ABSTINENTES**

El alcohol hace mediocres o inferiores a los estudiantes que beben.

Estudios hechos en niños de Brecia (Italia) (12), semejantes al que hizo el doctor Bayr, en Viena, demostraron que los

# Las bebidas alcohólicas agobian a la niñez

Niños vestidos de negro

Mal cuidados o abandonados  
por causa de la  
intemperancia de los  
padres o tutores

45.8%



De cada sol dado para socorro de niños desamparados o descuidados, 46 centavos van a pagar los resultados de la bebida.

Estadísticas de 5,184 niños. Comité de Cincuenta, 1899.

abstinentes alcanzaban las más altas notas, y que el trabajo mediocre aumentaba con el uso del vino.

No hay lugar a duda; el vino, la cerveza y otros licores, son nocivos para los niños: no debe hacerseles beber.

#### 14. LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS AGOBIAN A LA NIÑEZ

El alcohol hace la desgracia de los niños, atentando contra los derechos de éstos a la felicidad.

Además del efecto directo del alcohol en los niños debe tenerse presente los efectos indirectos, provenientes del medio ambiente alcohólico. En cada estado o ciudad de alguna consideración, existen agencias para el socorro de los niños abandonados. En la ilustración Fig. 15, los niños vestidos de negro, representan aquellos cuya miseria ha sido causada por la intemperancia de los encargados de su cuidado y educación.

Según las estadísticas del Comité de los Cincuenta, en 1899, 46 por ciento debían su desgraciada condición a las costumbres alcohólicas de sus padres o de las personas encargadas de su cuidado (13). En otras palabras: 46 centavos de cada dólar gastado en el socorro de esos niños, se empleaban en atender a las consecuencias de las bebidas alcohólicas.

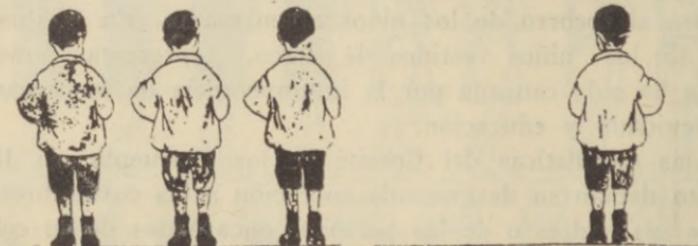
En esta investigación fueron estudiados cinco mil ciento ochenta y cuatro niños, por medio de la Sociedad Nacional del Hogar de los Niños, y en dos escuelas del estado que, en realidad eran asilos de huérfanos del Gobierno.

# Los niños sumidos en la miseria

LA BEBIDA ES LA CAUSA POR LO MENOS EN TRES CASOS DE CADA CUATRO EN QUE TIENE QUE INTERVENIR

La Asociación Protectora Juvenil de Chicago

Las cifras de los tribunales demuestran que un 75<sup>o</sup>/<sub>100</sub> de los delitos contra los niños es debido al alcohol



75<sup>o</sup>/<sub>100</sub> sufren por causa del alcohol

Los derechos del niño al nacer son:

- 1o. NACER BIEN
- 2o..SER BIEN CUIDADO
- 3o. SER BIEN EDUCADO

**LA BEBIDA LES QUITA TODO!**

Las estadísticas compiladas por Gertrudis H. Brittan, Superintendente de la Asociación Protectora Juvenil de Chicago, acusa 1,379 casos de delincuencias de adultos contra la niñez. Enero 1o. a Junio 30, 1910.

## 15. LOS NIÑOS SUMIDOS EN LA MISERIA

El alcohol hace del niño una víctima frecuente de la delincuencia.

La Sociedad Protectora de la Juventud, de Chicago, durante los primeros seis meses de 1910, contó 1,379 adultos delincuentes contra los niños. De ese número, en el 75 por ciento de los casos, representado en la Fig. 15, la embriaguez era la causa principal (14). El secretario de la Sociedad aseguraba que si los datos estadísticos se registraran por varios años, se podría demostrar que la intemperancia es la causa de más de 75 por ciento del infortunio de los niños. Las bebidas alcohólicas son un factor apreciable entre otras causas de la delincuencia contra los niños.

El Juez Gemmil, de la Corte de Relaciones Domésticas de Chicago, encontró que el 42 por ciento de los hogares infelices, que presentaban sus demandas (1912), debía su desgracia a las bebidas alcohólicas. En los hogares infelices, seguramente, los niños mal educados tienen el porvenir más sombrío.

## 16. EL ALCOHOLISMO DISMINUYE EL SOSTENIMIENTO DE LA FAMILIA

El alcohol y el abandono de la infancia: en los EE. UU. de N. A., actualmente, más de 60,000 niños son abandonados por sus padres alcohólicos.

El Comité de los Cincuenta informó que el abandono de los hijos de los alcohólicos es más común que las injurias que mere-

# EL ALCOHOLISMO DISMINUYE EL SOSTENIMIENTO DE LA FAMILIA

De 352 hombres corporalmente sanos y fuertes que dejaron de sostener a sus familias



14 de los 16 Congresos de Filantropía (Charities' conferences) en Boston señalaron a la intemperancia como la causa principal de la falta de sostén en los casos estudiados.

## LA FILANTROPIA SUFRAGO LOS GASTOS

Informe de "Associated Charities", Boston, Mass, 1910.

cen arresto. "Se calcula en los Estados Unidos, anualmente en más de 60,000 el número de los niños abandonados por sus padres". (13).

En 386 casos de abandono de la familia, comparados por la señorita Brandt, (15) de las Asociaciones de Caridad, en 25 ciudades de los Estados Unidos, las bebidas alcohólicas eran la causa, por lo menos, en el 20 por ciento. El alcohol disminuye la eficiencia humana y rebaja o suprime la habilidad necesaria para aprender un oficio, dejando al hombre en dura condición; disminuye sus aptitudes para ganar buen salario, debilita el sentido de la responsabilidad del sostenimiento de la familia; y le crea un insaciable apetito de crecientes cantidades de alcohol, cuya valor absorbe el dinero necesario para el sostén del hogar.

De aquí, pues, que sean tan reales los hechos demostrados en la Fig. 16. Esta representa 352 hombres robustos que, en un solo año, dejaron de sostener a sus familias. Las sociedades de caridad solicitadas para ayudar a las familias, encontraron en una investigación que 243 de aquellos hombres, es decir, el 69 por ciento, eran alcohólicos, como se muestra en la sección negra de la misma figura (16).

Con la excepción de dos, todas las demás sociedades de caridad señalaron a la intemperancia como la principal causa en los casos de falta de sostén para la familia. El alcoholismo suprime el sostén de la familia.

La filantropía paga las consecuencias.

## 17. "HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE"

El alcohol y la desgracia en el hogar: la participación del alcohol en el divorcio.

Las desastrosas consecuencias del uso de bebidas alcohólicas, en el hogar tienen su culminación en el divorcio.

“Hasta que la muerte  
nos separe”



**PERO**

Las bebidas alcohólicas fueron la causa  
de que 9,228 hogares desaparecieran  
anualmente, o sea 184,568 en veinte años  
1887 - 1906

De cada tres esposos procesados y divorciados por  
crueldad, uno era intemperante.

**EL ALCOHOL ES ENEMIGO DEL HOGAR**

Informe especial sobre Casamientos y Divorcios del Departamento del Censo  
de los EE. UU. A. 1909. Parte I.

Durante veinte años, 1887-1906, en algunos Estados, las bebidas alcohólicas eran una causa de casi la quinta parte de los divorcios; es decir, el 19.5 por ciento, y la única causa de divorcio en cada 13, es decir, el 7.9 por ciento. Finalmente, el alcoholismo, directa o indirectamente era la causa de la ruina de 184.568 hogares, o sean 9,228 por año.

Cuando el divorcio se concedía a la esposa, en cada cuatro casos, uno era motivado por el alcoholismo del marido, o sea el 26.3 por ciento. La intemperancia de la esposa causaba el divorcio en menor proporción; pues solo se contaba el 6.1 por ciento. La tercera parte de los divorcios concedidos a las esposas por causa de la crueldad del marido, se debía a la embriaguez.

En cada cinco divorcios concedidos a las esposas por falta de medios de subsistencia, uno era causado por la intemperancia del marido, o sea el 21,2 por ciento.

La intemperancia era la única causa de 36,516 divorcios; de 17,765 combinada con otras causas, y tenía participación como causa indirecta de 130,207.

Cerca de 80,000 hogares arrastraron (18) a sus niños a la ruina por causa del alcoholismo. Probablemente por considerar este número menor que la realidad, no se practicaron estudios sobre los niños que habían en el 16 por ciento de los divorcios concedidos a las esposas y del 27 por ciento de los concedidos a los maridos. "Como el mayor porcentaje de niños aparece en los divorcios concedidos a las esposas por alcoholismo se ha suscitado la cuestión—dice un informe del Gobierno—de si no será causa de divorcio en estos casos", el deseo de la madre de salvar a sus hijos de la influencia nociva y de la brutalidad comunmente asociadas a la intemperancia. En los divorcios concedidos a las esposas por crueldad, el porcentaje de casos en los cuales los niños fueron afectados, está también por encima del promedio.

# La juventud y el vicio de alcohol

## Cuando empieza la costumbre de beber

EDADES EN QUE 259 PACIENTES DEL HOSPITAL BELLEVUE EMPEZARON A BEBER

1 a 12 años	12 a 16 años	16 a 21 años	21 años para arriba
65 %	23 %	39 %	31.5 %



68,5 % empezaron a beber antes de tener 21 años de edad

## POR QUE EMPEZARON A BEBER

Razones dadas por 246 pacientes del Hospital Bellevue

52.5	La Sociabilidad	13%	Dificultades	9.3%	Uso medicinal	7%	Ocupación	7%	Enseñados por mayores	5%	Falta dde trabajo	5%	Desconocida	12%	Varios
------	-----------------	-----	--------------	------	---------------	----	-----------	----	-----------------------	----	-------------------	----	-------------	-----	--------



La costumbre de beber empieza principalmente en la juventud y con los hábitos sociales

**PROTEJED A LA JUVENTUD CONTRA EL ALCOHOL**

Informe medicinal y quirúrgico del Hospital Bellevue y sus asociados, Nueva York 1904.

## 18. LA JUVENTUD Y EL VICIO DEL ALCOHOL

Como se hace alcohólico el hombre: es en la juventud que se cae bajo la tentación del tóxico.

De la ilustración se deduce que la formación del hábito de las bebidas alcohólicas, pertenece a la juventud. El doctor F. A. Abbott, en 275 historias bien detalladas de alcohólicos en el Hospital de Bellevue, de Nueva York (19) demuestra que el 6.5 por ciento de los bebedores empezaban a beber antes de los 12 años de edad; que una tercera parte comenzaba antes de los 16 años y un sesenta y ocho por ciento antes de los 21 años.

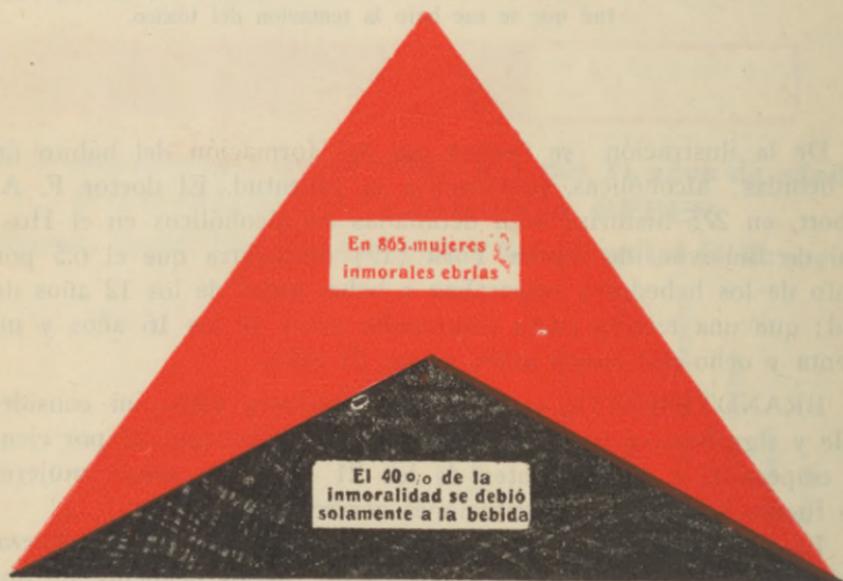
BRANDTHWAITE encontró en Inglaterra (20), un considerable y significativo porcentaje de mujeres alcohólicas: 12 por ciento, empezaron a beber antes de los 21 años de edad; mujeres que fueron recluidas en instituciones correccionales.

El hábito de beber obedece, además, a otras causas: a pobreza, que tiene muy pequeña parte, 5 por ciento; malos negocios, en una proporción mayor, 13 por ciento; y malas condiciones de trabajo, 7; y, sobre todo, las malas compañías, que representan la causa principal.

Muy pocos empezaron a beber por la satisfacción de saborear el alcohol; la mayor parte bebían por los efectos embriagantes.

Es evidente que para prevenir el hábito alcohólico hay que educar a la juventud. Los principales peligros están en la juventud y las exigencias sociales.

# El alcoholismo es una de las grandes causas de la inmoralidad



**No hubo razón conocida que explicara, por qué las  
personas representadas en la sección negra,  
resultaron inmorales sino fuera por  
el alcoholismo**

R. W. Brandthwaite, M. D.

Informe (1909) del Inspector Fiscal encargado de las leyes contra la embriaguez;  
observaciones sobre 865 mujeres inmorales ébrias en reformatorios ingleses.

## 19. EL ALCOHOLISMO ES UNA DE LAS GRANDES CAUSAS DE LA INMORALIDAD

El alcoholismo "causa de las causas" de la inmoralidad.

La pirámide de la figura 19 representa a 865 mujeres recluidas en los Asilos de Inglaterra, tanto por inmorales como por ebrias (20). El alcoholismo y la inmoralidad están asociados frecuente e intensamente.

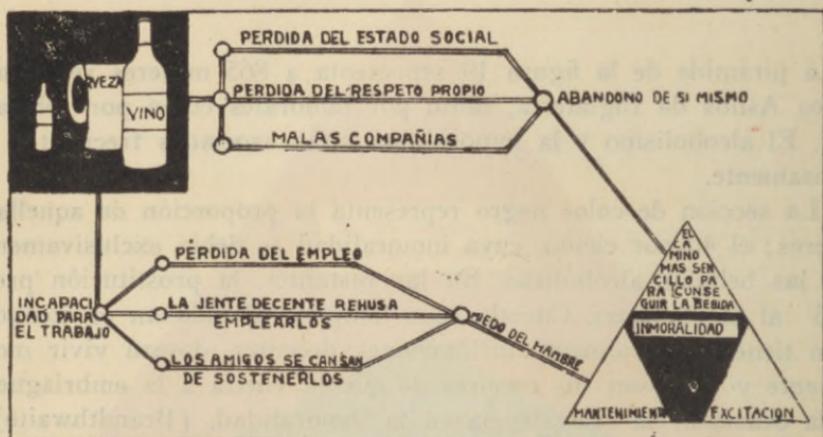
La sección de color negro representa la proporción de aquellas mujeres; el 40 por ciento, cuya inmoralidad se debía exclusivamente a las bebidas alcohólicas. En las restantes, la prostitución precedió al alcoholismo. Cuando estas mujeres abandonan el alcoholismo tienen generalmente inclinaciones decentes, desean vivir moralmente y expresan sus temores de que la vuelta a la embriaguez pueda ocasionar la reincidencia en la inmoralidad. (Brandthwaite).

Uno de los primeros efectos del alcohol es debilitar el dominio que cada uno debe tener sobre sí mismo, y el de rebajar las buenas costumbres, tanto en el hombre como en la mujer. El más ligero entusiasmo producido por el alcohol tiende a despertar una pasión por los placeres sexuales (21). Las bajas tendencias y deseos impuros que han sido reprimidos normalmente, pierden su control y surgen impetuosas y sin freno.

Es imposible arrastrar a muchas mujeres por el mal camino sin apelar al uso del alcohol (22).

BINGHAM, comisionado de Policía de Nueva York, dice: "La inmoralidad de las mujeres y la brutalidad de los hombres tienen que ser disculpadas, encubiertas y constantemente estimuladas por el alcohol, a fin de conservar la trata de blancas, en su presente estado de próspero negocio (21).

# La forma en que el alcoholismo conduce a la inmoralidad



UN CIENTIFICO HA LLAMADO AL ALCOHOL:

“EL VEHICULO INDISPENSABLE DEL NEGOCIO DE LA TRATA DE BLANCAS”.

SIN ESE TRAFICO DURARIA POCO TIEMPO

Jane Addams, Mc-Clure's Magazine, Marzo, 1912, Nueva York

Ilustración basada en el informe del Inspector Británico Dr. R. W. Brandthwaite, 1909. Estudio de 865 mujeres ebrias e inmorales.

## 20. LA FORMA EN QUE EL ALCOHOLISMO CONDUCE A LA IMMORALIDAD

El alcoholismo "causa de las causas" de la inmoralidad.

Muchos jóvenes, de ambos sexos, dan el primer paso fuera de la senda de la castidad cuando están bajo la influencia del vino o de otras bebidas alcohólicas, que temporalmente les perturba el juicio y les hace perder el dominio de sí mismos. FOREL informa que entre 211 casos de enfermedades producidas por la prostitución, el 75 por ciento fueron infectadas mientras estaban bajo la influencia del alcohol y un cuarenta y seis y nueve décimos por ciento se encontraban "en un estado de ligera alegría" producida por el veneno alcohol.

Muchos jóvenes que inocentemente se dejaron arrastrar a la prostitución bajo la influencia del alcohol, a causa de la vergüenza, continúan en la esclavitud de este nefando negocio.

El alcoholismo abre también la senda de la inmoralidad que la víctima sigue paso a paso, como se demuestra en la Fig. 20.

El alcoholismo conduce a la pérdida de la posición social, después a la del respeto propio y termina con esa actitud del "No me importa", y el abandono personal.

Otra senda que conduce del alcoholismo a la inmoralidad, es la económica: la mujer alcoholizada es inaparente e indigna para las ocupaciones decentes, y como consecuencia, sufre la pérdida del empleo; los patrones le niegan todo trabajo, los amigos le retiran su ayuda; y ante las expectativas del hambre, la mujer opta por el camino de la prostitución, para sostener su triste vida.

# EL ALCOHOLISMO DISMINUYE

## EL TRABAJO MUSCULAR

 Días de abstinencia  Días de Alcohol

Energía consumida en los días de alcohol un 15% de más



Trabajo hecho (foot-pounds por segundo) 16.4% menos en días de alcohol



Tiempo requerido para subir a la montaña un 21.7% más en días de alcohol



El alcohol tomado antes de subir equivale a dos vasos de cerveza

El hombre SENTIA que trabajaba más fácilmente en días de alcohol

### Pero el alcohol

Le consumía más energía

Aumentaba su fatiga

Disminuía la cantidad de trabajo muscular hecho en un tiempo dado y

le obligaba a trabajar por más tiempo para llevar a cabo una cantidad de trabajo señalado.

Pruebas hechas por el profesor A. During, en la montaña Bilkenrat (8,000 pies)  
Grüber: "Die Alkoholfrage", Tomo VIII, I, 1911.

## 21. EL ALCOHOL DISMINUYE EL TRABAJO MUSCULAR

El alcoholismo arrebató a la industria el vigor del obrero.

El obrero necesita fuerza, resistencia y habilidad para soportar un largo día de trabajo, sin fatiga. Experiencias hechas con un individuo, lo mismo que con un gran número de hombres, han demostrado que aún pequeñas dosis de alcohol disminuyen la cantidad de trabajo y aumentan la fatiga.

El profesor SCHNYDER (24), de Berna, hizo experiencias en su laboratorio, por medio del miógrafo, y encontró que en diez días, cuando tomaba en los alimentos una cantidad de alcohol equivalente a dos vasos de cerveza, producía 8.6 por ciento menos de trabajo que el que correspondía a igual número de días, cuando no bebía.

El Profesor DVRIG (24) llevó a cabo una serie de experiencias sobre el trabajo muscular, escalando la montaña de Bilkencrat de 8,000 pies de elevación. Sus resultados están demostrados en la Fig. 21. Se hicieron ascensiones en circunstancias semejantes; sin tomar alcohol en ninguna forma, en unos casos, y en otros, bebía una cantidad de alcohol equivalente a 2 o 2  $\frac{1}{2}$  vasos de cerveza, y anotando los resultados de los cambios corporales, peso del cuerpo, del equipaje que llevaba, de la altura a que llegaba, determinó exactamente cuanta energía gastaba, cuanto trabajo científicamente medido (según la medida inglesa llamada "foot pounds") había realizado y el tiempo que había empleado.

Como todas las personas que acostumbran emplear bebidas alcohólicas, tenía la impresión de trabajar más fácilmente en los días que bebía alcohol. Pero encontró (Fig. 21) que en los días que trabajaba bebiendo alcohol, aunque gastó 15 por ciento más de energía, el trabajo hecho cada segundo era 16.4 por ciento menos. Trabajaba más con menos rendimiento y empleó 21.7 por ciento más de tiempo.

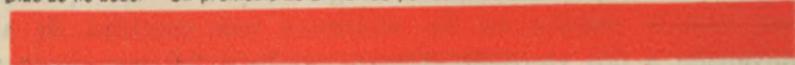
# LA HABILIDAD Y LA RESISTENCIA SON PERTURBADAS POR EL ALCOHOL

Pruebas hechas en el tiro al blanco en el Ejército Sueco

## I. PRUEBAS DE LA PERICIA

### 30 tiros disparados en rápida sucesión

Días de no beber. Un promedio de 24 tallas por cada 30 tiros



Días de beber. Un promedio de 3 tallas por cada 30 tiros.



## II. Pruebas de la Resistencia

Días de no beber. 360 tiros disparados antes del agotamiento



Días de beber. 278 tiros disparados antes del agotamiento



El alcohol que se tomó 30 minutos antes de las pruebas, fué la cantidad contenida más o menos en  $\frac{1}{2}$  de litro de cerveza de 4% de alcohol

## EL ALCOHOL DISMINUYE LA PERICIA Y LA RESISTENCIA

Teniente Bengt Boy. Intern. Monats. z. Erforschung d. Alkoholismus. Julio, 1904.

El alcohol, pues, no aumenta el trabajo muscular; por el contrario, lo disminuye. La razón por la cual muchas personas se imaginan que hace mejor trabajo y con menos cansancio después de beber alcohol, es porque el alcohol entorpece el discernimiento y porque lo ha insensibilizado, temporalmente, para sentir la fatiga. Insensibilidad seguida por una gran depresión; desgraciadamente el bebedor rara vez comprende que su depresión es producida por el alcohol; de ahí que muchas veces bebe más para vencerla.

Tanto la ciencia, como la experiencia han destruido la perniciosa teoría de que el alcohol origina un aumento de fuerza muscular (25).

## 22. LA HABILIDAD Y LA RESISTENCIA SON PERTURBADAS POR EL ALCOHOL.

El alcoholismo arrebató a la industria la habilidad manual del obrero y las resistencias de éste a la fatiga.

La eficiencia depende no solamente de la fuerza muscular, sino también de la resistencia, de la habilidad y precisión para el trabajo.

El teniente BENGTT BOY, de los Granaderos de Kalrskrona, del ejército sueco, hizo algunas demostraciones en 1903, sobre estos puntos, en el ejército que estaba en maniobras cerca de Estokolmo (27). Los experimentos fueron hechos con tres soldados rasos y tres cabos, excelentes tiradores. Todos estaban acostumbrados a las bebidas alcohólicas y creían que el alcohol les ayudaba a tener buena puntería.

Se hicieron tres series de experimentos: cada una de duración de 7 días. La primera y la tercera series fueron sin alcohol y la segunda con una pequeña y determinada cantidad. Cada experimento consistía en tres clases de pruebas, en un blanco colocado a 200 yardas de distancia.

1. Prueba de precisión, de cinco tiros; en los días que se usaba alcohol, los tiradores bebían como dos tercios de un vaso de

# El uso moderado de las bebidas alcohólicas disminuye la eficiencia del obrero

La parte de color (negro o colorado) demuestra la cantidad de trabajo actualmente hecho.

La parte en blanco la cantidad de trabajo que los tip. grafos dejaron de hacer.

El lunes: Nada de alcohol. Pararon 8,113 "ems"



El martes: 1/4 de litro de vino Pararon 8,375 "ems". Debían haber parado 8,613 "ems"



El miércoles: Nada de alcohol. Pararon 9,113 "ems"



El jueves: 1/4 de litro de vino Pararon 8,654 "ems". Debían haber parado 9,413 "ems"



El promedio de eficiencia en el trabajo fué reducido 8.7%

La ganancia normal obtenida por la práctica fué reducida

**"Las pérdidas causadas por el alcohol tienden a aumentar con el tiempo que transcurre."**

**"El concepto de que las bebidas en proporción moderada ayuda al artesano en su trabajo diario, es falsa."**—

Prof. M. A. y Dr. A. J. Rosanof.

Experimentos por el Doctor G. Aschaffenburg: "Psychologische Arbeiten". Tomo I, 1896.

brandy—34 a 44 gramos de alcohol—20 a 30 minutos antes de disparar, e igual cantidad de ponche, en la tarde anterior.

Cada uno de los tiradores tenia menos precisión y hacia menos puntos en los días en que bebían alcohol.

2. Prueba de tiro rápido (28).—Cada hombre disparaba 30 tiros, en 30 segundos. En dos pruebas de disparos realizadas en los días que no bebían alcohol, dieron en el blanco 24 veces en un promedio de 30 tiros; mientras que en los días en que bebían, solamente dieron en el blanco tres veces en un promedio de 30 tiros.

3. Prueba de resistencia (Fig. 22). Se hicieron dos pruebas de 200 tiros cada una. El alcohol se usaba en menor cantidad que en las otras pruebas; el equivalente a menos de dos vasos de cerveza (24 gramos), media hora antes de la prueba. En los días en que no se bebía alcohol, de 400 tiros, los soldados disparaban 360 sin sentirse fatigados, mientras que en los días que bebían alcohol hacían solo 278 disparos, sintiéndose cansados.

El viento, la temperatura y la luz fueron mejores en los días en que se bebía alcohol, con lo cual hubieran podido hacer mejores disparos que los que hicieron. Las pruebas exactas han comprobado que las bebidas alcohólicas disminuyen la resistencia, la precisión y la habilidad.

## 23. EL USO MODERADO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DISMINUYE LA EFICIENCIA DEL OBRERO

El alcohol rebaja y aún suprime la eficiencia del obrero.

Por medio de cuidadosos estudios, hechos con instrumentos muy delicados se ha demostrado, que aún pequeñas cantidades de alcohol, tales como las que contiene una botella de vino tinto, causan trastornos en las facultades mentales; retardan la reacción del tiempo en que la mente debe responder a las señales; si el obrero se



# El uso diario de las bebidas alcohólicas entorpecen la memoria

Cada columna representa el número de cifras aprendidas de memoria diariamente en un tiempo determinado.

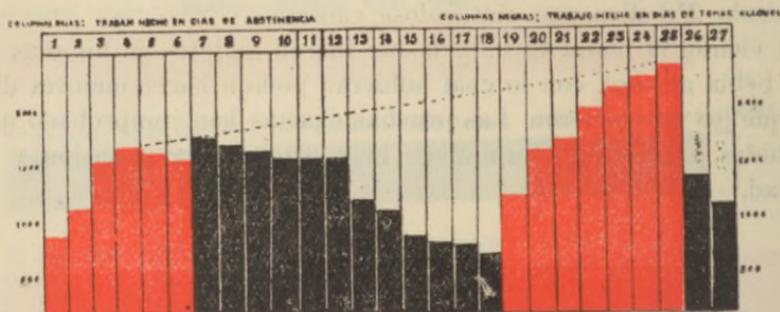
La cantidad de alcohol tomado variaba entre  $\frac{3}{4}$  y  $1\frac{1}{2}$  litros de cerveza.

El trabajo fué hecho 8 o 10 horas después de tomar.

La línea punteada muestra el mejoramiento continuo en el trabajo que la práctica debía haber dado.

Columnas rojas: Trabajo hecho en días de abstinencia.

Columnas negras: Trabajo hecho en días de tomar alcohol.



## RESULTADO

**La bebida diaria disminuye notablemente la memoria**

**Los efectos del alcohol aumentan de día en día.**

Dice el Doctor Enrique Smith Williams: "El bebedor, que consume diariamente su botella de vino o de cerveza, jamás permanece realmente sobrio, desde el fin de una semana a la otra. Ni en su actividad física, ni mental; jamás es lo que él debería ser, según su nivel normal,"

esfuerzo para responder a las señales más rápidamente, hace más errores (28). Cuando se emplea mayores cantidades de alcohol, la reacción es cada vez más lenta. El alcohol produce una fatiga mental, de tal manera que el trabajo se hace con más lentitud que el que se puede hacer en condiciones normales; perturba el poder de memorizar y discernir.

Una demostración práctica, de los efectos del alcohol, sobre la eficiencia, está ilustrada (Fig. 23) por la prueba de tipografía del profesor ASCHAFFENBURG (29), de la Universidad de Heidelberg, Alemania.

Cuatro tipógrafos hábiles, en sus propias imprentas, y en sus propias cajas, trabajaron parando tipos de una copia impresa, a fin de asegurar la uniformidad del trabajo. Todos tenían la costumbre de beber cerveza los domingos; uno de ellos tomaba generalmente cuatro vasos de cerveza, en cada día de la semana y ocho o diez veces los domingos; su trabajo dió los peores resultados en la prueba. Uno de los cuatro, cuyo trabajo era menos erróneo, bebía regularmente los domingos, pero menos en los otros días de la semana. Todos declararon que el día lunes sentían muy pocos deseos de trabajar, y si trabajaban hacían más errores; pero no creían, antes del ensayo, que el uso habitual de la cerveza determinara diferencia en su trabajo. Varios días antes de que empezase el experimento, a petición del profesor ASCHAFFENBURG, no tomaron bebidas alcohólicas de ninguna clase. Las experiencias se hicieron en cuatro días seguidos, de lunes a jueves inclusive. Las pruebas empezaron a las cinco de la tarde. A cada tipógrafo se le daba idéntica copia, con la cual trabajaban por quince minutos, y después de haber trabajado tan rápidamente como les era posible, la cantidad de tipos parados se contaba por el número de letras "emes"; pero ninguno de ellos sabía en qué consistía la prueba, hasta que los experimentos concluyeron.

Durante dos de los cuatro días, martes y jueves, al fin de los primeros quince minutos de prueba se les dió un vaso lleno (200 gramos), de vino griego bastante fuerte. Para comprender mejor los resultados del experimento, debe saberse que la práctica diaria de cualquier oficio, aumenta gradualmente la cantidad y la calidad

# El alcohol disminuye la rapidez mental

Cada columna representa el trabajo de un día.

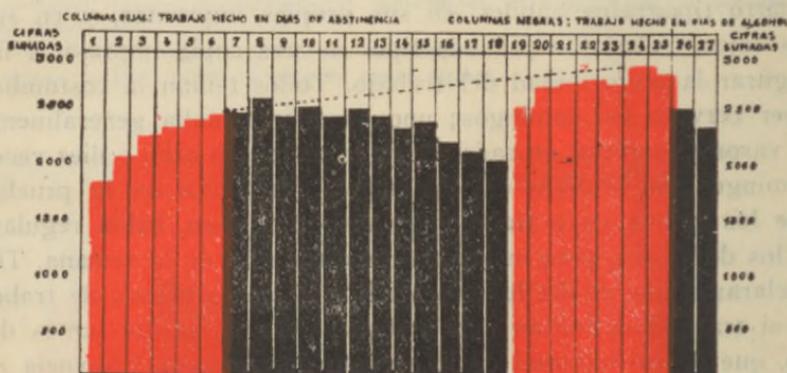
El alcohol tomado en días de beber, fué una cantidad de 2 a 4 vasos de cerveza.

El trabajo realizado fué después de ocho a doce horas de tomar.

La línea puntada muestra el mejoramiento en el trabajo, que la práctica debía haber dado.

Las columnas rojas significan el trabajo hecho en días de abstinencia.

Las columnas negras significan el trabajo hecho en días de alcohol.



## RESULTADOS

EL DIA 12° DEL ALCOHOL (DIA 18) EL HOMBRE HIZO UN 35% MENOS DE TRABAJO, QUE EL QUE DEBIA HABER HECHO CON EL AUMENTO NORMAL DE LA PRACTICA.

El alcohol bebido diariamente destruye las ventajas o adelantos de la práctica y disminuye la cantidad del trabajo

Experimentos del Dr. A. Smith, Universidad de Heidelberg. Informe de 1895.

de la clase de trabajo, y este aumento puede ser precisamente medido. Repetidas observaciones han comprobado esta verdad.

Tratándose de los tipógrafos, era de esperarse que normalmente pararían más tipos el martes, que el lunes, y todavía más el miércoles, y aún mucho más el jueves.

El diagrama (fig. 23) demuestra que el trabajo hecho en los días en los cuales no se bebía alcohol, se ha comparado con el que se había hecho en los días en que se había bebido.

Las columnas rojas que representan las cantidades de trabajo realizado en los días en que los tipógrafos no bebían. Las columnas negras representan el trabajo hecho en los días en que bebían. El esquema demuestra, la cantidad de trabajo que se esperaba hicieran durante los dos períodos de tiempo, tomando en consideración, la rapidez con que los hombres pararon los tipos durante el tiempo de las pruebas y la ganancia que obtuvieron en los días que no bebieron, lo cual demostraba aproximadamente que la eficiencia aumentaba de día en día. Así (26), un tipógrafo paraba 2,339 "emes" el lunes, y 2,560 "emes" el miércoles; un aumento de 221 "emes" en dos días, o sea un promedio de aumento de 110 "emes" por día, porque bajo condiciones normales bien podían haber parado 2,249 "emes" el martes y 2,670 "emes" el jueves. Pero solamente paró 2,212 el martes, una pérdida en ese tiempo casi un 10 por ciento (9.7 por ciento de su eficiencia), y el jueves disminuyó el trabajo de lo que se esperaba en un 11.9 por ciento.

En cada caso..... "los cuatro tipógrafos fueron afectados por el alcohol en desigual proporción. Con la excepción de uno de ellos, que era el menos bebedor, hubo pérdidas de eficiencia en todos los casos, y en la mayor parte de los casos, las pérdidas fueron considerables" (26).

El promedio de las pérdidas de la habilidad debidas al alcohol era de 8.7 por ciento. Si las mismas pérdidas ocurriesen regularmente, un hombre a quien se le pagase por pieza de trabajo y normalmente ganase \$. 2.00 por día, perdería 0.17 diarios en los días que trabajara bajo la influencia del alcohol.

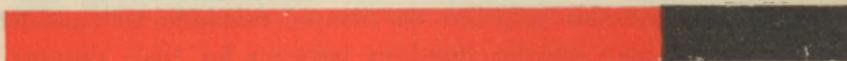
Además, las pérdidas son mayores en los jueves, que en los martes. Esto no significa sino una sola cosa: que los efectos del alcohol se acumulan. Los efectos de la bebida alcohólica del martes no han

# LAS MEJORES OPORTUNIDADES SON PARA EL TRABAJADOR SOBRIO

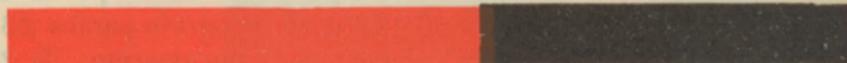
 Representa a los patrones que se interesaban en que sus empleados fuesen abstinentes.

 Representa a los patrones que no manifestaban interés en el asunto

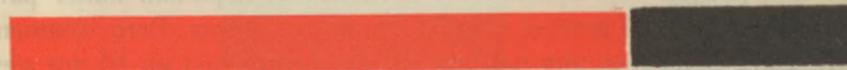
77<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de todos los establecimientos que informaron



56.5<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de minas y canteras



72<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de agricultores



79<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de los fabricantes



88<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de artes y oficios



98<sup>0</sup>/<sub>0</sub> de empresas de trasportes



Del informe del Departamento del Trabajo del Gobierno de los EE. UU. AA. sobre investigaciones por orden del Congreso Nacional, 1897.

terminado enteramente el jueves, así que la pérdida de eficiencia del jueves es el efecto de la bebida del jueves mismo, eslabonada con parte de los efectos del martes. Los experimentos, se hicieron cuidadosamente y han demostrado lo siguiente:

El uso moderado de las bebidas alcohólicas, disminuye considerablemente la eficiencia del artesano.

Sus efectos son acumulativos. Las pérdidas causadas por la bebida alcohólica, aumentan con el trascurso del tiempo.

Es falsa la noción de que el uso moderado del alcohol ayuda al obrero en el trabajo cotidiano (26).

## 24. EL USO DIARIO DE LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

### ENTORPECEN LA MEMORIA

El alcohol, en su obra de daño causado al hombre, le arrebató lenta e implacablemente, la memoria.

Muchos experimentos hechos en el laboratorio de Kraepelin, en la Universidad de Heidelberg (28) han demostrado, la influencia que la bebida, diaria ejerce en varios procesos mentales. La figura 24, muestra los resultados de algunas experiencias (30). Durante media hora, cada día, se daba a memorizar cuantos números fuera posible. La altura de las columnas muestra la cantidad de cifras que se memorizaba diariamente. Los días de abstinencia están representados por columnas impresas en color rojo; y los días de intemperancia, por columnas negras. El aumento diario en los días de abstinencia, demuestra lo que se gana con la práctica de memorizar. (Véase pág. 53). El quinto y sexto día, una enfermedad pasajera disminuyó la cantidad de trabajo. En la tarde del sexto día empezó el uso del alcohol, y el trabajo desde el séptimo, hasta el décimo octavo día, durante 8 o 10 horas, después de una dosis de alcohol de 40 a 80 gramos. La línea punteada, que va desde el día 4 hasta 25, demuestra el pro-

# Tres accidentes los lunes; dos en los otros días

LO QUE APRENDIERON LOS CONSTRUCTORES  
EN ZURICH—1900-1906

22.1% de los accidentes de la semana acontecían los lunes

 22.1%

Un promedio de 15.1% de los accidentes de la semana acontecía los otros días

 15.7%

LA BEBIDA TRASTORNA EL EQUILIBRIO  
DE LOS NERVIOS

LA BEBIDA DISMINUYE EL JUICIO

Informe de la Sociedad de Beneficios para los enfermos constructores de Zurich,  
1900-1906.

medio de aumento normal, alcanzado por medio de la práctica. La disminución de la altura y de las columnas en los días de intemperancia, enseña cómo la cantidad de trabajo disminuía. El trabajo realizado en el duodécimo día de beber (día 18), era casi 70 por ciento menos de lo que se podía hacer, y mucho menos de la cantidad que se hizo el primer día; demostrando que los efectos acumulados del alcohol, no solamente hicieron perder los beneficios de la práctica, sino que produjeron una positiva disminución en el promedio de la habilidad de memorizar.

Al dejar el alcohol, la habilidad para memorizar comenzó a mejorar, aunque la cantidad de trabajo no era igual a la que se hacía en el mejor día del experimento (día 4), sino hasta el tercer día después de haber abandonado el tóxico (día 21).

Cuando se vuelve al uso del alcohol, la cantidad de cifras encomendadas a la memoria disminuye otra vez.

La capacidad para memorizar, sufre retardo por el uso moderado de las bebidas alcohólicas (26).

## 25. EL ALCOHOL DISMINUYE LA RAPIDEZ MENTAL

La rapidez de la actividad mental, tan útil al profesional como al obrero, se pierde por obra del alcohol.

Otros experimentos del Profesor SMITH, demuestran los efectos del alcohol en la asociación de ideas. Las condiciones de estas experiencias fueron idénticas a las que se hicieron para memorizar. (Véase la descripción en la Fig. 24). La habilidad para sumar era notablemente reducida en un 35 por ciento al fin del duodécimo día de uso moderado de alcohol.

La idea de que el alcohol estimula el trabajo mental está desmentida por los hechos (26).

# LOS ABSTINENTES

sufren una tercera parte menos de accidentes

QUE LOS ALCOHOLICOS

EN LOS TALLERES Y FUNDICIONES ROESCHLINGSCHEN VOLKLINGEN,  
ALEMANIA

Entre todos los trabajadores el promedio de accidentes por mil era 12.



Entre los abstinentes el promedio de accidentes por mil era 8.



## La bebida aumenta el peligro de accidentes

**Porque  
el  
Alcohol**

Entorpece los sentidos y la rapidez de la percepción del peligro.

Entorpece el poder de juzgar las distancias y así aumenta los peligros.

Disminuye el poder de decidir pronto y con precisión la manera de evitar un peligro dado.

Puede causar temblor de las extremidades.

Estadística de "Die Alkoholfraße" I. VI., 1909.

## 26. LAS MEJORES OPORTUNIDADES SON PARA EL TRABAJADOR SOBRIO

Los patrones escrupulosos rechazan al obrero alcohólico.

En 1897, el Departamento del Trabajo del Gobierno de Estados Unidos hizo una investigación autorizada por el Congreso, y el 77 por ciento de 7,000 patrones establecieron la condición de que para emplear obreros necesitaban conocer cuáles eran sus costumbres con respecto a las bebidas alcohólicas. Las columnas de color rojo (Fig. 26) muestran el porcentaje de patrones que consideraban las costumbres alcohólicas de los obreros y otros emplearlos como un impedimento para ocuparlos. Cuanto más complejo y de mayor responsabilidad sea el trabajo, como por ejemplo, el de ferrocarriles, tanto más cuidado se debe tener en elegir un obrero sobrio.

Si se conociera el número de esos patrones se vería que hoy es más grande de lo que era en 1897. El conocimiento de que el alcohol daña la habilidad para el trabajo, aumenta los riesgos de sufrir accidentes y origina obstáculos en el sistema de trabajo, está levantando rápidamente las barreras de la industria contra el bebedor que necesite un empleo decente.

## 27. TRES ACCIDENTES EN LOS LUNES Y DOS CADA UNO DE LOS DEMAS DIAS

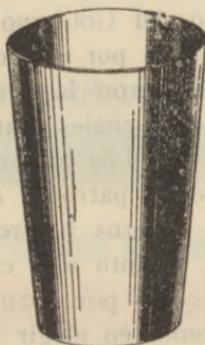
El alcohólico peligroso para la sociedad: los accidentes debidos a la alcoholización de los obreros.

Los empresarios y las compañías de seguros han observado la

# El alcohol es rechazado por la medicina

ESTADÍSTICA DEL HOSPITAL GENERAL DE MASSACHUSETTS

1897



\$ 0.46 gastado por licores  
alcohólicos por paciente

1906



\$ 0.13 gastado por licores  
alcohólicos por paciente

El gasto de las drogas disminuyó el 45%.

El gasto de los licores disminuyó el 75%.

No hubo cambio en los precios

“Un cambio rápido y notable se ha operado por parte de los médicos del hospital de Massachusetts, desde que se demostró que el alcohol no es un estimulante sino un narcótico.”—

Dr. Ricardo C. Cabot.

Boston Medical and Drug Journal, 15 de Abril, 1909.

relación entre el alcoholismo y los accidentes. Como las experiencias han demostrado que aún dosis moderadas de alcohol comprometen la firmeza de la acción nerviosa, es evidente que el obrero se expone a accidentes que no puede evitar.

La Fig. 27 es una ilustración hecha con datos estadísticos de accidentes ocurridos en las construcciones de edificios en Zurich, Suiza, durante siete años, de 1900 a 1906 (31).

La línea gruesa negra demuestra que el promedio de 22.1 por ciento de los accidentes ocurridos durante la semana tenían lugar los lunes. En cada uno de los otros días el promedio llegaba únicamente a 15.7 por ciento. Como se ve, había un promedio de tres accidentes en los lunes y dos en los otros días.

El gran número de accidentes ocurridos los lunes, se debe al consumo de bebidas alcohólicas en los sábados en la noche y el domingo. Experiencias realizadas en laboratorios han demostrado que los efectos del alcohol persisten por más de 24 horas.

El alcoholismo presenta el mayor peligro.

Es costumbre despedir a un empleado cuando está borracho pero debemos notar que mucho antes de que un hombre esté embriagado puede ser un peligro para sí mismo o para otros.

Las formas del alcoholismo que no se manifiestan por la embriaguez, son la causa que predispone más a sufrir accidentes (32).

## 28. LOS ABSTINENTES SUFREN UNA TERCERA PARTE

### MENOS DE ACCIDENTES QUE LOS ALCOHOLICOS

El alcohólico víctima más frecuente de accidentes que el abstinente.

Las estadísticas alemanas han demostrado también la relación que el alcoholismo tiene con los accidentes. El Club de Beneficencia para Enfermos, en Leipzig, emitió un informe que abarcaba un gran número de obreros, mostrando 952,674 seguros, y en él se en-

# LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS

## AUMENTA LA PROPORCION DE DEFUNCIONES ENTRE LOS ASEGURADOS

Mozos de cantinas 6.7 muertos



Cantineros 4.4 muertos



Trabajadores en vidrios, albañiles y plomeros 1.9 muertos



Trabajadores de las imprentas 1.6 muertos.



Trabajadores de cigarros 1.5 muertos



Promedio de 20 ocupaciones u oficios 1.5 muertos



Estadística de defunciones de 103,434 personas, tenedoras de pólizas de la Compañía de Seguros Prudencial (EE. UU. A.) 1907-1910.

El alcohol llevó a la tumba a 1,522 asegurados, en esta sola Compañía, en cuatro años.

**LA MUERTE CAUSADA POR EL ALCOHOL  
ES UNA MUERTE EVITABLE**

El Congreso Internacional de Higiene, 1912.

señaba que los obreros clasificados como bebedores, tenían dos o tres veces más accidentes que el promedio del trabajador en general.

Las factorías de Obras de Acero en Rochlingsche, en Volklinger, Alemania, encontraron, como se muestra en la Fig. 28, que sus empleados abstinentes tenían un promedio de 8 accidentes por 1,000 obreros; mientras que el promedio general de los talleres era de 12 por 1,000 (35). El promedio de accidentes en los abstinentes era de 33 1/3 por ciento más bajo que el promedio de todos los que trabajaban en la obra.

Véase la fig. 50.

## 29. EL ALCOHOL ES RECHAZADO POR LA MEDICINA

La Medicina comienza a rechazar el alcohol, convencida de que el alcohol es más tóxico que estimulante.

El uso medicinal del alcohol ha declinado rápidamente en los últimos años, como se ve por las estadísticas de los hospitales y el testimonio basado en la experiencia de los médicos. (Véase la fig. 29). El tamaño comparativo de los dos vasos nos hace ver la disminución en el gasto de licores alcohólicos por pacientes en el hospital General de Massachusetts, desde el año 1897 hasta 1906. Durante ese tiempo los gastos en drogas por pacientes disminuyeron el 45 por ciento. El gasto para licores disminuyó el 71 por ciento. Como no hubo alteración en los precios de esos artículos, es evidente que la disminución en el gasto de licores se debe al cambio rápido de parte de los médicos de la dirección del hospital, desde que se demostró que el alcohol no es un estimulante, sino un embriagante. (CABOT) (36).

Los médicos están de acuerdo en que si los licores alcohólicos se han de recetar como medicina, debe hacerse únicamente por prescripción de un médico escrupuloso, del mismo modo que se prescriben otras drogas peligrosas, como la cocaína, estricnina. Un creciente número de médicos ya no prescriben el alcohol en ninguna forma.

# Algunas de las enfermedades crónicas de los bebedores

LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS POST MORTEM,  
HOSPITAL DE BELLEVUE, NUEVA YORK

## DE 35 MUJERES

90%  
Tuvieron enfermedad del corazón



34%  
Tuvieron cirrosis del hígado



74%  
Tuvieron la degeneración grasa del hígado



80%  
Tuvieron la inflamación crónica del estómago

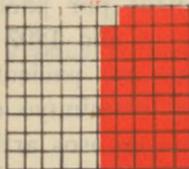


## DE 90 HOMBRES

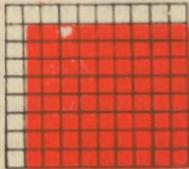
90%  
Tuvieron enfermedad del corazón



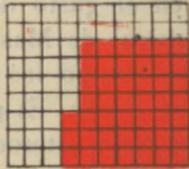
48%  
Tuvieron cirrosis del hígado



80%  
Tuvieron la degeneración grasa del hígado



80%  
Tuvieron la inflamación crónica del estómago



En una forma o en otra, todos los órganos y tejidos del cuerpo llegan a ser sitios de cambios morbosos por la acción venenosa del alcohol.

Dr. WM. H. WELCH, Profesor de Patología de la Universidad John Hopkins

Informe Médico del Hospital Bellevue, Nueva York, 1904, Tomo I.

## 30. LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS HACIAN LOS PEORES

### DAÑOS ENTRE LOS HOMBRES ASEGURADOS

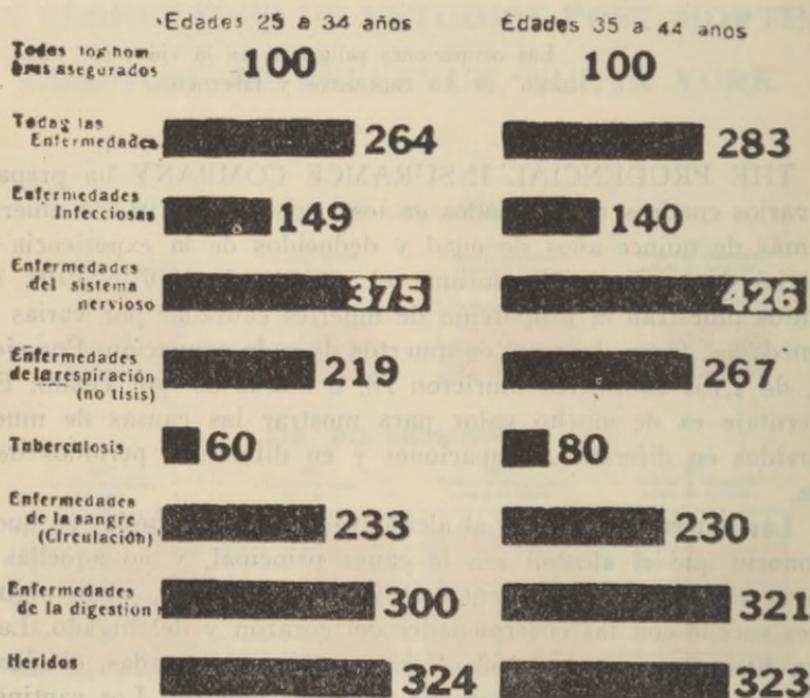
Las ocupaciones peligrosas en la vida: el "jugar con fuego" de los cantineros y taberneros.

THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY ha preparado varios cuadros (38) basados en los registros de 103,434 muertes, de más de quince años de edad y deducidos de la experiencia industrial de la Compañía durante el periodo de 1907 a 1910. Los cuadros muestran la proporción de muertes causadas por varias enfermedades, fuera del total de muertos de cada ocupación. Por ejemplo, de 1,163 cantineros murieron 78, o sea el 6.7 por ciento. Este porcentaje es de mucho valor para mostrar las causas de muerte ocurridos en diferentes ocupaciones y en diferentes periodos de la vida.

Las muertes atribuidas al alcoholismo fueron aquellas en que se reconoció que el alcohol era la causa principal, y no aquellas en que el alcohol era únicamente un factor secundario, como algunas veces sucede con las enfermedades del corazón y del hígado. La figura 30 muestra que en todas las ocupaciones anotadas, el alcoholismo causó el 1.5 por ciento de todas las muertes. Los cantineros y taberneros murieron de alcoholismo en un promedio de 4.4 y 6.7 por ciento respectivamente, o sea de dos o tres veces más muertes, proporcionalmente a las que ocurrían en cualesquiera otra ocupación, como se muestra en el diagrama. El alcoholismo ocasionó, en cuatro años, 1,522 defunciones por ALCOHOLISMO, entre los asegurados de esta Compañía. Los cantineros y taberneros tenían el más alto porcentaje de muertos por enfermedades del hígado, enfermedades venéreas y por suicidio.

# Los Bebedores adolecen de más enfermedades que el promedio general

100 casos de enfermedades entre todos los hombres asegurados  Casos de enfermedades entre los bebedores a cada cien casos entre todos los hombres asegurados 



"Bebedores" eran los que mostraron señas de alcoholismo crónico

Las estadísticas demuestran que entre los 25 y 44 años de edad, los bebedores enferman en un promedio de 2,7 veces más a menudo que los hombres en general.

Estadísticas de Enfermedades de las Sociedades de Beneficencia, Leipzig, Alemania, 1910.

Ambos grupos tuvieron fuertes pérdidas causadas por toda clase de enfermedades en el período más vigoroso de la vida. Entre los 25 y 44 años de edad, el porcentaje de muertes ocurridas en todas las ocupaciones era de 31.7. En este período de la vida murieron el 48 por ciento de los cantineros y el 72 por ciento de los mozos de taberna.

El negocio de vender licores ocasiona más víctimas del alcoholismo y un más alto porcentaje de muertes por enfermedades provocadas por el uso del alcohol, y pierde, por todas las causas, la más grande proporción de hombres en el período más vigoroso de la vida.

### 31. ALGUNAS DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS DE LOS BEBEDORES

Una constatación pavorosa: cómo y porqué mata el alcohol.

El Doctor WILLIAM H. WELCH, Profesor de Patología, en la Universidad de JOHN HOPKINS, escribió lo siguiente: "La mayor parte de los órganos y tejidos del organismo humano se convierten en el asiento de cambios morbosos, causados por la acción del alcohol" (37).

Esto no quiere decir que todos los bebedores tengan trastornos morbosos, pero sí que cada bebedor corre el peligro de sufrir una o más lesiones debidas a los efectos del alcohol.

Treinta y cinco mujeres y noventa hombres, todos alcohólicos consuetudinarios, que murieron en el Hospital de Bellevue, en Nueva York (19) mostraban lesiones, algunas de las cuales están indicadas en la Fig. 31.

\*Aquellas historias clásicas se escogieron, no porque mostraban una lesión dada, sino porque los pacientes ofrecían una historia definida de los varios grados de excesos alcohólicos". (19).

Principiando por el corazón, el 90 por ciento de hombres y mujeres ofrecían trastornos de ese órgano vital. Solamente 8 hombres y 2 mujeres tenían el corazón en estado normal. La ilustración también

# LAS ENFERMEDADES DE LOS ALCOHOLICOS TIENEN

## UNA DURACION MAYOR QUE EL

### PROMEDIO GENERAL

#### Edades 25 a 34 años

Promedio de días enfermos de los hombres asegurados



7.53 días

Promedio de días enfermos de los bebedores



19.29 días

#### Edades 35 a 44 años

Promedio de días enfermos de los hombres asegurados



10.03 días

Promedio de días enfermos de los bebedores



Bebedores eran los que mostraron señas de alcoholismo crónico

En todas las edades, las enfermedades de los bebedores duran, aproximadamente,  $2\frac{1}{2}$  veces más que

la de los temperantes

El tiempo perdido del trabajo por causa de la enfermedad significa dinero perdido del salario

Informe de las Sociedades de Beneficencia para Enfermos. Leipzig, 1910.

muestra la extensión a que habían llegado las dolencias, del hígado especialmente, la degeneración grasosa del hígado, la gastritis crónica.

También están demostradas las afecciones de los vasos sanguíneos, de los pulmones, bazo, páncreas, riñones, sistema nervioso central. Los efectos varían mucho en los diferentes individuos; en unos, el sistema circulatorio; en otros el hígado; y en otros, el sistema nervioso central. "Por varios años no había lesión aparente en algunos, hasta que les ocurrió alguna violenta sacudida en el organismo que rompió el equilibrio". LAMBERT (19).

## 32. LOS BEBEDORES ADOLESCEN DE MAS ENFERMEDADES QUE EL PROMEDIO EN GENERAL

El alcohólico es enfermizo. El alcohol entrega a sus víctimas, indefensas, al daño de la enfermedad.

Las memorias del Club de Beneficencia para enfermos de Leipzig, publicadas en Berlín el año 1910 (34) comprueban el promedio de edad y mortalidad con las de un grupo de hombres asegurados y clasificados como bebedores.

La investigación abarcaba un total de 952,674 años de seguros. Había 630 bebedores que tenían 4,879 años de seguros. En la edad de 25 a 34 años, por cada 1,000 años de seguros, el promedio general de los casos de enfermedad era 368; pero los bebedores tenían 963, o sea 2.64 veces el promedio. (Véase la Fig. 32). En la edad de 35 a 44 años los bebedores tenían 1,196 casos de enfermedad, mientras que todos los hombres asegurados tenían un promedio de 422 por mil, o sea 2.83 veces el promedio.

Entre los 45 y 64 años de edad, los bebedores tenían 2.6 veces el promedio de enfermedad proporcionalmente, y, en la vejez, es decir entre los 65 y 74 años, tenían 2.93 veces el promedio.

Cuando las enfermedades de los bebedores se estudiaban por clases de enfermedad (Fig. 32), pudo constatar que entre los 25 y 34

# LAS MUERTES PREMATURAS SON MAS NUMEROSAS ENTRE LOS ALCOHOLICOS

Las columnas muestran el número proporcionado de  
muertes por cada diez mil años de seguros

## EDADES 25 A 34 AÑOS

De todos los hombres asegurados, 53 murieron



De los bebedores, 122 murieron



## Edades 35 a 44

De todos los hombres asegurados, 97 murieron



De los bebedores, 284 murieron



La muerte llevó a la tumba en el período más vigoroso  
de la vida, de dos a tres veces más bebedores  
que de los otros hombres asegurados.

Estadística de las Sociedades de Beneficencia para Enfermos. Leipzig, 1901.

años de edad los bebedores tenían mayor proporción en cada enfermedad o grupo de enfermedades con excepción de la tuberculosis y de las enfermedades urinarias y sexuales. Había un porcentaje de 3.75 de enfermedades nerviosas. Estas aumentaban en el período de la vida comprendido entre 35 y 44 años, llegando a 4 y  $1\frac{1}{4}$  de veces mayor que el encontrado en los hombres asegurados en general. Es muy significativo que la cantidad de enfermedades urinarias y sexuales de los bebedores, las cuales en la edad de 25 a 34 años eran solamente décimos del promedio, aumentaron hasta siete veces en la edad de 35 a 44 años, de tal modo que los alcohólicos tenían 3 y  $1\frac{1}{2}$  veces más casos de esas enfermedades que el promedio general. (Véase la Fig. 49).

### 33. LAS ENFERMEDADES DE LOS ALCOHOLICOS TIENEN UNA DURACION MAYOR QUE EL PROMEDIO GENERAL

Las reacciones debilitadas del alcohólico hacen largas sus enfermedades y disminuyen las posibilidades de curación.

Las estadísticas de Leipzig (34) han demostrado también que las enfermedades de los alcohólicos (Véase la descripción en la Fig. 32, duraron más tiempo que el promedio general en cada período de la vida.

La figura 35 muestra que entre los 25 y 34 años, los hombres asegurados se esforzaron en un promedio de 7.53 días; pero los bebedores se enfermaron en un promedio de 19.29 días. En el período siguiente de edad, o sea 35 a 44 años, el promedio de la duración de la enfermedad de los asegurados en general era de 10.03, mientras que en los alcohólicos era de 27.13.

En los otros períodos, la duración de las enfermedades era como sigue:

# LA INSOLACION ES DE MAS FUNESTA CONSECUENCIAS EN LOS ALCOHOLICOS



DE 465 CASOS DE INSOLACION EN 1896

Bebedores consuetudinarios 30%

Bebedores moderados 50%

Abstinentes 20%



Los Bebedores contribuyen con 80% de los casos

## De 70 muertes por insolación

Bebedores consuetudinarios 60%

Bebedores moderados 30%

Abstinentes 10%



Los bebedores contribuyen con 90% de las muertes

### El Alcohol

Hace que se expongan a la acción del calor y neutraliza las defensas naturales de protección del cuerpo contra la insolación (transpiración).

Estadística-Revista del Departamento de Meteorología del Gobierno de EE. UU. A. Noviembre, 1896.

Edades	Promedio general	Alcohólicos
45 a 54 años	13.29 días	33.32 días
55 a 64 „	13.38 „	40.79 „
65 a 74 „	29.52 „	76.84 „

En cada período de edad, los alcohólicos no solamente tenían más casos de enfermedad, sino que sus afecciones eran de más larga duración; de tal manera que perdían trabajo dos o tres veces el promedio general del tiempo.

### 34. LAS MUERTES PREMATURAS SON MAS NUMEROSAS ENTRE LOS ALCOHOLICOS

Los alcohólicos hablan de la "salud envidiable" de los bebedores. La frecuencia de las muertes prematuras explican tales apariencias engañosas de salud.

Las estadísticas de Leipzig han demostrado, también, el mayor número de muertes ocurridas entre los bebedores, comparación hecha con el promedio general.

La figura 34 muestra que de cada 10,000 años de seguros, en la edad de 25 a 34 años, el promedio de muertes en general es 53; en los bebedores, 122; dos veces más alto.

En el siguiente período de edad, o sea de 35 a 44 años, en los bebedores era 284 por 10,000 años de seguros; y el promedio general era solamente 97.

Las más sensibles pérdidas de vida, proporcionalmente, ocurrían en el período más vigoroso, entre los 25 y 44 años. Durante los años subsiguientes los promedios comparativos fueron como sigue:

# LA PROPORCION DE MUERTES POR NEUMONIA

## AUMENTA CON EL USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

De los abstinentes enfermos 18.5% murieron



De los Bebedores moderados 25% murieron



De los Bebedores imoderados 52.8% murieron



### EL BEBEDOR

### ES ATACADO RAPIDAMENTE POR LOS MICROBIOS DE LA NEUMONIA

Osler y Mc-Crea.—Revista Nacional de Temperancia Trimestral.

Diciembre, 1911.

Edades	Promedio común	Promedio de alcohólicos	Mayor porcentaje
45 a 54 años	167	372	122 % mayor
55 a 64 „	298	364	22 „
65 a 74 „	580	746	30 „

Así se ve que los alcohólicos tenían más casos de enfermedades, más pérdidas de tiempo por ese motivo, y, proporcionalmente, mayor cantidad de muertes que el promedio común.

Véase también la Fig. 49.

### 35. LA INSOLACION ES DE MAS FUNESTAS CONSECUENCIAS EN LOS ALCOHOLICOS

El alcohol atentando hasta contra los instintos humanos, hace del alcohólico una víctima fácil de las agresiones del ambiente.

En Agosto de 1896, un período en que la temperatura era excesivamente calurosa en Estados Unidos, produciendo muchos casos de insolación y muerte, se registraron 841 casos de insolación y 149 muertes. En 465 casos de insolación y 70 muertes era posible conocer los hábitos alcohólicos (39). La fig. 35 ilustra la extensión del hábito de las bebidas en los casos de insolación y en los que ella produjo la muerte.

De los atacados de insolación solamente el veinte por ciento eran abstinentes; y de los que murieron solamente el 10 por ciento.

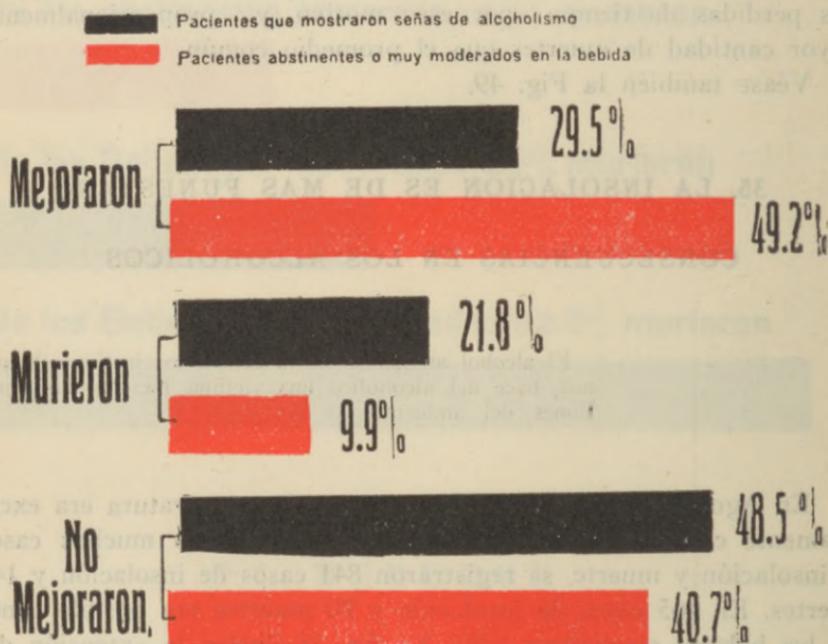
A causa de sus efectos sobre el sistema nervioso y el juicio, el alcohol nos vuelve descuidado y nos expone a las insolaciones, dejando de ejercitar el instinto de la propia conservación.

Por otra parte, el alcohol trastorna el mecanismo funcional de la defensa contra el calor.

# LOS ENFERMOS DE TUBERCULOSIS SE AGRABAN

## POR EL USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

### Investigaciones del Instituto Phipps, Philadelphia



“De las estadísticas se desprende que el Alcohol es muy peligroso para los tuberculosos.”

“La única regla para la seguridad es la abstinencia completa.”

Informe del Instituto Phipps, 1909.

## 36. LA CANTIDAD DE MUERTES POR NEUMONIA AUMENTA CON EL USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

La gravísima neumonía del alcohólico obra de la disminución de resistencias orgánicas producida por el alcohol.

La salud está subordinada en gran parte a la resistencia que el organismo presenta a los gérmenes patógenos.

Los microbios están al rededor de nosotros y aun en nosotros mismos; si la resistencia es buena, fracasan en su intento de invadirnos y son derrotados en su ataque.

En otras palabras, nuestra resistencia no sólo nos defiende del enemigo, sino que lo derrota (SOMERS).

Se ha comprobado por experiencias y cuidadosa observación, que el alcohol es una de las principales causas que disminuye la resistencia del organismo. En la neumonía, por ejemplo, la enfermedad se presenta con caracteres muy graves, si el paciente es bebedor. La figura 36 ilustra las estadísticas de los doctores OSLER y MC. CRAE (40) y demuestra que la cantidad de defunciones aumenta con el uso de las bebidas alcohólicas; de los neumónicos abstinentes murieron 18.5 por ciento; de los moderados, 25 por ciento; y de los alcohólicos consuetudinarios, el 52.8 por ciento.

## 37. LOS ENFERMOS DE TUBERCULOSIS SE AGRAVAN POR

### EL USO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El alcohol, lejos de beneficiar al tuberculoso, como cree el vulgo, obstaculiza su curación.

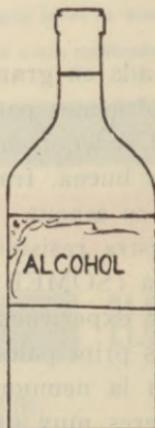
FLEEN ha dicho que las bebidas alcohólicas preparan el camino para la tuberculosis. Experiencias hechas en la Universidad de

# Mas muertos produce el alcohol que la tifoidea, la viruela y todas las pestes

EN NUEVE AÑOS



TIFOIDEA  
32,568 MUERTOS



VIRUELA

8,817 MUERTOS

EL ALCOHOLISMO Y LA CIRROSIS  
DEL HIGADO. (SE CALCULA QUE  
EL ALCOHOL PRODUCE EL 75%  
DE LOS CASOS A LO MENOS)  
es 33,187 MUERTOS

**EL ALCOHOL LLEVA A LA TUMBA MAS QUE LA  
TIFOIDEA Y QUINCE VECES MAS  
QUE LA VIRUELA**

**Estas estadísticas del Area de Registro, representan solo  
al rededor de la mitad de los Estados Unidos**

**Las enfermedades causadas por el alcohol  
se pueden prevenir**

Estadística del Alcoholismo y Cirrosis del Hígado de los Informes sobre mortalidad en los Estados Unidos de 1900-1908.

El 75 por ciento de las cirrosis del hígado se debe al alcohol,

Viena demostraron que los animales tuberculosos a los que no se les había suministrado alcohol vivían más tiempo que los alcoholizados, aunque se les diera cantidades proporcionales al peso de sus cuerpos.

En el Instituto Henry Phipps, de Filadelfia, se hicieron observaciones por varios años sobre la relación entre el alcoholismo y el éxito en el tratamiento de la tuberculosis.

La figura 37 muestra los resultados de las investigaciones durante los dos años de 1907 y 1908. Desgraciadamente no se conservaron datos separados de aquellos que eran absolutamente abstinentes. De esos pacientes, 247 fueron clasificados como alcohólicos.

Las columnas negras de la figura 37 representan a los alcohólicos, y las columnas rojas a los abstinentes.

La mejoría de la salud fué de 29.5 por ciento en los alcohólicos; y de 49.2 por ciento en los abstinentes. El porcentaje de muertes fué doble en los bebedores.

Así el promedio de los antialcohólicos mostraba resultados mucho más halagadores en el tratamiento de la tuberculosis.

El doctor ROUBINOVITCH, en Francia, ha dicho: "El alcoholismo entrega la llave de la casa y permite el saqueo".

### 38. MAS MUERTOS PRODUCE EL ALCOHOL QUE LA TIFOIDEA, LA VIRUELA Y TODAS LAS PESTES

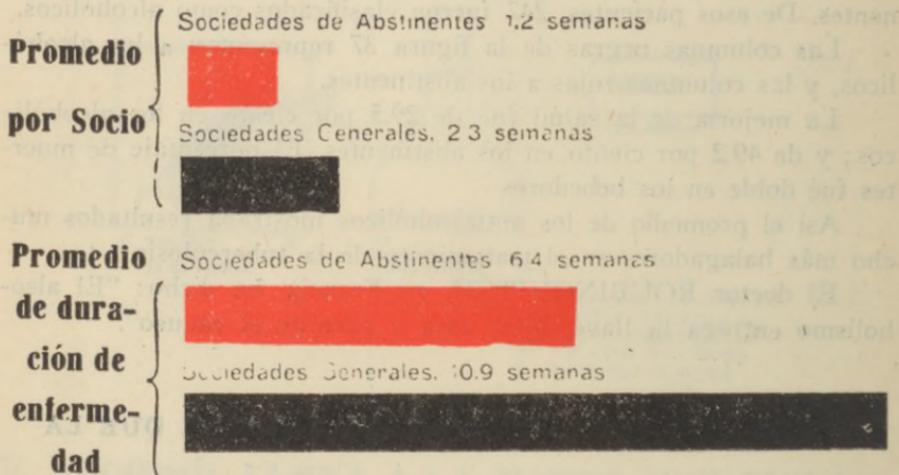
Pensemos en las sumas considerables de dinero invertidas en luchar contra las epidemias. Pensemos también que el alcoholismo hace más víctimas que algunas epidemias reunidas.

El doctor F. C. STEVENSON, citado por PHELPS (43) dice en su autorizado "Análisis de las causas de Muerte en Inglaterra y Gales", que las muertes atribuidas al alcoholismo y al **delirium tremens** dan una medida imperfecta de la mortalidad causada por la intemperancia alcohólica y que la más exacta indicación es, probablemente, la señalada por la mortalidad producida por el alcoholismo y la cirrosis del hígado. A todo esto, Phelps añade: "Yo en-

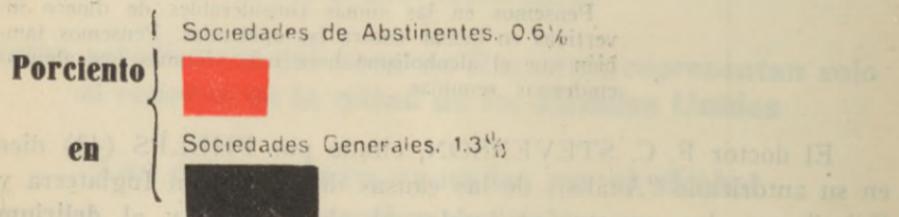
# LOS ABSTINENTES TIENEN MENOS

## ENFERMEDADES Y MENOR CANTIDAD DE MUERTES

### SEMANAS DE ENFERMEDAD



### MUERTES



Estadísticas de H. Dillor Gonge, Actuario Público, Australia Septentrional, 1890-1892.

cuentro que todos los médicos americanos con que he discutido este asunto, están de acuerdo con el doctor STEVENSON en que este modo de apreciar la mortalidad causada por el alcohol es mucho más seguro que otro que tomara en cuenta solamente las muertes atribuidas al alcoholismo por los certificados de defunción”.

Aún cuando la experiencia en el animal, hecha con alcohol, todavía no ha producido cirrosis del hígado, sin embargo, clínicamente encontramos una definida historia de los excesos alcohólicos en la gran mayoría de los pacientes que sufren de cirrosis y el hecho de que ocurre lo mismo en el Hospital de Bellevue, en una tercera parte de las mujeres y en casi la mitad de los hombres alcohólicos, podría indicar, ciertamente, su origen alcohólico (19).

La figura 38 representa un cálculo comparativo del número de muertes causadas diariamente por el alcohol y la cirrosis del hígado y las muertes causadas por la fiebre tifoidea y la viruela.

Estadísticas de mortalidad en Estados Unidos están representada en la figura 38, de 1900 a 1908. Del número total de muertos por cirrosis del hígado, el 75 por ciento, durante el período de 25 a 64 años de edad (estadística del profesor Pister Archivo de Virchow, 1908) y certificados de defunción de los médicos de la ciudad de Basel.

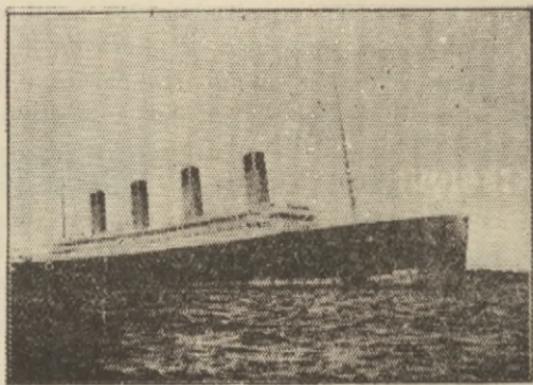
El número de muertes atribuidas directamente al alcohol en los registros ya mencionados, por espacio de nueve años, añadido al 75 por ciento de muertes por cirrosis del hígado, da un total de 33,187 muertes; durante el mismo período de tiempo se llevaron las estadísticas de defunciones por tifoidea, y se obtuvo 32. 163 casos, es decir, 1,000 menos que en el caso anterior; y de defunción por viruela dió un total de 2,217 casos.

La tifoidea y la viruela son enfermedades evitables. Médicos, Consejeros Sanitarios y todos conocen esta vriedad y sobre esa base se emprenden campañas sanitarias incesantes. Las enfermedades causadas por el alcohol son también evitables y aún más fácilmente evitables.

Uno puede contagiarse la viruela o la fiebre tifoidea; pero ninguno tiene porqué contraer las enfermedades producidas por el alcohol.

# Las pérdidas del "Titanic" se repiten cada ocho días

**¡CONSTERNACION MUNDIAL!**



**LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS LLEVAN  
A LA MUERTE 1,503 HOMBRES Y MUJERES  
CADA OCHO DIAS**

**¡IMPASIBILIDAD GENERAL!**

Por lo menos un hombre por cada siete y media defunciones en los Estados Unidos: perdió la vida por la acción directa o indirecta de las bebidas alcohólicas

**Ningún hombre debe morir por enfermedad producida por el Alcohol**

Las cifras están basadas sobre los datos del libro "The Mortality of Alcohol"  
E. B. Phelps, 1911.

### 39. LOS ABSTINENTES TIENEN MENOS ENFERMEDADES Y MENOR CANTIDAD DE MUERTES

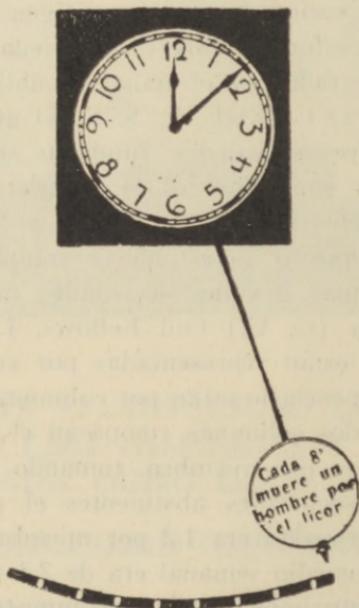
La abstinencia hace menor el número de enfermos y abrevia la duración de las enfermedades.

Las Sociedades de Beneficencia para enfermos en Inglaterra y Australia, cuyos miembros son abstinentes, han ofrecido mejores resultados que las sociedades que no exigen la abstinencia. La figura 39 ilustra un informe sobre esas sociedades en el sur de Australia (44), suministrado por el actuarió público del sur de Australia, señor H. DILLO CONGE, F. S. S., el año 1892: "había en el sur de Australia tres sociedades, fundadas sobre principios de estricta abstinencia y son: The Albert District of Rechabites", "The South Australian District of Rechabites" y "The Sons of Temperance". Con el propósito de establecer comparaciones hemos escogido tres de las más grandes sociedades mixtas: Foresters, Off Fellows (M. G.) y (G. U.) Old Fellows. Las sociedades que no exigen abstinencia están representadas por columnas negras, y las que requieren abstinencia lo están por columnas rojas.

Las primeras dos columnas comparan el promedio de duración de las enfermedades por miembro, tomando las corporaciones en conjunto. En las sociedades abstinentes el promedio de duración semanal de la enfermedad era 1.2 por miembro; en las asociaciones de bebedores el promedio semanal era de 2.3 por miembro. Las personas que están actualmente enfermas muestran la misma diferencia relativa: los abstinentes estuvieron enfermos 6.4 semana, y los miembros de las entidades que no exigían la abstinencia 10.9 semanas.

El tercer grupo de columnas muestra el porcentaje de muertes en aquellas sociedades, el 0|6 por ciento en las que eran abstinentes y 1.3 por ciento en las que no lo eran. Las sociedades abstinentes tenían una ventaja de casi dos contra uno.

# Un adulto muere por alcoholismo cada ocho minutos



**LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS HAN SIDO LA CAUSA  
DE 65,897 MUERTES POR AÑO EN LOS EE. UU. A.**

Estadística basada en las aproximaciones de Phelps, "Mortality of Alcohol", 1911.

#### 40. LAS PERDIDAS DEL "TITANIC" SE REPITEN CADA OCHO DIAS

La pérdida del "Titanic" produjo verdadera consternación en el mundo. El alcoholismo produce una idéntica pérdida de vidas, SEMANALMENTE.

En el naufragio del "Titanic" se ahogaron 1,503 personas (45). PHELPS calcula (43) que el alcohol quita la vida directa o indirectamente a 65,897 adultos anualmente. Esto significa 1,503 hombres y mujeres cada ocho días en cada año. Este cálculo no toma en cuenta a los niños menores de 20 años de edad, cuyas vidas se extinguieron a causa de su pobreza fisiológica, debida a los hábitos alcohólicos de sus padres, o a causa del abandono y falta de cuidados paternos. Así una muerte por cada 20, contando hombres, mujeres y niños, se estima que se debe total o parcialmente al alcoholismo; una muerte en cada 13 adultos, o sea 7.7 por ciento, y una muerte en cada siete y medio hombres. (Las cifras de este párrafo corresponden a los Estados Unidos).

#### 41. UN ADULTO MUERE POR ALCOHOLISMO CADA OCHO MINUTOS

Sobre la base de los cálculos de PHELPS (43) se estima que el alcohol es el causante, total o parcialmente, de la muerte de un adulto cada ocho minutos, día y noche, durante todo el año.

Cuando se considera en detalle la relación que el alcoholismo tiene con la enfermedad, las muchas dolencias que causa directamen-

# 14,411 suicidios han ocurrido en diez años



**LOS MONUMENTOS NEGROS REPRESENTAN EL  
PORCENTAJE DE SUICIDIOS EN LOS QUE LA  
BEBIDAS ALCOHOLICAS FUERON  
UNA DE LAS CAUSAS**

Cálculos de E. B. Phelps, "Mortality of Alcohol", 1911.

te, sin decir nada de su influencia indirecta sobre la miseria y la degeneración humanas, no podemos dejar de darnos cuenta que nos encontramos frente a un formidable enemigo que debe ser rudamente combatido para salvar la salud pública (46).

## 42. CATORCE MIL CUATROCIENTOS ONCE SUICIDIOS HAN OCURRIDO EN DIEZ AÑOS

Durante los años de 1901 a 1910 hubo en Estados Unidos 62,660 suicidios (42). El alcoholismo era directa e indirectamente el causante de 41,411 de estos casos y si consultamos los cálculos de los médicos directores de las compañías de seguros, veremos que el alcoholismo causa el 23 por ciento de los suicidios.

La PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY, al mismo tiempo que nos da las evidencias de la relación entre el alcoholismo y el suicidio, muestra (38), sin embargo, que cinco de las siete clases de ocupaciones que habían tenido una excesiva cantidad de muertes por alcoholismo, también tuvieron una mortalidad por suicidio más alta que el promedio en general. Ninguna ocupación anotada tenía más alta proporción de suicidios que la que se encontraba en este grupo. Los cantineros estaban a la cabeza de la lista de oficios en cuanto a la cantidad proporcional de suicidios.

## 43. ¿CUANTO TIEMPO PUEDE VIVIR EL HOMBRE? LOS ANALES DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS MUESTRA QUE EL ALCOHOLISMO ACORTA LA VIDA EN ONCE POR CIENTO

R. M. MOORE (46), actuario del "United Kingdom Temperance" y "General Provident Institution" afirmaba ante la BRITISH DETERIORATION, el año 1904, que los anales de su compañía,

# ¿ CUANTO TIEMPO PUEDE VIVIR UN HOMBRE? LOS ANALES DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

## MUESTRAN QUE

### LA BEBIDA DISMINUYE LA VIDA EN UN 11 0/0

#### A la edad de 30 años

Según los promedios un abstimente asegurado tiene la expectativa de vivir 30.0 años más

Según los promedios un bebedor asegurado tiene la expectativa de vivir 35 años más.

#### A la edad de 40 años

Según los promedios un abstimente asegurado tiene la expectativa de vivir 30.3 años

Según los promedios un bebedor asegurado tiene la expectativa de vivir 27.3 años

**“Los abstinentes demuestran superioridad notable sobre los no abstinentes durante todos los años de actividades de la vida, en cada clase de póliza y en ambos sexos, en todas las pruebas.—R. M. MOORE, actuario.”**

Estadística de la United Kingdom Temperance and General Provident Institution, 1841-1901. Informe hecho al Comité Interdepartamental del Parlamento Británico sobre la Deterioración Física, 1904.

que había sostenido por más de sesenta años una sección separada de abstinentes, mostraban que la (Fig. 43) a los 30 años de edad el promedio del bebedor asegurado tenía 35 años de vida por delante. El promedio del abstigente asegurado tenía 38.8 años, o sea 11 por ciento más.

A los 40 años de edad, el promedio del bebedor asegurado era de 27.3 años de expectativas de vivir; y el el abstigente era de 39.3.

“Los abstinentes mostraron una marcada superioridad sobre los que no lo eran, durante todos los años de vida correspondientes a cada clase de póliza”. (MOORE).

Los datos abarcaban los años 1841 a 1901 y estaban basados sobre un total de 436,943 años de seguros de vida en la sección de los bebedores, y 398,010 años en la sección de los abstinentes.

Las cifras son citadas por el señor MOORE como una prueba del aumento general en la prolongación de la vida, de que se puede disfrutar siguiendo la práctica de la abstinencia.

Si un aumento de 10 por ciento en la vitalidad colectiva, con todo lo que puede racionalmente asociársele, es una ventaja para la comunidad, entonces esas cifras serán un importante testimonio de los beneficios que se derivan de la adopción general de la abstinencia total desde la infancia y de la conservación de esa práctica a través de toda la vida (54).

Las ventajas prácticas para el abstigente en esta compañía británica de seguros, que tiene una sección separada para los antialcohólicos, aparecen en el informe publicado de las utilidades de UNITED KINGDOM TEMPERANCE y de la GENERAL PROVIDENT INSTITUTION, obtenidas en los cinco años de 1906 a 1910.

Conforme a la duración de la póliza, los beneficios del bebedor fluctuaban entre \$ 437 y \$ 775; pero los del abstigente entre \$ 525 y \$ 1,160.

De esta manera se ve que el costo neto del seguro de vida de los abstinentes, era menor, a causa de que demostraron ser los mejores seguros de vida.

# EL ALCOHOL ES UNA DE LAS CAUSAS DE LOCURA



EN LOS ESTADOS UNIDOS CUESTA ANUALMENTE  
\$ 5.332,2307 LA ASISTENCIA DE LOS  
ALIENADOS ALCOHOLICOS

Los contribuyentes sufragaron los gastos

El por ciento de la locura debido al alcohol es, según los cálculos de Rosanoff, 25%.-

McClure's Magazine, Marzo, 1909.

#### 44. EL ALCOHOL ES UNA DE LAS CAUSAS DE LA LOCURA

Los efectos del alcohol sobre el cerebro varían mucho en los individuos. Todas las personas ilustradas, en todos los países, están de acuerdo en asegurar que el alcohol es el causante, directa o indirectamente, de las perturbaciones que conducen a la locura. En los Estados Unidos se considera por diferentes autoridades en estadística, que un término medio de 20 a 30 por ciento de los enfermos hospitalizados en asilos cada año, deben su condición total o parcialmente a la bebida. El porcentaje atribuido a la bebida alcohólica es mayor entre los hombres que entre las mujeres.

En los hospitales del estado de Nueva York, el año de 1910, el alcoholismo actuó en un 60 por ciento de hombres y 20 por ciento de mujeres, como causa de la locura, entre 5,245 enfermos hospitalizados por primera vez. La locura alcohólica específica se manifestó en el 15.7 por ciento de hombres y en 3.9 por ciento de mujeres (48).

En el Hospital del Estado para Insanos, en Norristowa, Pa., desde el 1o. de abril de 1907 hasta el 1o. de abril de 1909, de los 520 hombres locos, el alcoholismo era factor en el 46 por ciento de los casos (49).

Tomando al respecto los datos estadísticos de varios países, puede calcularse moderadamente que un caso de locura en cada cuatro, es decir, el 25 por ciento, se debe directa o indirectamente a la bebida. La Fig. 44 ilustra este porcentaje.

“Cualquier error estadístico que se haga con respecto a la participación que el alcohol tiene en la locura, se inclinará seguramente al lado del cálculo moderado, desde que, en verdad, serán pocos los casos que se atribuyen a la intemperancia, si no hay una clara evidencia que lo compruebe”. (50).

“Cuando consideramos los efectos del alcohol en la producción de otros numerosos factores que causan la locura, y tomamos en cuenta los frecuentes casos en que el alcoholismo de un miembro

# LOS ASALTOS Y LA BEBIDA

1,115 Asaltos en Heidelberg, Alemania, 1900-1904

66.5% cometidos en las cantinas



8.8% cometidos en las calles



7.8% cometidos en los talleres



7.7% cometidos en los hogares



9.2% cometidos en lugares indeterminados



**MUCHOS ASALTOS COMETIDOS FUERA DE LAS  
CANTINAS ERAN DEBIDOS A LAS  
BEBIDAS ALCOHOLICAS**

**El hombre sobrio piensa antes de actuar  
El Alcohol causa la irascibilidad, debilita el juicio y el  
dominio sobre sí mismo**

"Nuestras estadísticas nos llevan a la conclusión de que la intemperancia es la causa,  
más prolífica de la criminalidad."—EL COMITE DE CINCUENTA.

Kurz: "Monats fur Krim, Psychol, 1905.  
"Economic Aspects of the Liquor Problem", 1899.

de la familia ha arrastrado a otros miembros de la misma familia a la condición de insanos, nos damos cuenta de que es casi imposible hacer cálculos completos sobre su funesta influencia" (HYS-LOP) (50).

#### 46. EL CONTRIBUYENTE Y EL FILANTROPO PAGAN LA

#### CUENTA DEL ALCOHOLISMO

El derroche social del alcoholismo es sufragado por la parte sobria de la sociedad. La figura 46 presenta los resultados de cuidadosas investigaciones hechas para conocer la extensión de los daños sociales del alcoholismo.

La estadística de la indigencia, pauperismo, niños desgraciados y crímenes, fué dirigida por el Comité de los Cincuenta (13). La estadística del divorcio (Véase la Fig. 17), tomada de un informe especial del Gobierno de los Estados Unidos sobre matrimonio y divorcio (17). Los cálculos sobre la insania fueron practicados por el doctor ROSANOFF (26) después de revisar las estadísticas de varios países. En el caso de cada uno de aquellos estudios sociales, los cálculos son moderados en lo que se refiere a la proporción de los casos de locura, debida directa o indirectamente al alcoholismo.

La estadística de la pobreza representa aquella clase de indigentes que caen bajo la vigilancia de las organizaciones de caridad, de las sociedades que tratan principalmente con adultos, y que se refieren a 29,923 casos. La pobreza de los niños fué estudiada por las sociedades especiales de niños. (Véase la Fig. 14).

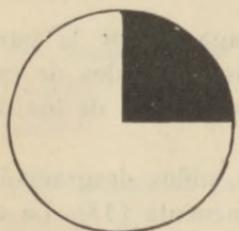
El estudio del pauperismo abarca 8, 420 internados en los hospitales de cincuenta instituciones y de 10 estados. Tanto en la indigencia como en el pauperismo se tuvo especial cuidado de hacer una información tan correcta como posible.

El estudio de la relación entre el alcoholismo y el crimen se hizo con 13.420 convictos, y detenidos en 17 prisiones de 12 estados. Las bebidas alcohólicas eran la única causa del 16. 87 por cien-

# EL CONTRIBUYENTE Y EL FILANTROPO PAGAN LAS CUENTAS DEL ALCOHOLISMO

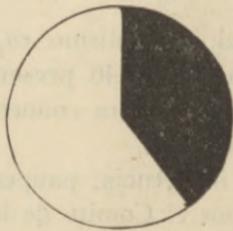
LAS SECCIONES NEGRAS INDICAN  
EL PORCENTAJE DEBIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA BEBIDA ALCOHOLICA

La Pobreza 25%



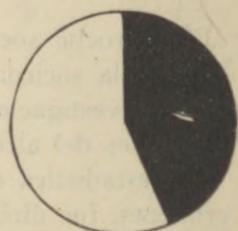
Aliviada por la Caridad

El Pauperismo 37%



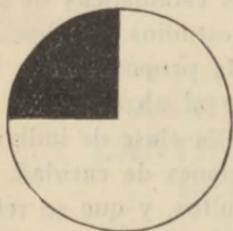
Sostenida por el público en asilos

La Miseria de la Niñez 45%



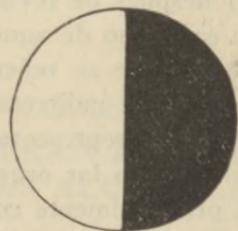
Crueldad o negligencia de padres o tutores

La Locura 25%



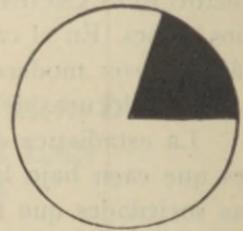
48,605 Locos habian en los EE. UU. A. cuyas locuras eran causadas por el Alcohol

El Crimen 50%



Exclusivo de la Borrachera

El Divorcio 19.5%



Exclusivo de los divorcios dados a las esposas por crueldad o falta de sostén

¿Cuánto paga Ud. por estas cosas?

"En caso de que el problema del alcohol sea resuelto quedarían otros; porque es bien conocido que entre los problemas de actualidad no hay otro de bien social que se puede resolver efectivamente, antes que el problema del alcohol."—Juez HERMAN POPERT, Hamburgo, Alemania.

to de los crímenes; eran la principal causa en el 31.18 por ciento de los delitos, y era UNA causa de crímenes en el 19.95 por ciento. El porcentaje está representado en la Fig. 46.

Desde el punto de vista económico, aquellas cifras no incluyen, naturalmente, los gastos que demanda el proceso judicial, el que, bajo los métodos actuales, se hace por la policía y por las cortes inferiores, cuya labor exige un fuerte gasto de dinero del Estado.

A través de todas aquellas cargas sociales se vislumbra las consecuencias del alcoholismo individual. "La sociedad no puede existir sino únicamente en virtud de un completo y normal reconocimiento de cada individuo hacia el derecho de los demás. Uno de los primeros efectos del alcohol sobre los que recién se inician en la bebida es la disminución de la capacidad para apreciar la justa relación de las cosas, que lo hace un ser normal. Cuando existe una gran cantidad de individuos que por la influencia del alcoholismo empiezan a perder la percepción de lo bueno y de lo malo, entonces, los verdaderos fundamentos de la sociedad están en peligro". "DE WITT G. WILCOX, M. D. Boston, Oct. de 1913.

## 47. LA CAUSA DE LAS DESVENTURAS EN LOS HOGARES ES EL ALCOHOLISMO

Las varias causas de rompimiento en los hogares en la ciudad de Chicago fueron distribuidas en cuadros gráficos, sacados de las actas oficiales del juez GEMMILL, de la Corte de Relaciones Domésticas. El tamaño comparativo de las casas en la Fig. 47 muestra que la proporción que el alcoholismo tiene comparado con todas las otras causas es de casi la mitad.

Una investigación hecha por la Corte de Relaciones Domésticas de Brooklyn presentada en 1914 reveló casi la misma proporción de familias separadas debido a la bebida, es decir, 45.8 por ciento.

En Inglaterra es más grande todavía la proporción de los hogares destruidos por el alcoholismo. "Si se elimina la cuestión de la

# La causa principal de las desventuras en los hogares es el alcoholismo



La bebida 46%



Inmoralidad 14%



Enfermedad 12%



Mal genio y el abuso

11%



Intemperancia de los padre.

7%



Causas varias

10%

---

Estadísticas tomadas de los libros de la Corte de Relaciones Domésticas de Chicago-1913.

bebida se eliminará el 90 por ciento de los hogares destruidos que tenemos". JOHN A. ROBERTS, autor del "Manual para Jueces", edición Stome.

El gasto de cuidar las esposas y los niños privados de sus propios medios de sostén por el rompimiento de los hogares en Chicago suma como \$ 150,000. La proporción debida al alcohol, según las cifras del Juez GEMMILL, sería \$ 69,000; pero esto es solamente una parte del gasto total. Una buena educación en el hogar es el mejor preservativo de los gastos que acarrearán los criminales. En la niñez, el hogar es la más decidida influencia en la formación del carácter.

"Lo que la ciudad debería fomentar a toda costa es el hogar y la formación de un ambiente propio para la niñez", dice el Chief CLERK de la Corte de Relaciones Domésticas de Hanhattan.

El primer mensaje del Rey Jorge a sus súbditos contenía estas palabras: "Los fundamentos de la gloria nacional están colocados en los hogares del pueblo y solamente permanecerán incommovibles mientras la vida de la familia, de nuestra raza, y de la nación sea fuerte, sencilla y pura".

#### 48. LOS ABSTINENTES TIENEN VENTAJAS EN LOS CAMPEONATOS DE CARRERAS

En Junio de 1918, corrían 83 contendores para decidir el campeonato en carreras de largas distancias entre atletas alemanes, partiendo de Kiel en una carrera de 62 millas.

La invitación para tomar parte en esa prueba fué distribuída entre todos los atletas alemanes, sin distinción en cuanto a sus costumbres alcohólicas; pero obligándoles a dar al comité respectivo completos informes sobre ese punto (56). La ilustración de la Fig. 46 muestra el relativo número de abstinentes—29 por ciento y 71 por ciento de bebedores—que entraron en la contienda. No se usaba ninguna clase de bebidas alcohólicas durante el tiempo de la

# LOS ABSTINENTES TIENEN VENTAJAS EN LOS CAMPEONATOS DE CARRERAS

59 BEBEDORES Y 24 ABSTINENTES  
TOMARON PARTE

Contendores que corrieron en la carrera

Bebedores 71%

Abstinentes 29%

Por ciento de premios ganados

Bebedores 40%

Abstinentes 60%

De los primeros 25 que llegaron a la meta

Bebedores 40%

Abstinentes 60%

No pudieron llegar a la meta

Bebedores 94%

Abstinentes 5%

Los abstinentes ganaron los lugares 10., 20., 30., 40., 80., y 90.

Los no abstinentes ganaron los lugares 50., 60., 70. y 100.

Pero dos de estos hombres fueron abstinentes durante los  
meses de preparación para la prueba

La mitad (29) de los bebedores no pudieron concluir la carrera

Solamente dos de los 24 abstinentes no terminaron la contienda

J. Ucterson: "Die Enthalsamkiet", Julio, 1908.

carrera. Seiffert, el ganador, cubrió las 62 millas en 11 horas 16 minutos y 28 segundos. Los primeros cuatro que terminaron la carrera fueron abstinentes, y también ganaron el octavo y noveno lugar. De los 10 que ganaron premios, el 60 por ciento eran temperantes, aunque éstos eran solamente el 29 por ciento de todos los contendores. Dos de los restantes ganadores de premios, aunque no eran abstinentes, habían vivido como abstinentes durante los meses de preparación para la prueba.

La significación de este resultado no está tanto en los premios ganados por los obstinentes como en el hecho de que 30 de los bebedores no pudieron terminar la carrera. De los 24 abstinentes que corrieron sólo 2 no terminaron la carrera. De manera que de los 32 contendores que no alcanzaron el triunfo el 94 por ciento fueron bebedores y solamente el 6 por ciento abstinentes.

#### 49. LA CANTIDAD DE MUERTES ORIGINADAS POR VARIAS ENFERMEDADES DE LOS BEBEDORES Y TODOS LOS INDIVIDUOS EN GENERAL

Véanse las descripciones de las figuras 32, 33 y 34.

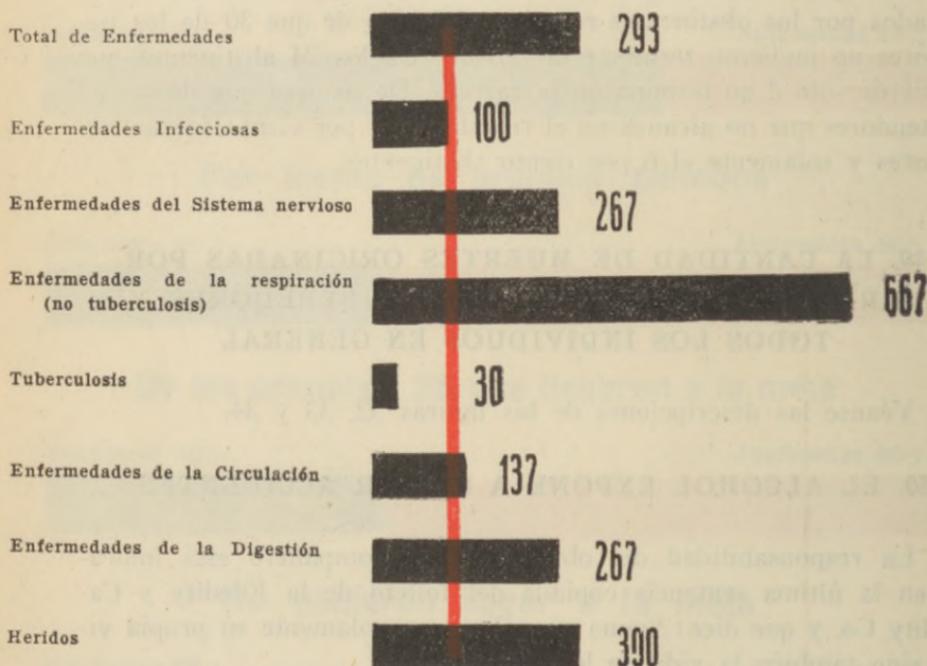
#### 50. EL ALCOHOL EXPONE A SUFRIR ACCIDENTES

La responsabilidad del obrero por su compañero está indicada en la última sentencia copiada del folleto de la Fidelity y Casualty Co. y que dice: "pone en peligro no solamente su propia vida, sino también la vida de los otros". (33)

Reconociendo el hecho de que el alcohol disminuye el instinto de conservación, y hace que el bebedor se exponga a sufrir accidentes y que también exponga a los demás, los estatutos de la BROTHERHOOD OF LOCOMOTIVE ENGINEERS, obligan a los miembros de esa sociedad a ser abstinentes en las horas del trabajo y también del descanso o les declara fuera del camino del deber. En los días de tráfico congestionado y trenes pesados, el maquinista en su locomotora necesita todo su cerebro, y no debe embriagarlo con

# LA CANTIDAD DE MUERTES ORIGINADAS POR VARIAS ENFERMEDADES EN LOS BEBEDORES Y EN TODOS LOS INDIVIDUOS

La Columna Vertical representa 100 muertos en el común  
Las Columnas horizontales representan el número proporcional de Bebedores muertos  
por cada cien del común de las gentes



Eran clasificados como BEBEDORES aquellos en que el médico encontró señas de alcoholismo crónico. Los hombres estudiados estaban en el vigor de la vida, de 35 a 44 años de edad.

**“EN LA LUCHA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE,  
LA BEBIDA ESTA DEL LADO DE ESTA”**

“Condiciones de la Enfermedad y la Mortalidad”. Sociedades de Beneficencia para los enfermos de Leipzig, Alemania, 1910.

alcohol. (WARREN G. STONE, Presidente de la Hermandad de Maquinistas de Locomotoras).

Por esta razón es que los empresarios que tienen gran responsabilidad financiera por accidentes, se ven en la necesidad de eliminar toda causa capaz de producir accidentes y desgracias. La experiencia de los ferrocarriles y de las compañías alemanas de seguros contra accidentes, muestran el gran número de desgracias que acontecen entre los bebedores. El conocimiento de que el alcohol rompe el equilibrio personal del sistema nervioso al proceder con rápida decisión, obliga necesariamente a los empresarios a seleccionar sus empleados, demuestra que el alcohólico está más expuesto a los accidentes que el sobrio (31).

La advertencia de las compañías de seguros contra accidentes (Fig. 50) es una evidencia de la desventaja en que el obrero bebedor se encontrará en días no lejanos.

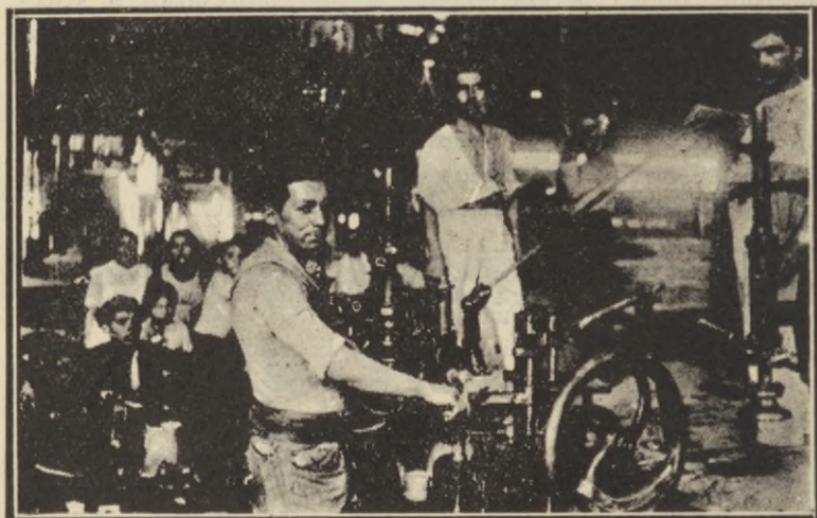
La OHIO MANUFACTURER'S ASSOCIATION envió últimamente a centenares de manufactureros, que son miembros de esa sociedad, preceptos para RESGUARDAR mejor la SEGURIDAD. En esas sugerencias se proponía lo siguiente:

“Se prohíbe a los empleados el uso de licores”.

“El uso de bebidas alcohólicas y frecuentar lugares donde se venden, son suficientes causas de separación”.

En las compañías de ferrocarriles se generaliza la condición de que sus empleados sean estrictamente abstinentes. El propósito de la ordenanza es para prevenir los accidentes (31), la seguridad de los obreros y la de aquellos por cuya protección son responsables.

# El alcohol expone a sufrir accidentes



LO QUE DICE LA COMPAÑIA DE SEGUROS  
CONTRA LOS ACCIDENTES

**“Un hombre cuyos nervios se han desequilibrado, por una embriaguez reciente o por el uso habitual del alcohol, no debe manejar maquinaria o hacer trabajos peligrosos, porque expone no solamente su propia vida sino también la de los demás.”**

## APENDICE

### Algunas cifras nuestras



## EL ALCOHOL Y EL MATRIMONIO

---

Se mantiene en todo su vigor, entre nosotros, la tradición de la fiesta nupcial a base de alcohol, cuya calidad varía con la cultura y con la condición económica de los novios y de sus familias: los acaudalados beben champagne, los humildes beben aguardiente o beben ron y, en nuestras serranías, beben chicha.

Respecto a los daños que representa esta fiesta nupcial, durante el curso de la que los novios deben beber con todos los invitados, bajo pena de desairarlos y ofenderles, tomamos las siguientes líneas del Estudio "Etiología de la Frenastenia", publicando en Buenos Aires, el año de 1921 por los doctores Lanfranco Ciampi y Hermilio Valdizán:

"Se ha querido dar especial responsabilidad a la ebriedad durante la concepción, de uno o de ambos padres. En efecto, la importancia de la concepción, así como de las circunstancias en las cuales es engendrado el niño, ha sido reconocida desde los tiempos más remotos; prueba de ellos son las leyes que se dictaron a los efectos de rodear el momento de la concepción de las mayores seguridades y precauciones para que se verificara en las condiciones más favorables posibles. Avicena y Ambrosio Paré, entre muchos otros, dieron gran valor a las impresiones visuales de los padres en el momento de la cópula. En Sicilia y en Calabria existía, hasta no hace mucho, la pintoresca costumbre de colocar en las habitaciones de los recién casados la imagen de hermosos niños, con el fin de que contribuyeran a la formación de un bello producto. Por lo demás, nadie ignora que en el antigua Grecia se prohibía a los recién casados cohabitaren al volver de ceremonias fúnebres.

Desde los tiempos de Licurio, existió la prohibición del uso del vino el día del matrimonio. ¿Quién no recuerda el clásico apóstrofe de Diógenes a un sujeto deficiente? ¡Oh, jóven, tu padre estaba muy ebrio cuando tu madre te concibió! ¿Acaso en los tiempos modernos no se denominan: "hijos del domingo" a los hijos concebidos durante la embriaguez de los progenitores, aludiendo a la frecuencia de ella en los días festivos?

También todos los psiquiatras modernos están concordes en atribuir cierto valor en la etiología de las diversas enfermedades mentales. Todos los estados de inferioridad física (enfermedades crónicas, convalecencia de enfermedades agudas, hemorragias, intoxicaciones, traumatismos, etc.), influencia en la constitución física o psíquica del producto de la concepción. Chatelain, sostenía, a este respecto, que "el niño concebido en un estado pasajero de inferioridad física o moral puede muy bien nacer tarado". Voisin admite que los niños concebidos durante el estado de embriaguez del padre, además del daño causado por la intoxicación paterna, deben sufrir también la influencia del estado de deprentación de la madre que asiste y soporta la embriaguez del marido.

Bezzola, en un estudio presentado a un Congreso antialcohólico celebrado en Viena, declaraba que con respecto a la concepción, de los 9.000 idiotas encontrados por el censo de 1900 en toda la Suiza, se notaron dos máximos que correspondían a las épocas de la vendimia y del carnaval en las que se bebe más que de costumbre. En efecto, algunos Cantones viticultores, en de Vaud entre otros, contaba un máximum de idiotas concebidos en el mes de octubre. Bourneville observó que en 57 por ciento de los idiotas, la concepción se había verificado en estado de embriaguez de los padres y en cerca de 24 por ciento lo juzgó muy probable.

Si tenemos en cuenta la inveterada costumbre de hacer de cada casamiento un motivo de orgía, cada primogénito deberá soportar, más que los demás hijos, los efectos de la intoxicación alcohólica y ocupar el primer puesto entre los frenasténicos. A este respecto Volker encontró entre los idiotas, que un 23.2 por ciento constituían primogénitos. En las estadísticas de Schewenk (29 por ciento), Piper (32 por ciento) y de otros autores las cifras son aún más elevadas.

En nuestro estudio no hemos podido establecer comparaciones porque nuestras investigaciones se vieron privadas de los datos pertinentes por no constar en los boletines biográficos el orden de los nacimientos de los alumnos. Contra las opiniones anteriormente expresadas debemos notar que Cini observó que en general los primogénitos son superiores, mentalmente, a los segundones y los últimos nacidos, inferiores a los hermanos que los preceden.

El cuadro que más abajo establecemos nos da un total de 24 frenasténicos conocidos en estado de ebriedad, cifra que corresponde a un 4.19 por ciento (41.90 por ciento); y que es inferior a la que da Bourneville. Con respecto a la forma de frenastenia, son los biopáticos los que ocupan el primer puesto con un porcentaje de 5.44 por ciento. Siguen después los biocerebropáticos (4.27 por ciento) y los cerebropáticos (1,56). La concepción en estado de embriaguez parece no tener influencia alguna en el grado de la influencia mental.

### CONCEPCION DE FRENASTENICOS DURANTE LA EBRIEDAD DE LOS PADRES

(Suma total)

Frenasténicos biopáticos	Frenasténicos biocerebropáticos	Frenasténicos cerebropáticos	TOTAL
14	8	2	24

Es fácil comprender la dificultad para afirmar la intervención del factor etiológico de que se habla. Bourneville, como se ha indicado más arriba, contó cerca del 57 por ciento de casos seguros y un 24 por mil de casos probables. A este respecto conviene establecer que hemos eliminado los casos de probabilidad los que, por consiguiente no figuran en nuestro cuadro.

### LAS CAUSAS DE LA DEBILIDAD MENTAL

Del mismo estudio de los doctores Ciampi y Valdizán tomamos las cifras siguientes, relativas a los factores hereditarios morbosos más frecuentes en las familias de los frenasténicos (débiles mentales).

# LOS FACTORES HEREDITARIOS MORBOSOS MAS FRECUENTES, DE LA FAMILIA DE LOS FRENASTENICOS

(Porcentaje)

Cuadro No. 11

Factores hereditarios morbosos	Padres	Ascendientes paternos	Colaterales paternos	Rama paterna en total	Madres	Ascendientes maternos	Colaterales maternos	Rama materna en total
Alcoholismo....	38.19	9.96	3.44	49.65	2.27	5.76	2.09	10.13
Sífilis .....	6.64	0.69	—	7.34	0.34	1.39	—	1.74
Psicopatias .....	2.62	1.92	6.81	11.36	5.06	1.74	2.44	9.26
Neurosis .....	25.69	4.02	2.44	32.16	16.95	3.49	1.74	22.20
Epilepsia .....	1.04	0.34	0.69	0.69	0.34	0.17	0.17	2.09
Tuberculosis....	1.92	3.14	5.59	2.27	2.27	2.44	2.44	7.16

Como puede verse en este cuadro, las más graves responsabilidades corresponden al alcoholismo, viniendo en pos de este factor etiológico, o sea causal, las Neurosis, la Sífilis, la Psicopatías (enfermedades mentales), la Tuberculosis y la Epilepsia. Y adviértase, para la más serena apreciación de estas cifras, que los autores del dicho estudio excluyeron a los padres bebedores moderados y excluyeron, así mismo, los casos inciertos.

## EL ALCOHOLISMO Y LA LOCURA

Después de las investigaciones estadísticas realizadas el año de 1897 por el malogrado alienista peruano, doctor Muñiz, sólo se ha



Por muchas que sean las dificultades de establecimiento de las causas de muchas formas y casos de alienación mental, el hecho anotado por el doctor Valdizán se refiere a la participación, directa o indirecta, esencial o secundaria que el alcohol ha tomado en los casos de locura a que sus estadísticas hacen referencia. Estas cifras revelan que casi la tercera parte de los alienados que asistió la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima en el extinguido Manicomio del Cercado fueron víctima del alcoholismo.

## EL ALCOHOLISMO Y NUESTRA DELINCUENCIA

El doctor Valdizán publicó en Lima, el año de 1909, un estudio respecto a nuestra delincuencia, del cual tomamos las siguientes informaciones relativas a la relación existente, entre nosotros, entre el alcoholismo y el delito:

### EL ALCOHOL

No he de molestar la ilustrada atención de ustedes, insistiendo sobre los efectos perniciosos del alcohol y sobre las alteraciones de todo orden que su uso inmoderado produce en el organismo humano.

Bástame recordar que en el orden social el pauperismo en un efecto evidente del alcoholismo y que la herencia alcohólica, el legado maldito de las víctimas del alcohol, constituye en vastísima escala la degeneración de los pueblos.

Puede asegurarse que la propagación del alcoholismo es consecuencia también de la embriaguez como de la miseria. No tenemos a la vista una estadística que pueda darnos cuenta de la extensión del alcoholismo en provincias; pero la visita de algunos de estos lugares, en los cuales el salario del obrero alcanza sus límites más reducidos, nos permite asegurar que, relativamente, se bebe por igual en dichas poblaciones como en las de la costa, en las cuales el salario alcanza los términos más elevados.

En los departamentos del Centro, en algunos de los cuales, Huánuco entre ellos, el jornal del peón oscila entre 20 y 30 centavos, la producción de aguardiente de caña varía de 20,400 a 30,000 arrobas

mensuales que se expenden en su totalidad en el departamento de Huánuco (145,309 habitantes), Provincia de Pasco, (102,024 habitantes) y provincia de Huari (95,496 habitantes) lo que daría un promedio de consumo de casi un litro por habitante, promedio que habrá que castigarse con las cifras correspondientes a las bebidas alcohólicas nacionales y extranjeras, así como al aguardiente de caña elaborado en Chanchamayo que se introduce en cantidad considerable a la provincia de Pasco.

Analicemos ahora nuestras cifras estadísticas relativas a Lima. La curva de detenidos alcoholizados en las comisarias de policía de Lima marca una declinación apreciable a partir del año de 1901 y como puede verse en la relación siguiente:

1901, 2575; 1902, 2065; 1903, 2115; 1904, 1475; 1905, 1293; 1906, 1165; 1907, 921; 1908, 983.

¿Debemos creernos autorizados a deducir de esta relación una disminución en el número de alcoholizados de Lima?

En los cuadros estadísticos de la Intendencia figuran como delincuentes de mera clasificación judicial tres entidades: "Desórdenes", "Pleitistas" y "Escandalosos", y en cuya relación hallamos quizá una explicación a la disminución aparente de alcoholistas:

Años	Desórdenes	Pleitistas	Escandalosos	Ebrios
1901	131	993	1228	2575
1902	9	886	2111	2065
1903	13	675	1754	2115
1904	93	901	2994	1475
1905	9	1228	2432	1293
1906	44	1013	2317	1155
1907	18	969	2360	921
1908	31	1039	2382	983

Teniendo en cuenta que más de un 8 por ciento de los apresados por "desórdenes", "escándalos" y "pleitistas" lo son en estado de embriaguez, puede asegurarse que las cifras totales de alcoholizados, correspondientes a los años 1901 a 1908 se hallan representadas por los siguientes, resultados de las sumas de esos guarismos, o sea:

1901 .. .. .	4927
1902 .. .. .	5071
1903 .. .. .	4557
1904 .. .. .	5463
1905 .. .. .	4962
1906 .. .. .	4529
1907 .. .. .	4269
1908 .. .. .	4435

que acusan una disminución menos sensible que la que ofrecen las cifras exclusivas de alcoholistas.

---

¿Cómo contribuye el alcoholismo a nuestra delincuencia? En nuestras estadísticas no se deja constancia de los hábitos alcohólicos de los delincuentes. Sólo se anota si se hallaban o no ebrios en el momento de realizar el crimen. El dato es importante; pero sus derivaciones no son completas.

En los atentados contra las personas, sobre un total de 17631 delincuencias se realizaron 9,881 por individuos sanos y 7,750 por individuos alcohólicos.

En los atentados contra la propiedad sobre un total de 22,127 delincuencias se realizaron 16,750 por individuos sanos y 5,377 por alcoholizados.

En los atentados contra la honestidad sobre un total de 3,202 delincuencias, 1,412 fueron ejecutados por individuos alcoholizados y por individuos no alcoholizados.

En los atentados contra las garantías individuales, sobre un total de 803 delincuencias, 567 fueron ejecutadas por individuos no alcoholizados y 236 por alcoholizados.

Al 32.61 por ciento de individuos que realizaron la acción delictuosa en estado de embriaguez, tratándose de los atentados contra la persona, contribuyen en mayor escala las cifras relativas a los autores de heridas y maltratos.

Al 24.30 por ciento de los alcoholizados que realizaron atentados contra la propiedad contribuyen con mayor contingente los individuos que fueron apresados por "tentativas de robo".

De la enunciación de nuestras cifras y de la observación del cuadro que las sintetiza, se desprende la conclusión de que el número de delincuentes alcoholizados en el momento de realizar el acto delictuoso es mucho mayor para los delitos contra la honestidad. Vienen, en seguida, los delitos contra las personas, contra las garantías individuales, y, por último, contra la propiedad.

	No ebrios	Ebrios
Delitos contra la honestidad .....	57.71	42.29
"    "    " persona .....	67.39	32.61
"    "    " las garantías in- dividuales.....	70.02	29.38
Delitos contra la propiedad.....	75.70	24.30

Los delitos contra la propiedad que requieren la posesión completa de las facultades mentales son las que cuentan con menor número de alcoholizados.

¿Tratándose de los delitos contra la honestidad y contra la persona, el delincuente busca un estímulo a sus tendencias latentes o su alcoholización coincide con el crimen?

El número insuficiente de observaciones hace que el interrogante persista.

## UNA PRACTICA DETESTABLE

En el **folklore** médico de nuestras serranías se constata la presencia de una superstición en virtud de la cual el niño de pocos meses de nacido, no debe dejar de "probar" las comidas o bebidas que en presencia suya ingieran las personas mayores. Se dice que si no se hace al niño participe de tales comidas o bebidas, se corre el grave riesgo de que "se le rcviente la hiel" al niño, frase ésta que sirve para designar los estados de ictericia. Fieles a este creencia, las personas mayores llevan a los labios del niño una gota de licor que beben, o una porción pequeña del manjer que estaban gustando. Y es así, que si bebían los licores más fuertes, aquellos más ricos en alcohol, no vacilan en realizar este verdadero atentado contra la salud del pobrecito niño.

Precisa reaccionar contra esta costumbre y convencer a las gentes que creen en el peligro de "reventarse la hiel", peligro que, en el folk lore médico de Arequipa, se hace extensivo también a las personas mayores, que tales estados ictericos obedecen a causas perfectamente distintas de aquella que le viene injustamente atribuída. Convencidas de ello las madres en la sierra no volverán a llevar a sus tiernos hijos, desde los primeros meses de su vida, la gota venenosa y nociva, aquella cuya acumulación a otras gotas puede ser de tanto y de tan grave daño para el hombre.

## EL ALCOHOLISMO EN EL PERU

---

Conferencia del doctor W. F. Molina, sustentada el 10 de Diciembre de 1917, en la Escuela Normal de Varones.

Señor director :

Señores profesores :

Señores :

La amable invitación con que me ha honrado el distinguido Director de este plantel, para disertar sobre el nunca agotado tema del alcoholismo, me proporciona la oportunidad de volver a ocupar esta tribuna, en la que siento la gratísima satisfacción de dirigir la palabra a este ilustrado auditorio, compuesto en su mayor parte de maestros, modestos cultivadores del ideal, que han preparado grandes y fecundas evoluciones, y de sus discípulos, futuros paladines que, diseminados más tarde por las apartadas regiones de la república, disiparán las tinieblas y correjirán los vicios de la mayoría de nuestros pueblos.

Como en toda investigación científica, debe ocupar lugar preferente el estudio de los problemas netamente nacionales, ha de ser materia de esta disertación, el del alcoholismo, que tan hondamente afecta al pueblo peruano.

Para realizar este propósito muy complejo, es necesario exponer, la historia del alcoholismo en el Perú; analizar la potencia productora de alcohol en el país; la proporción que corresponde en el consumo a cada peruano; los daños que ha ocasionado; y señalar los medios de combatirlo.

No hay utilidad práctica en averiguar las causas de esa original tendencia, que en todas las latitudes, ha impulsado al hombre a buscar en el alcohol y otros tóxicos los paraísos artificiales de la embriaguez; entre nosotros, está perfectamente averiguado que desde los tiempos más remotos, nuestros ascendientes no escaparon a esta fatalidad e incurrieron en lamentables excesos, contra los que fueron impotentes la ley y la paternal administración incaica.

Los antiguos peruanos usaron el alcohol solo bajo la forma de chicha, bebida que, al principio, sencilla y casi inocua, gracias a su rudimentaria preparación, no tardó en convertirse en un líquido embriagador, debido a refinamientos que la diversificaron en múltiples variedades de color y fuerza; efectivamente, en los primitivos tiempos se elaboraba akha, ilape, tecte, haciendo fermentar el maíz, previamente triturado, macerado y coccionado; después descubrieron, casualmente, que la germinación del maíz, güiñapo, producía una bebida más duradera, más fuerte y agradable; posteriormente observaron que la masticación e insalivación del maíz germinado, mock-chi, favorecía la fermentación, que era mucho más rápida, aún cuando ignoraban que la saliva contenía un fermento: la ptialina; a esa bebida incaica llamaron los españoles chicha, palabra que trasladaron de las Antillas, donde se empleaba para designar un líquido semejante.

Dándose cuenta los Incas de que el akha inducía al pueblo a desórdenes que acababan en desenfradas orgias, prohibieron su uso doméstico; y le reservaron para el consumo de su corte, en las grandes festividades civiles y religiosas, que duraban hasta un mes, y en los acontecimientos de importancia, como construcción de cañas, huacas, cosechas, etc.

La preparación de la bebida destinada para el Inca se hacía por doncellas escogidas, que guardaban ayuno durante las manipulaciones del akha; prohibiendo a las mujeres casadas ir al lecho marital.

Tschudi, en su monumental obra "Contribuciones a la historia de la civilización lingüística para el "Estudio del Perú Antiguo", cuya traducción castellana, debida al señor Germán Torres Calde-

rón, me ha sido proporcionada por el historiógrafo peruano doctor Horacio Urteaga, describe una fiesta religiosa, llamada Akhaymita (propiamente Rakataymita), "mezcla de ceremonias religiosas y relajaciones brutales" en que el akha era el agente esencial de esos trastornos.

Los Incas, así como el pueblo, bebían el akha en grandes proporciones y al respecto aquel sabio naturalista decía: "la embriaguez ha devastado muchísimo, intelectual y físicamente, y ha sido uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de una cultura próspera y progresista".

Garcilaso de la Vega, en su magistral obra, había hecho ya, antes que Tschudi, la descripción de los métodos que los indios empleaban en la elaboración del akha, y cita el hecho de que a la llegada de los Pizarro, le ofrecieron en copas de oro el preciado líquido.

Durante el Coloniaje, el akha no sólo se elaboró del maíz, sino también de quinua, de molle, de pan, de frutas, etc.; la embriaguez con estas nuevas bebidas y la introducción del alcohol por los españoles, llegó a su mayor apogeo: "en el año 1536 envió un informe el corregidor de La Paz, don Diego Cabeza de Vaca, según los datos proporcionados por tres de los mejores conocedores del país, y en él se dice que los Pakaxes de la provincia de Kolao, en términos algo bruscos, que en estas borracheras cometían multitud de obscenidades e incestos y ejercitaban sus antiguas costumbres o idolatrías".

Los españoles trataron de corregir la embriaguez, sin obtener resultado: el virrey don Francisco de Toledo, el Numa del Perú, dictó ordenanzas detalladas y encargó su represión al clero; el sabio Arzobispo don Pedro Villagómez, inspirado de amor a sus feligreses, procuró combatir el vicio imponiendo penas religiosas, y para los reincidentes empleaba el látigo y el destierro.

Sin embargo, en el trabajo de las minas, distribuían los españoles, a los pobres indios, junto con la coca que anestecia, el alcohol que enerva, no para aumentar sus energías, como erróneamente se cree, sino para mantener un medio más de explotación: alcohol y coca, cotizados a alto precio, eran la moneda con que se retribuía las arduas tareas de la mita.

Esta pobre raza, se extinguió en la época del Coloniaje, a la influencia de los tóxicos y del látigo; cual bestias de carga eran conducidas a las minas, para no volver muchos de ellos al hogar de donde fueron arrancados sin piedad. De once millones con que contaba el Imperio Incaico (Perú, Bolivia, Ecuador, parte de Chile y la Argentina), o mejor, de ocho millones de habitantes indígenas que tenía propiamente el Perú, hoy cuenta sólo con dos millones; nada más desconsolador.

Durante la República, el indio ha continuado, como ahora siete siglos, elaborando el akha por procedimientos de güiñapo o insalivación, y ha continuado intoxicándose con la chicha, y el alcohol que los españoles le dejaron de herencia; nosotros hemos continuado explotándolo y procurando su aniquilamiento.

El indio no emplea el alcohol cuotidianamente, como nosotros el aperitivo matinal, el vino en las comidas, la cerveza en el lunch; lleva una vida sencilla, consagrada al cultivo de su terruño y al cuidado de sus rebaños, bajo el cielo azul y diáfano de las alturas y al triste són de su melancólica flauta. Esa raza inteligente y sufrida, incorporada a la nacionalidad peruana, sería un gran factor de progreso.

El indio se alcoholiza en las fiestas religiosas, en los santos de los patronos o del gobernador y en los domingos, bebiendo el alcohol de 95 grados Gay-Lusac; el indio sería temperante absoluto con sólo prohibir en esas fiestas el uso del alcohol y la venta en los domingos.

En cuanto a nosotros, basta saber que la costumbre ha impuesto el champagne en los actos oficiales, los aperitivos y el vermouth en el hogar, como signo de cultura; la copita para cortar la mañana, el vino para ayudar la digestión, como hábito en todas las clases sociales, y que en Lima existen 1,200 bebederos, según la matrícula de patentes de 1908.

En el resto de la República, el cuadro es más sombrío; sin los estímulos del trabajo que vivifica, sin centros de recreo que den expansión al espíritu, impulsados por los rigores del frío, los moradores andinos encuentran en las bebidas alcohólicas un elemento de estímulo momentáneo y un medio de asociación.

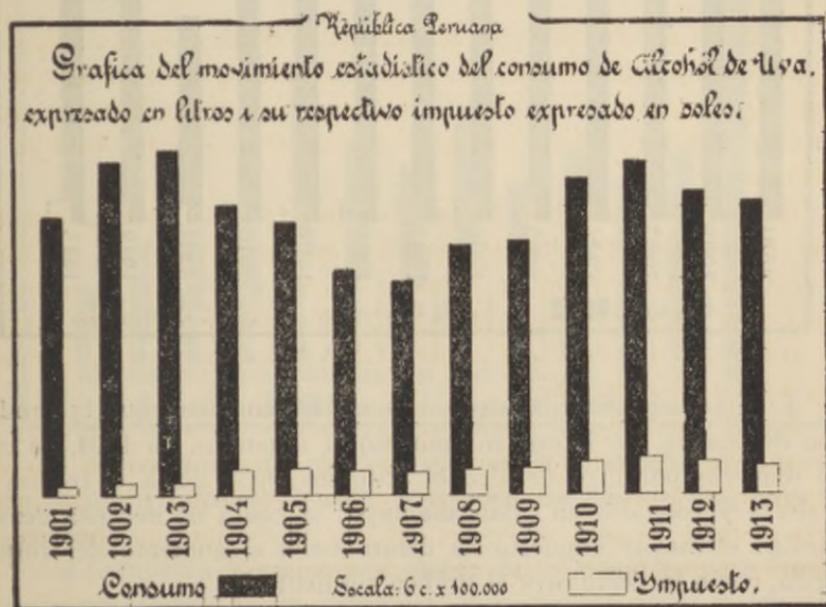
Si todo esto es cierto, veamos lo que nos dice el análisis de la estadística.

En la administración del general Cáceres, por primera vez se creó, en 1885, el impuesto sobre los alcoholes y se impuso la tasa de dos centavos por litro, otorgándose, por remate, a don Federico García.

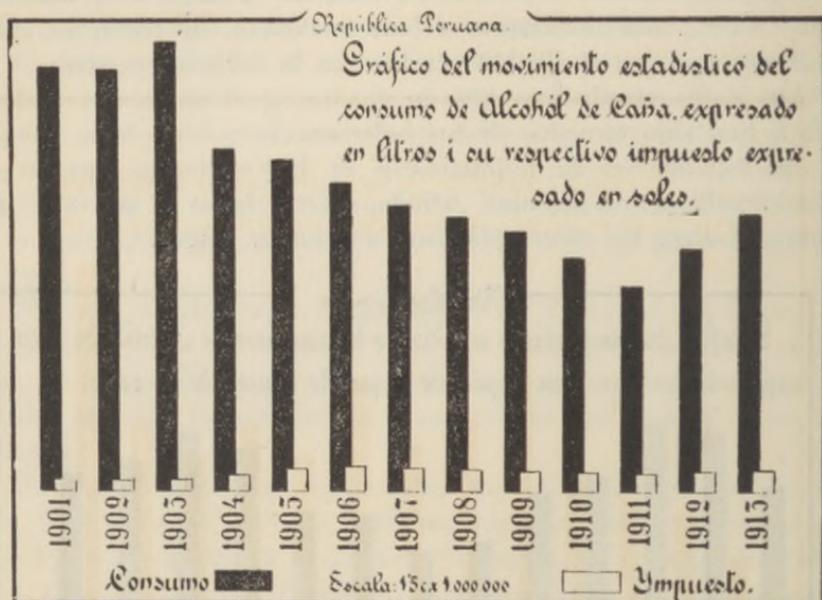
En 1896 se organizó la Compañía Recaudadora de Impuestos, siendo su primer gerente el señor Emilio Althaus. En julio de 1900, se transformó en Compañía Nacional de Recaudación, y en 1912, en Compañía Recaudadora de Impuestos Fiscales.

En los veintinueve años en que el impuesto a los alcoholes ha evolucionado, hasta 1914, fecha de nuestras últimas observaciones, se ha contemplado únicamente el lado financiero, sin tomar en cuenta los estragos que el alcohol ocasiona en la sociedad peruana.

Los datos estadísticos que en cuadros gráficos vamos a desarrollar, han sido tomados de los boletines mensuales de la compañía de recaudación de impuestos y de las memorias que su directorio publica: su estudio brinda ancho campo a las investigaciones; nosotros los contemplaremos a grandes rasgos.



El primer cuadro gráfico nos enseña que el alcohol de uva aumenta su producción, a pesar del impuesto de cuatro centavos (ley de 1898), en la proporción de 3'236,976 litros en 1901, a 3'992,760 litros en 1903. En 1904, el anterior impuesto de cuatro centavos por volumen, se aumenta a veintidós y medio centavos por litro de alcohol absoluto; la columna de consumo disminuye en los años siguientes, para volver a ascender nuevamente en 1910, y por último, decae nuevamente. En cambio, la columna del impuesto sigue su ley de progreso: en su mayor descenso, no llega a la renta que produjo en 1903, año anterior en que se aumentó notablemente la tasa: el erario puede y debe levantar el impuesto.

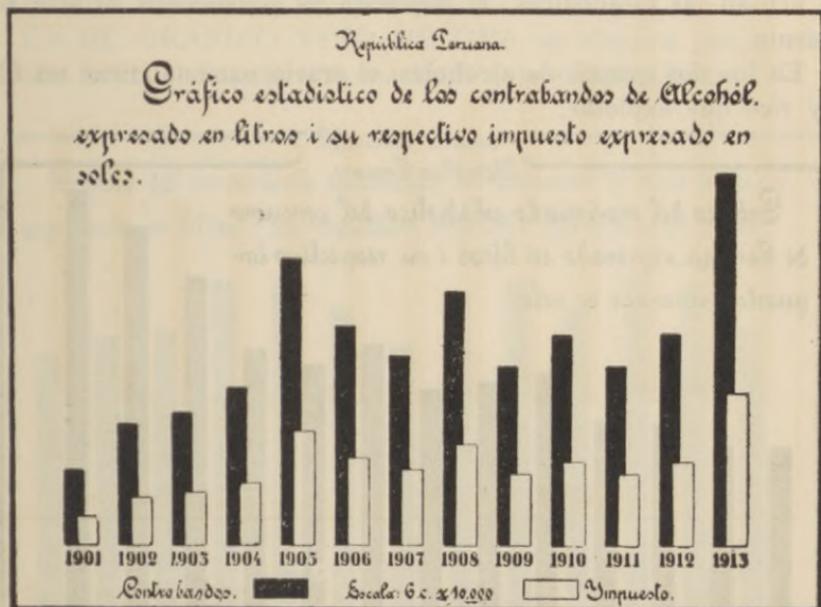


El cuadro gráfico del alcohol de caña, demuestra que la producción disminuye, desde que se aumentó el impuesto, en 1904, de cuatro centavos por litro de alcohol absoluto en la costa, a treinta en la sierra y veintidós en Chancabamayo; la causa no necesita demostración: el mayor impuesto ha determinado el aumento del contrabando, como lo demuestra el gráfico siguiente:

GRAFICO DE CONTRABANDOS, prueba con la elocuencia de los números, que en 1901 se decomisaron 9,515.40 litros, y en 1913, 46,395.90 litros; en trece años se ha quintuplicado el contrabando, siguiendo la ley; a mayor impuesto, mayor contrabando.

Cabe preguntar: ¿este notable aumento se debe al mayor contrabando, o a la eficacia de los medios puestos para su decomiso? Me inclino a creer que han contribuido ambos factores: en 1913, la mejor organización de la sección de vigilancia y el mayor sueldo a los empleados han permitido la pesquisa en gran escala.

Llama la atención que el rendimiento del contrabando no sea el valor total de lo decomisado; la Recaudadora cobra el impuesto conforme a la tasa legal, deduciendo del valor del alcohol, y el resto es divisible entre el denunciante y el gobierno.



El contrabando no consiste sólo en la ocultación del artículo, sino en que el alcohol de caña pasa como alcohol de uva, cuya tasa es menor.

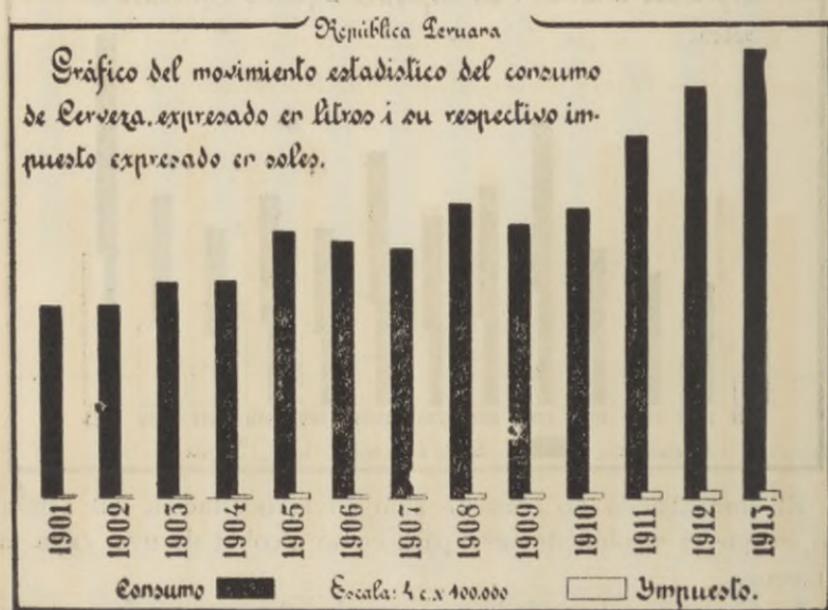
La Compañía Recaudadora carece de laboratorios para comprobar la naturaleza de los alcoholes, y lo que es peor, la ley aplica

el impuesto por el origen del acohol; el legislador supone que el que se obtiene de caña de azúcar es más tóxico que el que se obtiene de la uva, y por esto impone mayor tasa al primero; siendo así que los alcoholes son tanto más tóxicos, cuanto mayor sea la proporción de los alcoholes superiores: amílico, isoamílico, propílico, etc.

Los progresos modernos brindan al mercado universal, tanto alcohol etílico, perfectamente rectificado, como alcohol vínico, muy tóxico; no depende la toxicidad de la materia de donde se obtiene el alcohol, sino de los procedimientos de elaboración: los impuestos deben fijarse por el grado de toxicidad, no por la materia prima de donde se extrae; deben cobrarse en los centros de elaboración y no en los lugares de consumo: las puertas del contrabando están, pues abiertas.

El consumo de alcohol de caña y de uva es mucho mayor del que acusan las estadísticas; el impuesto ha conservado su alto rendimiento.

En los dos grupos de alcoholes, el erario nacional tiene un filón muy rico que explotar.



EL CUADRO GRAFICO DE CERVEZA enseña que la pro-

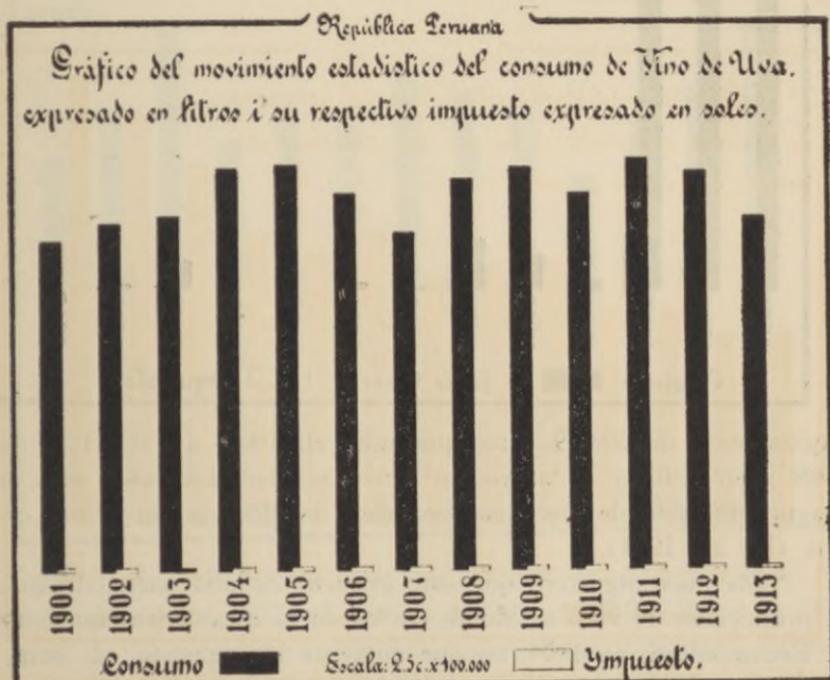
ducción aumenta notablemente, de 3,376,612 litros en 1901, a 7,811,971 en 1913; en 13 años se ha duplicado el consumo.

El aumento de esta bebida menos alcohólica halagaría a los que anhelamos la salud para nuestros semejantes, si estuviera unida con la disminución de las otras bebidas espirituosas; desgraciadamente, aumenta el consumo de la cerveza como el de los demás licores.

La experiencia de Francia y Alemania enseñan que las bebidas llamadas higiénicas, cerveza y limonadas, producen grandes trastornos en el organismo cuando su consumo se duplica, se triplica: es natural, la cantidad actúa en proporción al alcohol que contiene.

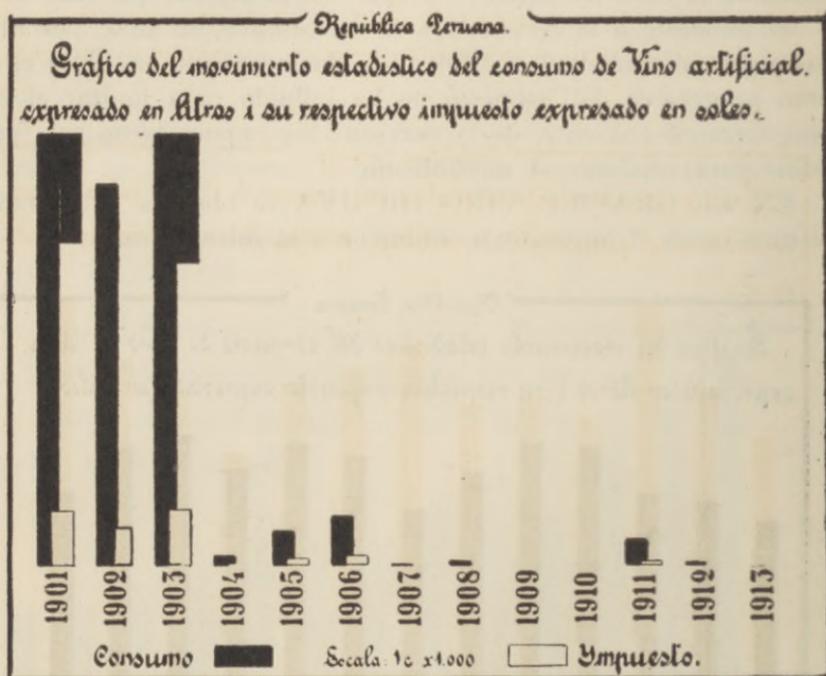
El impuesto a la cerveza era de un centavo, en 1887, por litro; de un centavo y medio, en 1894, y de dos centavos, en 1904; el aumento progresivo del impuesto no ha influido para limitar el consumo, siempre creciente, de la cerveza: los impuestos no son, pues, medios para combatir el alcoholismo.

EN EL GRAFICO VINO DE UVA se observa que tanto el consumo como el impuesto se mantiene a la misma altura,



con ligeras fluctuaciones y con tendencias a aumentar: muy satisfactorio sería si estos datos fuesen la expresión de la realidad; la decadencia de los centros productores de uva, que languidecen día a día, y muy especialmente, el valle de Moquegua, donde puede decirse que el casco del caballo chileno no ha dejado ni yerba, es bastante para explicar, que la producción de vino de uva no es floreciente.

EN EL GRAFICO DE VINO ARTIFICIAL se observa que decae

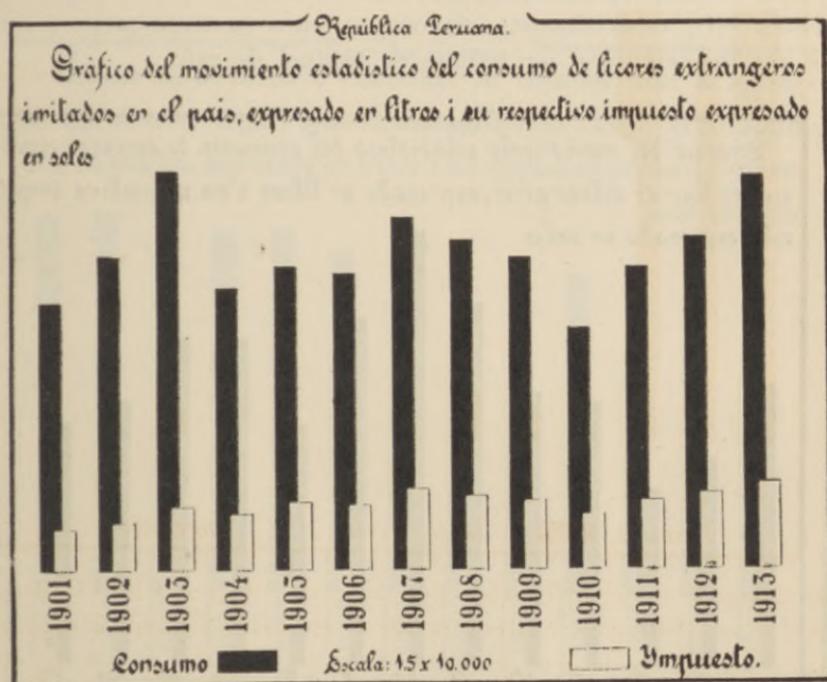


rápidamente de 39,099 litros por año, en 1903, a CERO litros en 1909 y en 1910, y a cuarentiún litros en 1913. La causa está en el mayor impuesto de diez centavos (ley de 1891) y de veinte centavos (ley de 1904).

Nada más sugestivo que este gráfico: de una parte, desaparece la producción de vino artificial, en los datos estadísticos que publica la Recaudadora, en 1904, en que aumenta el impuesto; de otra, las

fábricas clandestinas de vino artificial se multiplican, a tal punto que es difícil encontrar vino de uva en los establecimientos de expendio de este artículo, donde se cotiza al ínfimo precio de 25 centavos botella; de una parte, se engaña al fisco, pagando el impuesto de vino de uva por vino artificial, y de otra, se intoxica al público, que se da el placer de beber vino con etiquetas más o menos sugestivas: esta es la causa porque el vino de uva, según las estadísticas, permanece estacionario.

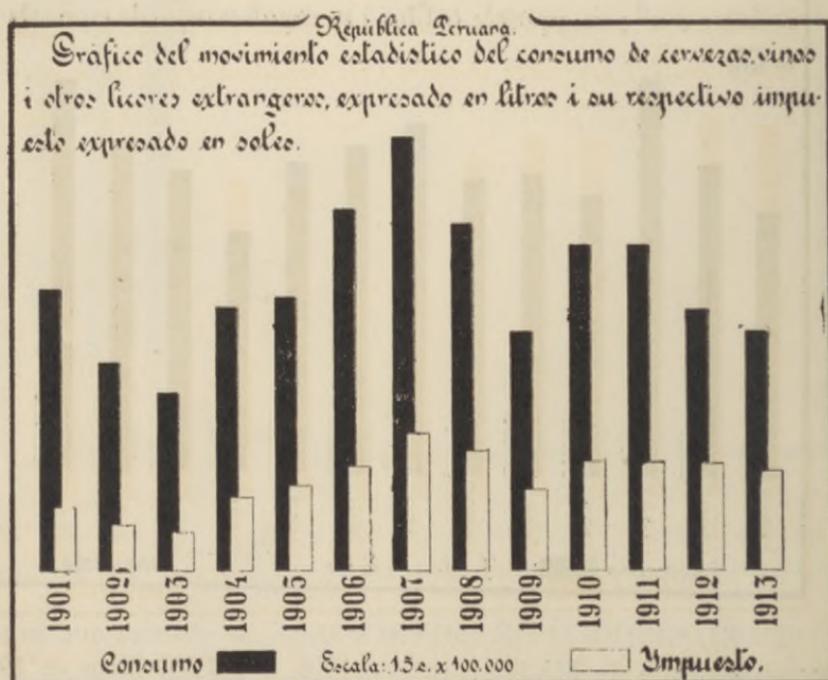
Nuestros legisladores deben tomar nota de que el mayor impuesto a los vinos artificiales no se traduce en beneficio de los consumidores, como seguramente ha sido el propósito que les ha inspirado, sino a su mayor envenenamiento y a menor renta para el erario.



EN EL GRÁFICO DE IMITACIONES, se observa que su producción aumenta de 123,343 litros, en 1901, a 182,234 litros en 1913; y como las imitaciones se elaboran con autorización legal, deberían

propiamente llamarse falsificaciones legales; son de dos clases: las que llevan marca extranjera, que pagan ochenta centavos por litro, y las que llevan marca francamente nacional, que pagan cuarenta centavos por litro ya se llamen ajeno, vermouth fernet, mistrá, cognac, ec. La diferencia de etiqueta, diferencia, pues, el impuesto, quedando ignorado el factor tóxico, que debe ser la base esencial.

El aumento de la producción de las imitaciones, es a expensas de los licores extranjeros importados, que, como es natural, tienden a disminuir. Lo que, desde luego, es relativamente beneficioso para los que consumen, pues, aún cuando parecen una paradoja, los licores extranjeros son más tóxicos que los similares elaborados en el país, en razón de que los primeros, son a base de alcoholes tóxicos y que se obtienen de la destilación de legumbers (trigo, lentejas, porotos, castañas), de celulosa, maderas, aserrín, papel, paja, heno, líquenes etc., especialmente elaborados para la exportación; mientras que los segundos son a base de alcohol de caña.

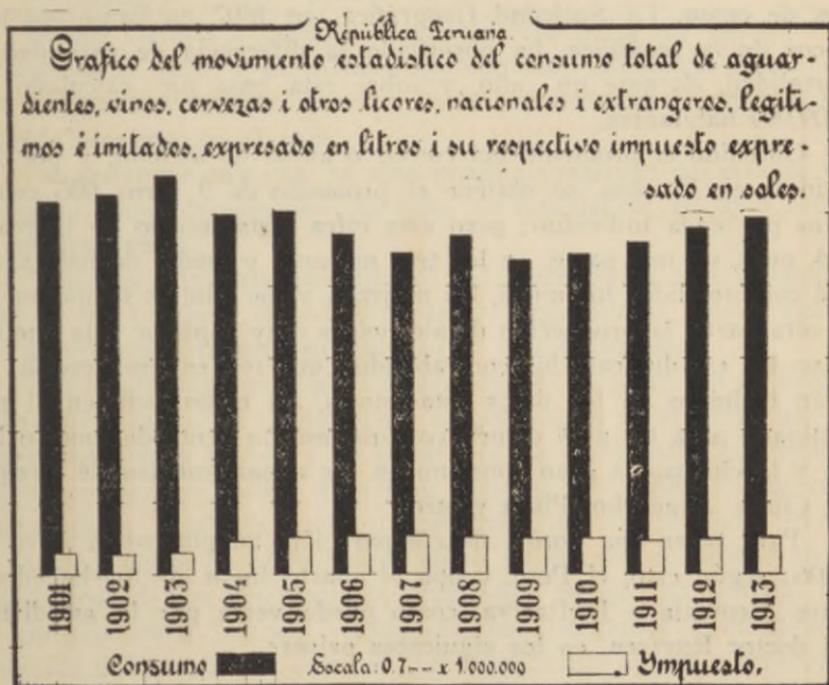


GRAFICOS DE LICORES EXTRANJEROS IMPORTA-

DOS: vinos, cerveza, cognac, etc. Después de una alza, en 1907, a 2'089,880 litros, que dió un rendimiento de Lp. 63,600, se ha mantenido al rededor de 1'200,000 litros. La causa está explicada por el grupo anterior de falsificaciones.

Nuestros legisladores debían modificar la tasa a los licores importados, en relación con su toxicidad. Las bebidas color de rubí, záfiro y esmeralda, con hermosos cromos y reclame de extrafinos en sus etiquetas, son las más venenosas, como el ajeno y el vermouth, que contienen sustancias convulsivas, aldehido salicílico; su importación debe, en consecuencia, prohibirse.

Al vista o al químico de la aduana le basta reconocer que es vino, ajeno, etc., no tiene porqué investigar si es vino o ajeno de la mayor impureza. En cuanto a la renta, pagan, con pequeña diferencia, igual tasa los extranjeros como los falsificados.



EL GRAFICO DE TOTALES nos dice que la producción de las bebidas alcohólicas, en los trece años que hemos estudiado, va-

ría con pequeñas oscilaciones; en cambio, el producto del impuesto ha aumentado, de Lp. 210,302, en 1901, a Lp. 380,771, en 1913, o sea en más de un millón y medio de soles.

Con los datos que hemos estudiado sobre el consumo del alcohol durante trece años fácil es obtener el promedio, por habitante y por año.

---

Para nuestros cálculos hemos tomado como población aproximada del Perú, 3'500,000, tanto porque en las oficinas públicas, como en el extranjero, han adoptado esta cifra como término medio; carecemos de censo. La Sociedad Geográfica, en 1897 mediante los párrocos de la república, ha observado la diferencia de natalidad y mortalidad, durante un año, y sobre esta base ha calculado en 4'609,999 habitantes.

Obtenido el promedio del consumo anual de alcohol, y por individuo, en 13 años, se obtiene el promedio de 9 litros 906 centilitros por cada individuo; pero esta cifra dista mucho de la realidad, pues, de una parte, en los tres millones y medio de habitantes está comprendidos los niños, las mujeres, y los adultos temperantes; de otra parte, la producción de alcohol es muy superior a la que señalan las estadísticas; los contrabandos, que son en gran escala, no están incluidos en los datos estadísticos, así como también el ron destinado para los usos domésticos, que mucha gente del pueblo bebe, y la chicha, de gran consumo en los departamentos de Arequipa, Cuzco, Ayacucho, Piura y otros.

Para tener una norma de comparación, adoptamos la cifra de 9,906; según esto, el Perú, ocupa el cuarto lugar de los bebedores entre Alemania e Inglaterra, como puede verse por la estadística del doctor Ruysen, en los siguientes países:

## CONSUMO DE ALCOHOL, POR HABITANTE, POR AÑO

En el Perú		En los siguientes países	
Años	Litros		Litros
1901.....	10,596	Francia.....	14,000
1902.....	10,786	Bélgica.....	10,500
1903.....	11,315	Alemania.....	10,500
1904.....	10,227	PERU.....	9,906
1905.....	10,329	Inglaterra.....	9,250
1906.....	9,653	Suiza.....	8,750
1907.....	9,138	Argentina.....	7,670
1908.....	9,570	Italia.....	6,600
1909.....	8,926	Holanda.....	6,250
1910.....	9,081	Estados Unidos.....	6,100
1911.....	9,408	Suecia.....	4,500
1912.....	9,817	Noruega.....	3,000
1913.....	9,919		
PROMEDIO.....	9,906		

Hemos tratado a grandes rasgos la estadística del consumo de alcohol en el Perú, y de manera aproximada, calculando el porcentaje por cada habitante; veamos ahora los daños que consumo tan notable ocasiona en el país.

Desgraciadamente, no ha sido posible presentar un estudio tan completo como deseábamos; la falta de estadística, en todo orden, es un gran vacío.

Nuestros esfuerzos son aislados; al presentarlos a la consideración de los hombres de estudio, hemos procurado la mayor exactitud que puede obtenerse en trabajos de esta naturaleza.

Los trastornos que el alcohol ocasiona en la salud son múltiples; todos los órganos de la economía animal pagan su tributo; los que determinan en el hígado y en el cerebro, se manifiestan con nitidez, de manera que es posible definir su etiología alcohólica. Ancho campo brinda la Patología para estudiar todas las enfermedades en que el factor alcohol ha contribuido; como no es posible limitar en las estadísticas de los hospitales la proporción en que ha actuado junto con los otros factores etiológicos, nos limitamos a estudios en nuestros nosocomios, la cirrosis y el alcoholismo agudo y crónico, la locura por intoxicación alcohólica.

Los datos estadísticos de nuestros hospitales son llevados con orientación científica, desde hace cuatro años y medio, en la Sociedad de Beneficencia; los datos que ofrecemos han sido suministrados por el jefe de la sección, señor Ramírez Gastón.

**DATOS RELATIVOS AL MOVIMIENTO DE LOS ALCOHOLICOS Y DE LOS CIRROTICOS, ASISTIDOS EN LOS HOSPITALES "DOS DE MAYO" Y "SANTA ANA", EN EL AÑO 1913**

ALCOHOLICOS	Enfermaron	Salieron	Murieron	Quedaron
Hospital Dos de Mayo...	97	81	11	5
Hospital Santa Ana.....	19	14	2	3
	116	95	13	8

CIRROTICOS	Enfermaron	Salieron	Murieron	Quedaron
Hospital Dos de Mayo....	30	13	13	4
Hospital Santa Ana.....	15	8	5	2
	45	21	18	6

El cuadro que tenemos a la vista acusa que de los 116 alcohólicos que se asistieron, 83 por ciento corresponde a los hombres, 17 por ciento a las mujeres; más tributo rinden los primeros, porque beben más, y con una mortalidad de 13 por ciento.

De los cuarenticinco cirróticos asistidos, corresponden 66 por ciento a los hombres y 34 por ciento a las mujeres, y acusa la gran mortalidad del 40 por ciento, pudiendo asegurar que los 21 enfermos que salieron del hospital sólo han sido aliviados, y que en tiempo no lejano, volverán a su lecho de dolor, para pagar el tributo a la muerte. Los trastornos que el alcohol ocasiona en el hígado, determina su esclerosis, y desgraciadamente son incurables.

El siguiente cuadro está formado en relación a la jurisdicción a que pertenecen los enfermos; se deduce que el mayor número proporciona el distrito tercero.

**DATOS RELATIVOS A LA PROCEDENCIA DE LOS ALCOHOLICOS Y CIRROTICOS  
ASISTIDOS EN LOS HOSPITALES "DOS DE MAYO" Y "SANTA ANA", EN 1913**

Distritos	<b>ALCOHOLICOS</b>						<b>CIRROTICOS</b>			
	Entraron	Salieron	Murieron	Quedaron	Entraron	Salieron	Murieron	Quedaron		
1º	4	2	1	1	1	1	0	0		
2º	13	12	1	0	5	1	4	0		
3º	31	25	4	2	4	2	2	0		
4º	10	7	2	1	7	3	3	1		
5º	12	12	0	0	2	1	0	1		
6º	13	11	1	1	4	2	2	0		
7º	4	4	0	0	3	1	1	1		
Ignorados	14	8	3	3	7	4	2	1		
Campo	15	14	1	0	12	6	4	2		
	116	95	13	8	45	21	18	6		

EL CUADRO ESTADISTICO DE INSANOS ALCOHOLICOS EN EL MANICOMIO es de un quinquenio, de 1908 a 1912; enseña que ingresan en mayor proporción los hombres que las mujeres; no porque son más susceptibles a la intoxicación, sino porque beben más; la mujer, por su organismo delicado y sistema nervioso sensible, debería proporcionar el mayor número de alienadas por intoxicación alcohólica.

### MOVIMIENTO DE INSANOS ALCOHOLICOS EN EL MANICOMIO, EN EL QUINQUENIO DE 1908 A 1912

Año	Sexo	Existencia anterior	Ingresaron	Salieron	Murieron	Quedaron
1908	Hombres	43	33	15	9	52
1909	„	52	12	18	11	35
1910	„	35	15	10	8	32
1911	„	32	16	18	8	22
1912	„	22	12	7	3	24
		43	88	68	39	24
1908	Mujeres	19	8	3	1	23
1909	„	23	4	5	0	22
1910	„	22	7	5	1	23
1911	„	23	4	3	0	24
1912	„	24	10	4	0	30
		19	33	20	2	30
Total de ambos sexos		62	121	88	41	54

EL CUADRO ESTADISTICO DE HOMICIDAS QUE HAN COMETIDO EL CRIMEN EN ESTADO ALCOHOLICO, lo hemos formado gracias a las facilidades que el director del Panóptico nos ha proporcionado; demuestra que la raza india da el mayor por-



centaje, 31.9 por ciento; vienen en seguida las razas blancas y mestiza, en proporción igual, del 26 por ciento; que la edad de 30 a 40 años es en la que los hombres han perpetrado más homicidios bajo la acción del alcohol; que de los veinte a veinticinco años y de los cuarentaincino a cincuenta, disminuyen notablemente los casos de homicidio alcohólico, en la proporción del 4 por ciento: fuera de estas edades, no se encuentra en nuestra estadística que los tribunales de la república hayan sentenciado por iguales crímenes.

Estos cálculos, desde luego, expresarían resultados exactos si de antemano contáramos con una estadística judicial; en larga serie y en varios años, modificarían las proporciones que dejamos anotadas. En la época de la primera administración del señor José Pardo, se inició una estadística judicial en el ministerio de justicia: la falta de hombres preparados en la república para esta clase de trabajos, y las necesidades que posteriormente sobrevinieron en el erario nacional, han determinado economías en el presupuesto de la nación, y junto con ellas, la supresión de la sección de estadística judicial.

De una parte, muchos de los penitenciados seguramente han sido alcohólicos, y el crimen que los ha arrastrado a la Penitenciaría lo han cometido sin estar embriagados, y, por consiguiente en el proceso no se ha hecho mención de la influencia del alcohol; de otra parte, la gran población penitenciaria es de indígenas, que seguramente han cometido el crimen sin ser alcohólicos, sólo por efecto de una embriaguez momentánea, y que en la sentencia que obra en la Penitenciaría se consigna; y, por último, los criminales reincidentes saben que la ley reconoce el estado alcohólico como atenuante, y en su declaración hacen constar un hecho inexacto. Fácil es comprender que un estudio sobre tema tan importante y complejo demanda profundas investigaciones.

Para los fines que perseguimos, los datos que dejamos apuntados satisfacen de alguna manera.

Para completar el estudio que acabamos de hacer, hemos procurado obtener datos acerca de las mujeres condenadas a Penitenciaría; carecen de local especial y éstas, como las carcelarias, son alojadas en el antiguo convento de Santo Tomás. Hemos procurado también completar nuestras investigaciones con datos acerca de los encarcelados, tanto hombres como mujeres; pero no nos ha sido

posible obtenerlos, porque la estadística que lleva estos establecimientos no contempla el aspecto alcohólico, y porque los expedientes originales obran en los archivos de los tribunales de justicia.

En cuanto a la cárcel de Guadalupe, cuyo personal carcelario vive en comunidad, se compone en estos momentos de:

Penitenciados .. .. .	76
Kematados a cárcel .. .. .	124
Enjuiciados del fuero común .. .. .	302
Enjuiciados del fuero militar .. .. .	49

Total ... .. . 551

Según informes verbales del alcaide, podemos asegurar que toda la población carcelaria está compuesta de individuos de hábitos alcohólicos. Por no haber llegado aún el testimonio de condena de los penitenciados que están en Guadalupe, no hemos completado los datos en la forma que tenemos presentada de los homicidas, en estado alcohólico, alojados en la Penitenciaría (año de 1914).

LA ESTADISTICA DE LOS QUE HAN INGRESADO A LAS COMISARIAS, por embriaguez y por delitos cometidos en tal estado, comprende un decenio: de 1903 a 1912; los datos que tenemos a la vista nos han sido proporcionados por el jefe de la sección antropométrica de la intendencia.

### ESTADISTICA DE INGRESADOS A LAS COMISARIAS

Años	Por embriaguez	Por actos delictuosos en estado de embriaguez	Total
1903	5,123	9,740	14,862
1904	3,943	10,209	14,152
1905	3,618	10,224	13,842
1906	2,812	13,611	16,423
1907	2,453	9,097	11,550
1908	2,313	9,239	11,552
1909	3,716	10,485	14,201
1910	2,811	9,676	12,487
1911	4,736	10,581	15,317
1912	3,125	10,753	13,878
<b>Total.....</b>	<b>34,650</b>	<b>103,615</b>	<b>138,265</b>

Este cuadro demuestra, que la proporción media de los que han ingresado a las comisarías, por embriaguez, en un decenio, es de 3,465 por año; la de los sindicados por actos delictuosos en estado de embriaguez es de 10,361 por año, y que la suma de ambos es de 13,826 adultos, que, comparados con el promedio de los embriagados que ingresan a las comisarías, arroja un 17 por ciento.

Desgraciadamente, no podemos dar datos por sexo, ni por comisarías, por llevarse la estadística global.

Esta notable proporción de embriagados guarda relación con el número notable de cantinas que tenemos en la ciudad de Lima.

Los cuadros que anteceden han sido tomados, los de 1903, de los anales del congreso antialcohólico que se reunió en ese año, y los de 1908, de las matrículas de patentes que ha tenido la bondad de proporcionar el jefe de la sección del ministerio de hacienda.

#### RELACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LIMA EN QUE SE VENDEN LICORES

CLASES	1903	1908
Almacenes de vinos y aguardientes.....	48	55
Bodegas.....	39	42
Cafés o salones de licores.....	85	108
Casas de licores extra.....		4
Chicherías.....	20	44
Chinganas.....	265	288
Encomenderías.....	244	305
Fábricas de cerveza.....	2	2
Fábricas de licores.....	7	8
Fondas.....	64	94
Pastelerías.....	32	26
Posadas.....	13	20
Pulperías.....	238	254
Restaurants.....	15	16
Tambos solos con chinganas.....	23	28
Total.....	1095	1294

Según el cuadro que tenemos a la vista, es notable el aumento de los establecimientos donde se vende licores en un período de diez años, y si comparados con los doscientos que tenía Lima en 1870 (trabajo del doctor Tamayo) con los de la última matrícula, la diferencia es abrumadora, y lo más notable es que el aumento de la población no guarda armonía con el desarrollo de los bebederos.

**GASTO QUE OCASIONAN LOS ALCOHOLICOS, CIRROTICOS, INSANOS POR ALCOHOLISMO Y HOMICIDAS EN ESTADO ALCOHOLICO, EN LOS HOSPITALES "DOS DE MAYO" Y "SANTA ANA", MANICOMIO Y PENITENCIARIA, Y EL RENDIMIENTO QUE DEBIAN PRODUCIR**

Establecimientos y números de asistidos	Tiempo medio de permanencia Días	Gasto medio por permanencia y por individuo	Gasto total por hospitalizados alcohólicos, cirróticos, etc.	Rendimiento medio de trabajo en 300 días	Total de Pérdidas
Hospital Dos de Mayo 1913					
Alcohólicos.....97	271/6	S. 26.40	3,352.80	68,580.00	71,932.80
Cirróticos .....30	127				
Hospital Santa Ana 1914					
Alcohólicas.....19	261/2	17.72	602.48	18,360.00	18,962.48
Cirróticas .....15	34				
Manicomio Quinquenio 1908 a 1912					
Insanos por alcoholismo. Población media.....	83	277	142.38	11,817.54	44,820.50
Penitenciaría Homicidas alcohólicas.....	119	365	343.10	40,829.90	64,260.00
	363		56,601.72	196,020.00	252,621.72

En el cuadro que tenemos a la vista se ENCUENTRAN RESUMIDOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE HEMOS ESTUDIADO

DO; el número de individuos que se han asistido, considerando, desde luego, la Penitenciaría, como un hospital; el gasto que han ocasionado, más el rendimiento que han debido producir, con trabajo personal.

Obtenido el gasto por individuo y por día y el tiempo medio de permanencia, es fácil, como se comprende, obtener los resultados en la columna de gasto total de los asistidos.

Dejamos constancia de que el gasto medio por día de permanencia y por individuo, es el siguiente: Hospital "Dos de Mayo", S. 0.94,3; "Santa Ana", S. 0.99; Manicomio, S. 0.53,6; Penitenciaría, S. 0.94. El tiempo medio de permanencia de asistidos es el siguiente: "Dos de Mayo", 27 1/6 días; "Santa Ana", 26 1/2; Manicomio, 277; Penitenciaría, 365; la causa de esa mayor permanencia en el Panóptico se encuentra en que el número de celdas es limitado a 453, y el número de sentenciados, mucho mayor, de tal modo que 76 condenados a Penitenciaría esperan en la cárcel de Guadalupe hasta que se presente una celda vacante (año de 1914).

El cálculo del capital hombre es uno de los problemas que se discute; para calcular su producción, hemos procedido del siguiente modo: interpretando nuestro medio social, hemos tomado el promedio de 3 salarios, que se acostumbra, de S. 1, S. 1.20, S. 1.80, cuenta de las cantidades que aparecen en las columnas y que tenemos a la vista. El resultado final es abrumador, se gasta, en 363 individuos, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTIDOS MIL, SEISCIENTOS VEINTIUN SOLES, SETENTIDOS CENTAVOS.

Esta suma es susceptible de una ligera diferencia: el rendimiento que producen los penitenciados, en los diferentes talleres del Panóptico; no ha sido posible obtener datos al respecto.

Si fuera posible calcular el número de cirróticos y alcohólicos de la república, no sólo en la clase pobre, que solicita una cama en nuestros hospitales; sino en todas las clases sociales; si pudiéramos estudiar, no sólo cirrosis alcohólica, sino los numerosos casos de criminalidad alcohólica y las múltiples manifestaciones que el tóxico produce en el organismo, junto al gasto que ocasiona, la suma seguramente sería el doble del rendimiento anual del impuesto a los alcohóles; las pérdidas que en otros órdenes distintos de las finanzas ocasiona el alcoholismo, desde luego, son incalculables e irreparables.

Si las pérdidas que ocasiona el alcoholismo son tan grandes, cabe preguntar: ¿qué se ha hecho para atenuar la ola abrumadora que nos invade?

Ligeras manifestaciones de buena voluntad se han producido en estos últimos tiempos para combatir el creciente desarrollo del alcoholismo.

En 1901, el honorable Concejo Municipal, siendo alcalde el señor Elguera, convocó un concurso para el mejor trabajo escrito sobre los medios de combatir el alcoholismo.

Por la importancia que tienen para los actuales momentos las causas que motivaron ese concurso, consignamos los considerandos del decreto de la alcaldía;

1o.—Que los rápidos progresos del alcoholismo en esta capital, traduciéndose ya en un notable aumento de la criminalidad y en un general empobrecimiento físico y moral de las clases inferiores, tienen justamente alarmada a la sociedad;

2o.—Que el MUNICIPIO SE HALLA EN EL INAPLAZABLE DEBER DE EMPRENDER INMEDIATAMENTE LA CAMPAÑA CONTRA ESTE MAL, operando de una manera metódica y con sujeción a un plan maduramente estudiado, a fin de obtener resultados positivos, etc....”

El éxito fué muy satisfactorio, entre los varios trabajos que se presentaron; hubo uno muy notable, el del malogrado doctor Tamayo, que mereció el primer premio, y los de los señores Carlos C. Cisneros, Carlos J. Bachmann, Helan Jaworski y Juan Pedro Paz Soldán, que merecieron los premios subsiguientes. Tan laudable propósito ha quedado escrito: la reforma apetecida no se ha traducido a la práctica.

En 1903, el gobierno de esa época, tuvo una iniciativa feliz al convocar el Congreso Antialcohólico, que se reunió en esta capital, formado por los delegados, de las provincias de la república, designados por las municipalidades, las Facultades de la Universidad Mayor de San Marcos y Universidades menores, representantes del clero, Instituto de Higiene, Jefe del Laboratorio Químico, del Consejo Superior de Instrucción Media, Primaria, etc.

Los importantes debates y los acuerdos de ese congreso no se han traducido tampoco a la práctica: el medio no estaba preparado.

En 1903 se fundó la "Liga de Propaganda Antialcohólica", en que tomaron parte miembros notables e intelectuales de nuestra sociedad; desgraciadamente, tuvo existencia efímera.

La campaña antialcohólica de alguna eficacia ha sido realizada por las iglesias evangélicas, que fundaron en 1896, la "Liga Porvenir del Callao"; en 1895, la "Liga Porvenir del Perú", en Lima, y en 1899, la "Epworth League of Callao"; y últimamente, en los departamentos de Puno, Cuzco, Huancavelica y otros; pero como se comprende, su acción se ha limitado a sus adherentes.

En 1912 se fundó la Sociedad Nacional de Temperancia, con el ideal de la abstención absoluta de las bebidas alcohólicas, y de realizar la propaganda en todo el país, y con la convicción de que el problema era complejo, trascendental y arduo.

En los cinco años que tiene de existencia, ha recorrido camino apreciable y debemos suponer que el éxito alcanzado se debe a su amplia organización interna; pues, la Sociedad Nacional de Temperancia ha acogido en su seno a todas las personas de buena voluntad, sin distinción de sexo, porque la mujer más delicada en sentimiento, acaricia con amor los ideales, forma en el hogar las generaciones, es la mejor colaboradora del hombre; sin distinción de edades, porque el joven es terreno fecundo de la simiente de frutos sazonados, donde la idea es fuerza que se arraiga e imprime rumbos definitivos en la edad adulta; sin distinción de creencias, porque la sociedad profesa el evangelio del antialcoholismo, y sus estatutos prohíben penetrar en la conciencia ajena; sin distinción de nacionalidades, porque su obra es humanitaria, no reconoce linderos, y los multicolores de la patria, al pasar por el prisma de la temperancia, se confunden en un rayo de luz blanca. Además, debemos suponer, también, que el éxito se debe a la propaganda activa que ha sostenido, durante este tiempo, por medio de conferencias públicas, en la Universidad, Centros Obreros, hospitales, cárceles, de certámenes infantiles en las escuelas, de su periódico oficial "La Temperancia", distribuido gratuitamente en toda la república, especialmente en las escuelas Fiscales y de los cuadros murales que sugestionan de ma-

# EMBLEMA de la SOCIEDAD NACIONAL de TEMPERANCIA

EL ALCOHOL ES UN VENENO  
SUS CONSECUENCIAS:



SU PROFILAXIA:



CENTRO MUSICAL

CALLE DE LLANOS Nº 625

CENTROS DEPORTIVOS

EMBLEMA de la SOC

nera eficaz. El que tenemos a la vista, EL ALCOHOL ES UN VENENO, es el emblema de la Sociedad de Temperancia; en gráfica sugestiva resume la conferencia, que tengo el honor de ofrecer.

Otro factor, muy importante, el principal, para la marcha progresiva de la sociedad, ha sido la protección que el gobierno le ha dispensado, dictando resoluciones supremas que establecían la enseñanza antialcohólica en las escuelas, prohibían el consumo de bebidas alcohólicas en los días sábado y domingo, en los centros mineros de Cerro de Pasco y Morococha y en el Centro Agrícola de Chanchamayo, y convocaban concursos de cartillas antialcohólicas para el uso de las escuelas, y libros que sirvan de guía a los maestros en la enseñanza antialcohólica.

El Congreso, en sus últimas legislaturas, ha dado dos leyes de la más alta importancia; una de enseñanza antialcohólica en las escuelas y colegios, y otra de prohibición de la venta y consumo de bebidas alcohólicas en los días sábado y domingo; leyes que han venido a sustituir oportunamente aquellas resoluciones supremas, dándoles así imperio definitivo.

En los actuales momentos, el ministro de gobierno se ocupa de reglamentar esta última ley; son incalculables los beneficios que de esa reglamentación espera el país.

Hé aquí, señores, a grandes rasgos, la historia de la campaña antialcohólica en el Perú.

---

En Inglaterra y Estados Unidos, la iniciativa privada, por medio de la propaganda, ha preparado la opinión pública; después ha venido la ley, como fórmula que cristaliza una necesidad.

En el Perú esa opinión está formada, en parte, por los esfuerzos realizados por la Sociedad de Temperancia, por el ejemplo práctico que los ejércitos de la actual guerra europea ha enseñado y por la labor del Estado.

Que esa propaganda no desmaye: antes bien, se intensifique, y que los poderes públicos completen la legislación antialcohólica que otros países vecinos llevan ya muy adelantada, para salvar nuestro pueblo, nuestra raza, especialmente la raza indígena, del aniquilamiento que la amenaza, son mis anhelos y los de la Sociedad Nacional de Temperancia.



# ANEXOS



## EN LAS ESCUELAS Y COLEGIOS

### Ley No. 2282 de enseñanza antialcohólica

El Congreso de la República Peruana;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—En el plan de estudios de instrucción **primaria y media** se consignarán la enseñanza antialcohólica.

Artículo 2o.—El Ministerio de instrucción formulará los reglamentos y programas que fuesen necesarios a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los días del mes de octubre de 1916, etc.

---

## VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Prohíbese en el territorio de la república durante los días sábado y domingo, la venta de bebidas alcohólicas, en todos los establecimientos y lugares abiertos al público.

Los infractores de esta disposición, serán penados con una multa de un sol a cinco libras, y en caso de insolvencia de alguno de ellos, con trabajo obligatorio de uno a ocho días. Los reincidentes sufrirán arresto en la cárcel pública por igual número de días o la clausura del establecimiento, por el mismo período de tiempo.

Comuníquese al poder ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos diez y siete.

---

## SU REGLAMENTACION

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que para la mejor aplicación de la ley No. 2531, que prohíbe de un modo absoluto la venta y el consumo de las bebidas alcohólicas, durante los días sábado y domingo, es necesario fijar las reglas que deben observarse en su cumplimiento, ha venido en expedir el siguiente

### REGLAMENTO

Artículo 1o.—Prohíbese en el territorio de la República, durante los días sábado y domingo, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, tanto destiladas como fermentadas, y están comprendidos en consecuencia, en esta prohibición, los aguardientes, licores, biteres, vinos, cervezas, cidras, chichas y demás bebidas que contengan alcohol.

Artículo 2o.—Los establecimientos y lugares abiertos al público a que se extiende la anterior prohibición, son los siguientes: hoteles, restaurants, fondas, cafés, bars, cantinas, bodegas, pulperías y en general almacenes, tiendas y puestos donde se vendan bebidas espirituosas, capaces de embriagar, teatros, plazas de toros y demás locales destinados a espectáculos públicos, estaciones y trenes, casas de diversión, plazas, plazuelas, avenidas, caminos, haciendas, tambos, fábricas, talleres y asientos mineros.

Artículo 3o.—Las penas establecidas por la ley No. 2531 se impondrán a los expendedores portadores y consumidores que la infrinjan.

Artículo 4o.—Las infracciones podrán constatarse, en el mismo instante en que se produzcan, por los inspectores de orden, agentes de policía o gendarmes, quienes llamarán inmediatamente a su superior gerárquico para que se cerciore del hecho y pase el parte respectivo, según las circunstancias, al comisario, gobernador o teniente gobernador, quienes impondrán las penas en atención a la falta cometida y conforme a la escala establecida por el artículo siguiente:

Artículo 5o.—Los dueños o administradores de establecimientos, que expendan bebidas alcohólicas durante los días sábado y domingo, serán penados con multa de 3 a 5 libras, si pagan patente de 1a. clase; de más de una libra hasta 3 libras si solo la pagan de 2a. clase; y de una libra si el establecimiento es de clase inferior. Los portadores y consumidores serán penados, respectivamente con multas de 6 a 10, de 3 a 6 y de 1 a 3 soles, según que las bebidas alcohólicas provengan de establecimientos de 1a., 2a. y 3a. clase, o que el consumo se verifique en ellos.

Artículo 6o.—Las multas se emplearán en beneficio de las localidades en que se impongan y se recaudarán por los síndicos de rentas del concejo provincial o de los concejos distritales en los demás casos, quienes otorgarán el correspondiente recibo en papel especial que crearán al efecto. Los funcionarios que fijen las multas, conforme a este reglamento, remitirán los días lunes, a primera hora, una relación de ellas a los síndicos de rentas de los respectivos concejos, y otra a los subprefectos de las provincias, Si omiten esta remisión serán castigados con suspensión del cargo has-

ta por tres meses, en la primera vez, y con destitución en caso de reincidencia.

Artículo 7o.—Los expendedores, portadores y consumidores que sean penados, podrán entablar reclamo, por escrito ante los subprefectos, acompañando el recibo del pago de la multa; y solo en caso de clausura de sus establecimientos podrán recurrir los primeros ante los prefectos.

Artículo 8o.—Para el mejor cumplimiento de su misión, los agentes de policía o gendarmes, tendrán el derecho de inspeccionar y vigilar los establecimientos y lugares en que se expendan bebidas alcohólicas y podrán entrar libremente a ellos. Los dueños o administradores de dichos establecimientos serán considerados como infractores de la ley No. 2531 y de este reglamento y estarán sujetos a las penas consiguientes.

Artículo 9o.—Los establecimientos o secciones de ellos destinados solo al expendio de bebidas alcohólicas, permanecerán clausurados los sábados y domingos en que está prohibida la venta y el consumo de dichas bebidas.

Artículo 10.—Los dueños o administradores de establecimiento en que se vendan bebidas alcohólicas a la vez que otros artículos quedan obligados, dentro del plazo de tres meses, a separar los primeros, en cuartos, secciones o muebles con puertas que puedan permanecer cerrados durante los sábados y domingos. La falta de esta disposición será penada como infracción de la ley No. 2531 y de este reglamento.

Artículo 11.—Para la mejor realización de los fines que persigue la ley No. 2531, se prohíbe desde la fecha dar o renovar licencias para venta de bebidas alcohólicas al por menor, en los establecimientos destinados al expendio de artículos de primera necesidad.

Artículo 12.—Queda igualmente prohibida desde la fecha la apertura de nuevos establecimientos para el consumo de bebidas alcohólicas, a una distancia menor de cien metros de los planteles de instrucción, templos, establecimientos, fábricas, hospitales y cuarteles.

Artículo 133.—El trabajo obligatorio a que deben ser condenados los infractores de la ley, que resulten insolventes, se practicará en las obras públicas que determinen las autoridades políticas.

Artículo 14.—Los funcionarios, empleados y servidores del Estado, los miembros del ejército y de la armada y los de la guardia civil y gendarmería, que infrinjan la ley materia de este reglamento, sufrirán en la primera vez, además de la pena legal, la suspensión del cargo o empleo hasta por tres meses y en caso de reincidencia la separación definitiva del puesto.

Artículo 15.—Los subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores y comisarios, según el caso, abrirán y llevarán desde la fecha un registro de todos los establecimientos y lugares abiertos al público, existentes en su jurisdicción, en que se expendan bebidas alcohólicas, solicitando los datos respectivos de los concejos provinciales y distritales, los que están obligados a proporcionarlos. En dicho registro se expresarán la ubicación del establecimiento, el nombre del dueño o su administrador, si lo tiene, la patente que se paga, las transferencias que se realicen y otras circunstancias semejantes.

Artículo 16.—La ley No. 2531 y este reglamento, serán impresos en hojas sueltas y deberán ser colocadas en lugar visible en todos los establecimientos de venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los 28 días del mes de diciembre de 1917.

**JOSE PARDO.**

**Germán Arenas.**

## LAS MULTAS ANTIALCOHOLICAS

Ley No. 4492

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—Las multas que se hagan efectivas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley No. 2531, se entregarán a la Sociedad de Beneficencia del lugar en que se impongan, y éstas destinarán, de preferencia, sus cantidades a la asistencia médica de los alcohólicos. En donde no existiera sociedades de beneficencia, se remitirán esas sumas a las de capital de provincia o del departamento, en caso de no haber tampoco en la primera.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dado en la sala de sesiones del Congreso en Lima, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos veintidos.

El Congreso, etc.,

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1o.—El producto de las multas por infracciones de la ley antialcohólica No. 2531, en el Departamento de Lima y Provincia Constitucional del Callao, lo percibirá íntegramente la “Liga Antituberculosa de Damas”.

Art. 2o.—Esta institución tendrá el derecho de supervigilar la recaudación de esta renta, con arreglo a la reglamentación que el Supremo Gobierno dicte para el debido cumplimiento de esta ley.

Comuníquese, etc.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima a los veintiocho días de diciembre de 1922.

---

## PROYECTO DE LEY BLANCA

El diputado que suscribe propone el proyecto siguiente:

Art. 1o.—Prohíbese en el territorio de la república el consumo, la fabricación, venta, transporte e importación de bebidas alcohólicas.

Art. 2o.—Establézcase el estanco del alcohol en todo el territorio de la república para usos medicinales, y previa desnaturalización para usos industriales. El Poder Ejecutivo dará cumplimiento a es-

ta disposición, estableciendo el estanco en el plazo de dos años en la forma que estime más conveniente.

Art. 3o.—Esta ley entrará en vigencia dentro de dos años, a partir de su promulgación, a fin de que los industriales, importadores y vendedores puedan liquidar sus negocios.

Art. 4o.—Dentro del plazo a que se refiere el artículo anterior, será absolutamente prohibido el establecimiento de nuevas fábricas, destilerías o bebederos en todo el territorio de la república.

Art. 5o.—Las infracciones de esta ley serán penadas así:

Los fabricantes, multa de 10 a 100 libras en atención al capital invertido;

Los importadores, perderán el íntegro de las bebidas importadas;

Los vendedores, sufrirán una multa de 5 a 10 libras, en relación con su patente;

Los consumidores, sufrirán multa de 1 a 10 libras, a juicio de la autoridad encargada de aplicarla

Los reincidentes pagarán el doble de las multas anteriores. En caso de segunda reincidencia el fisco decomisará las existencias y maquinarias y todos los útiles dedicados al negocio y los consumidores, además de la multa, sufrirán arresto menor.

Art. 6o.—Los fondos que resulten de las multas indicadas en los artículos anteriores serán destinados al fomento de la instrucción primaria.

Art. 7o.—El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley a fin de que tenga el mejor cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones, etc.

**J. A. Encinas.**

Lima, 10 de marzo de 1920.

Pase a las Comisiones de Industrias, Comercio, Principal de Hacienda y Principal de Presupuesto.

**Salazar y Oyarzábal.—Núñez Chávez.**

## PROYECTO DE LEY PRESENTADA AL SENADO

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Art. 1o.—Declárase la embriaguez falta justiciable.

Art. 2o.—Se consideran reos de embriaguez:

A)—Los individuos que en manifiesto estado de excitación alcohólica sean encontrados en las calles, plazas, caminos, oficinas de trabajo y establecimientos públicos, y, en general, fuera del domicilio privado.

B)—Los ebrios que, dentro de casa particular, formen escándalo que de lugar a la intervención de la policía.

Art. 3o.—Se considera la embriaguez, como circunstancia agravante en la perpetración de los delitos; quedando modificado en este sentido el inciso 2o. del artículo 10 del Código Penal vigente.

Art. 4o.—La embriaguez a que se refiere el artículo 2o., será castigada: la primera vez, con multa de Lp. 0.2.00 a Lp. 0.5.00; la segunda vez o sea la primera reincidencia con multa de Lp. 1.0.00 a Lp. 2.0.00 y arresto por seis días, y las posteriores reincidencias con multas de Lp. 2.0.00 a Lp. 5.0.00 y arresto de 8 a 20 días. *iv.*

En caso de insolvencia, la multa será sustituida, con trabajo obligatorio de uno a ocho días.

Art. 5o.—Se tendrá en cuenta para la aplicación del monto de las multas, la renta del culpable; y para los días de arresto o de trabajo obligatorio, el número de reincidencias.

Art. 6o.—Se califica de reincidencia, para el efecto de las penas, la repetición del hecho delictuoso en el período de 30 días, contados desde el término de la condena anterior.

Art. 7o.—Si el reo no pagase la multa o se negase a hacerlo, se sustituirá con trabajo obligatorio, computándose con Lp. 2 de multa por cada día de arresto o trabajo obligatorio.

Art. 8o.—Los reos de embriaguez, detenidos por la policía, serán puestos dentro de 24 horas a disposición del Juez de Paz respectivo, quien desde la audiencia del día siguiente, juzgará el hecho con sujeción a los trámites del juicio por faltas.

Art. 9o.—Después de la tercera reincidencia calificada, según el artículo 6o., el reo será considerado ebrio habitual, para ser recluso en el asilo de ebrios o en un hospital a falta de asilo.

Art. 10o.—La embriaguez habitual es incompatible con todo cargo o empleo público.

Art. 11o.—Declárase obligatoria la asistencia médica de los ebrios en asilos.

Art. 12o.—Las sociedades de Beneficencia Pública, fundarán establecimientos destinados a la asistencia médica de los ébrios calificados por esta ley.

Art. 13o.—Todo asilo debe comprender secciones para la asistencia de los mayores y menores, alcohólicos agudos y crónicos, criminales y no criminales; con distinción de sexo.

Art. 14o.—Los gastos que demande la fundación y sostenimiento de dichos establecimientos, serán atendidos con los productos de las multas impuestas a los infractores de las leyes anti-alcohólicas y con los fondos que las sociedades de beneficencia deban arbitrase.

Art. 15o.—Los ebrios habituales serán retenidos y asistidos durante el tiempo que sea necesario para su curación.

Art. 16o.—En los lugares donde no exista un asilo para la asistencia de los alcohólicos, serán conducidos a los hospitales, en los que se destinará un servicio especial para este objeto.

Art. 17o.—Las municipalidades suspenderán desde la promulgación de la presente ley el otorgamiento de licencias para la apertura de cantinas.

Art. 18o.—Las bebidas alcohólicas, sólo podrán expendirse en establecimientos dedicados al objeto, que llevarán en la puerta un rótulo que diga: "Expendio de bebidas", así como los que se dediquen a la venta de chicha y limonadas alcohólicas al 4 por ciento.

Art. 19o.—A los infractores de la disposición anterior, se les penará en la forma siguiente: en la primera vez, con una multa de Lp. 1 a Lp. 10, en la segunda de Lp. 2 a Lp. 20 y en la tercera con la clausura del establecimiento.

Art. 20o.—Queda prohibido a las mujeres y a los menores de 18 años, vender, comprar y conducir en la vía pública bebidas alcohólicas, bajo pena de tres horas de arresto.

Art. 21o.—Queda absolutamente prohibida la venta de bebidas alcohólicas en las plazas de abasto, establecimientos de artículos de primera necesidad, farmacias, en la vía pública y en los locales destinados a espectáculos públicos y casas de tolerancia.

Art. 22o.—A los infractores de lo dispuesto en el artículo anterior, se les penará con multa de Lp. 1 a Lp. 10

Art. 23o.—Queda prohibida la ubicación de cantinas a 100 metros de colegios, fábricas, talleres, teatros, casas de tolerancia, cuarteles y templos.

A los situados a menor distancia se les concederá el plazo máximo de un año para trasladarse a la distancia fijada, vencido el cual se procederá a la clausura por la respectiva municipalidad.

Art. 24o.—Las horas de funcionamiento de las cantinas será de 9 a 11 a. m. y de 6 a 9 p. m., excepto los días sábados, domingos, fiestas cívicas y religiosas, en que permanecerán clausuradas todo el día.

Art. 25o.—Queda prohibido todo juego en las cantinas, bajo pena de multa de Lp. 2 a Lp. 10.

Art. 26o.—Las cantinas son de libre acceso a los agentes de policía, municipales, beneficencia y de salubridad pública, así como a los socios de las sociedades de temperancia y damas de la Liga Antituberculosa. Los que traten de impedirlo sufrirán una multa de Lp. 2 a Lp. 3.

Art. 27o.—Las multas por infracciones de las leyes antialcohólicas, serán recaudadas por las sociedades de Beneficencia, y sus productos serán destinados a la fundación y sostenimiento de los asilos creado por esta ley. Donde no existieran sociedades de Beneficen-

cia, se recaudarán por las municipalidades y se remitirán a la Sociedad de Beneficencia de la Capital de provincia o en su defecto a las de departamento.

Art. 28o.—Los prefectos, subprefectos, Comisarios y gobernadores y alcaldes municipales están obligados a imponer las multas que establecen esta y las demás leyes antialcohólicas, por las infracciones comprobadas personalmente por esas autoridades, por sus agentes o por los de cualquiera de las instituciones mencionadas en el artículo 26.

Art. 29o.—Los mencionados funcionarios que omitan el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, serán destituidos de sus respectivos empleos, una vez comprobada la omisión.

Art. 30o.—Todo ciudadano y especialmente los asociados de las instituciones de temperancia, están obligados a denunciar el comercio ilícito, el cohecho o la culpable condescendencia de los funcionarios llamados a vigilar el cumplimiento de las leyes antialcohólicas.

Art. 31o.—La denuncia será presentada ante el respectivo juez, quien después del sumario del caso, impondrá la pena de destitución y multa de Lp. 10 a Lp. 100 a los culpables.

Art. 32o.—Sólo para los efectos de cobrar el importe de las multas antialcohólicas, los tesoreros de las Sociedades de Beneficencia, ejercerán facultades coactivas.

Art. 33o.—El Gobierno dictará los reglamentos respectivos para el mejor cumplimiento de la presente ley.

Dada, etc.

Comuníquese, etc.

Lima, 22 de febrero de 1922.

J. Ego Aguirre.—P. Max Medina.—Ricardo C. Espinoza.—W. F. Molina.

## Comisión de Legislación.

Señor :

Animado el doctor Molina del laudable propósito de contener, hasta donde sea posible, el flajelo de la embriaguez y del alcoholismo, que viene haciendo en el Perú irreparables estragos, con intensidad creciente, ha presentado un proyecto de ley, en que se contempla el gravísimo problema bajo un doble aspecto: penal y profiláctico.

La Comisión, de acuerdo con el autor del proyecto, ha prescindido de este último punto de vista, para contraerse solo al primero, por consideraciones de método, que aconsejan tratar separadamente materias que, aunque conexas en el fondo, corresponden la una al orden jurídico y la otra al orden meramente administrativo.

Dice un notable criminalista: "La embriaguez y el alcoholismo, que es su consecuencia, no son solamente un peligro para el individuo cuya salud quebrantan acelerando la muerte, sino que son una amenaza directa para la familia, así por los efectos desastrosos de la herencia, como por la miseria y la desmoralización de sus miembros, el abandono y la corrupción de los hijos, que frecuentemente son arrastrados a la mendicidad y a la vagancia; para la sociedad por la desmoralización pública, el acrecentamiento del suicidio, de la locura y la criminalidad".

Con la mirada puesta sobre el triste cuadro que se destaca de la transcripción precedente, está de acuerdo la legislación penal moderna, en reprimir la embriaguez como falta o contravención carácter que le atribuye el proyecto, para incriminarla y condenarla, según los casos, a las penas de multa y arresto, sometiéndola a la jurisdicción del juzgado de paz. Para la embriaguez habitual, el tratamiento que se establece es el de la reclusión en un asilo de ebrios o, en su defecto, en un hospital. Tratándose de la responsabilidad de los ebrios por los delitos que cometan en ese estado, el proyecto

lo considera como circunstancia agravante, a diferencia del Código Penal, que la enumera entre los atenuantes, a no ser que el culpable se hubiese embriagado de propósito para perpetrar el delito.

La Comisión apoya el proyecto del Senador por Puno en cuanto a la incriminación de la embriaguez, acompañada de circunstancias que le dan notoriedad pública o la hacen escandalosa.

Si el hecho de la embriaguez por sí sola no implica la concurrencia de los elementos psicológicos constitutivos del delito, como la intención dolosa, basta con que se haya incurrido en ella voluntariamente, para que la infracción de la ley que la prohíbe, sea imputable como falta, cuando por la forma de alarde público constituye un ultraje a la moral y un faltamiento a los respetos sociales. Y esa imcrimación no es una novedad, pues la contiene el artículo 376 del Código Penal, disposición que requiere enmienda para hacerla más precisa en sus términos y un poco más vigorosa en la pena. En cuanto al orden procesal, se dispone en el proyecto que comete a los jueces de paz el conocimiento de las faltas por embriaguez; pero como conforme el Código Penal de Procedimientos, conocen de las faltas no sólo los jueces de paz, sino también los de la Instancia, según el grado de la pena, es preferible conservar el régimen vigente, para no romper la unidad del procedimiento general.

Por las consideraciones expuestas, concluye proponiendo la Comisión, en sustitución del proyecto que motiva este dictamen, el siguiente:

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1o.—La embriaguez es punible como falta:

A).—Cuando los ebrios se presentan o exhiban en lugares públicos, como calles, plazas, caminos, oficinas o establecimientos de trabajo.

B).—Cuando los ebrios, encontrándose en su domicilio o en casas particulares, formen desórdenes o escándalos que trasciendan al público.

Artículo 2o.—Se penará la embriaguez con una severa amonestación de la autoridad de policía. En caso de reincidencia se aplicará al culpable arresto menor de dos a seis días y multa de cinco a diez soles. Por las reincidencias sucesivas se irá agravando el arresto de seis en seis días hasta treinta días, y la multa de cinco en cinco soles. Si después del máximo del arresto menor se incurriere en reincidencia, se calificará la embriaguez de habitual, condenándose al culpable a reclusión en un asilo, hasta su restablecimiento.

Artículo 3o.—La insolvencia del culpable se compensará con el trabajo personal en una obra pública, a razón de cinco soles por un día de arresto.

Artículo 4o.—Hay reincidencia cuando se incurre en embriaguez culpable dentro del término de treinta días, a contar desde el vencimiento de la condena anterior.

Artículo 5o.—Los condenados por embriaguez sujetos al trabajo en obras públicas, con derecho a remuneración, cuyo producto se aplicará a los gastos de su subsistencia y al pago de la multa impuesta, entregándoseles el resto al ponerles en libertad.

Artículo 6o.—Los ebrios comprendidos en el artículo 1o. de esta ley serán capturados por la policía y puestos a disposición del juzgado competente dentro del término de 24 horas de su aprehensión.

Artículo 7o.—Inclúyese la embriaguez habitual como circunstancia agravante, en el artículo 10o. del Código Penal, quedando así modificado el artículo 9o. inciso 7o. del mismo Código

Artículo 8o.—La embriaguez habitual es incompatible con todo cargo o empleo público.

Artículo 9o.—Declárase obligatoria la asistencia médica de los ebrios en asilos.

Artículo 10o.—Las Sociedades de Beneficencia Pública, fundarán establecimientos destinados a la asistencia médica de los ebrios calificados por esta ley.

Artículo 11o.—Todo asilo debe comprender secciones para la asistencia de los mayores y menores, alcohólicos agudos y crónicos, criminales y no criminales; con distinción de sexo.

Artículo 12o.—El producto de las multas penales que se impongan con arreglo a esta ley, se destinará a la fundación y sostenimiento de los asilos para ebrios, correspondiendo la recaudación a las Sociedades de Beneficencia.

Artículo 13o.—Los ebrios habituales serán retenidos y asistidos durante el tiempo que sea necesario para su curación.

Artículo 14o.—En los lugares donde no existe un asilo para la asistencia de los alcohólicos, serán conducidos a los hospitales, en los que se destinará un servicio especial para este objeto.

Artículo 15o.—El Gobierno dictará un reglamento para el mejor cumplimiento de la presente ley.

Dada, etc.

Comuníquese, etc.

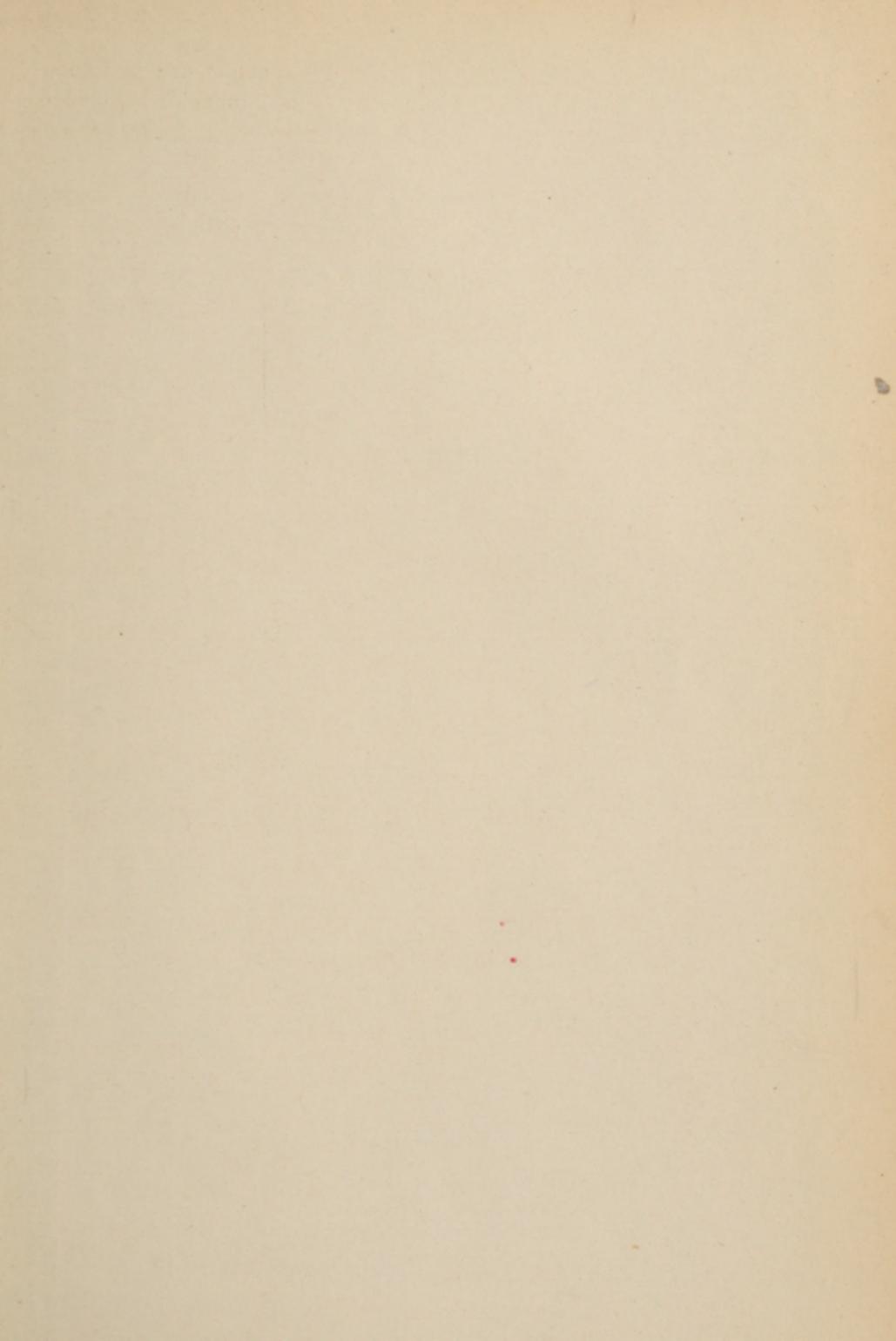
Dése cuenta.

Sala de la Comisión. .

Lima, 22 de febrero de 1923.

(Firmado).—Antonio Flores.—J. Salvador Cavero.—E. M. de Prado.

11





SEP 18 1945

HV 5035 S867m 1923

03031120R



NLM 05021131 3

NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE